BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.524

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

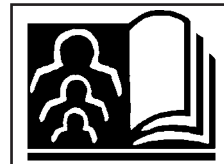
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADIARS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, soltera, 69 años, CI. 4.597.458; Maure 8232, Virrey del Pino y Norma Edith Cepeda, casada, 57 años, LC. 4.216.547, Suipacha 211, piso 22 A. de esta Ciudad, ambas argentinas, comerciantes. 2) 7/11/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de comunicaciones y telecomunicaciones, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 64.933

AGENCIA ECUADOR CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Vicente Papaleo, arg., casado, nac. 12/10/59, DNI 13.754.187, comerciante, Alejandro Gastón Papaleo, arg., casado, nac. 13/01/70, DNI 21.471.316, ambos hijos de Andrés Papaleo y de Nelly Josefina Carmignani, DNI 12.548.874, dom. Ecuador 1022, PB, Capital; Horacio Alberto Martínez, arg., casado, comerciante, nac. 9/12/59, hijo de Alberto Martínez y Alicia Olga Viel, DNI 13.774.844, dom.: Av. Caseros 1535, 8º "A", Cap. Fed.; 2) Escr. Públ. 650 del 7/11/2000, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) AGENCIA ECUADOR CENTRO S.A. 4) Paraguay 610, 8º "A", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel provincial, interjurisdiccional, nacional o internacional a las siguientes actividades: a) Alquiler de autos con y sin chofer, mensajería, entrega de correspondencia, alquiler de combis con y sin chofer; b) Transporte terrestre en general, y en especial el transporte de pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de combis, buses y minibuses, con o sin recorrido, pudiendo operar en las categorías servicios contratado, de excursión, turismo y de cualquier otra contemplada o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y/o nacionales en la materia; c) Compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores sean para uso de remises, taxis y automotores en general; c) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación, organización y realización de viajes de turismo en general, dentro y fuera y del territorio nacional, representación de agencias y/o compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con la actividad turística y de recreación. Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional o internacional y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Leonardo Vicente Papaleo, director suplente: Alejandro Gastón Papaleo. 9) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 65.071

AGROPECUARIA LA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 7/11/2000 pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 2222 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad AGROPECUARIA LA BRAVA S.A., con domicilio en calle Moreno 970, piso 2º, of. 15, Cap. Fed. Socios: Luis Felipe Bernardo Aguirre, argentino, casado, abogado, nacido el 20/8/51, L.E. 8.607.275, CUIT 20-08607275-1, domicilio calle Bagnati 143, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Gemma Aguirre de Micheli, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 23/8/50, D.N.I. 6.428.882, CUIT 27-06428882-8, domicilio calle Olleros 2240, Cap. Fed. y José María Francisco Aguirre, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, nacido el 26/6/55, D.N.I. 11.576.231, CUIT 20-11576231-2, domicilio calle Monasterio 452, Vcte. López, Pcia. de Bs. As. Objeto: I) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) Agroindustrial: Mediante la fabricación, elaboración, producción y realización de todo tipo de procesos industriales en base a los frutos, productos y derivados de la explotación agrícola, de forma tal de vender, distribuir y comercializar la producción industrial resultante, en los mercados del país y/o del extranjero. La industrialización por sí, por terceros o asociada a terceros, en todas sus etapas de producción y procesamiento de materias primas, frutos, productos y subproductos de la explotación agrícola. III) Alimentación: Mediante la elaboración, producción, comercialización de accesorios de la industria y explotación agrícola-ganadera. IV) Logística Operacional: Compra de insumos, materias primas, materiales, bienes registrables; almacenamiento, depósito, distribución y transporte de mercaderías; contratación de cualquier servicio necesario para la enajenación del objeto de la sociedad. V) Servicios de Maquinarias: Mediante la locación, contratación y prestación de servicios de maquinaria agrícola en cualquiera de sus formas y modalidades. VI) Inversión: Mediante el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del límite establecido por el artículo 31 de la Ley 19.550, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, opciones, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. VII) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. VIII) Inmobiliaria:

Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Director Suplente: José María Francisco Aguirre. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 65.072

ALFA TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 641. Escritura 841, 28/7/00. 1) Juan Carlos Cahian 13/1/66, DNI 17.796.244. Presidente 50% y Bettina Mariel Sequeira 3/9/70, DNI 21.831.605. Suplente 50% ambos argentinos, solteros, empresarios, Zinni 2112, CF. 2) 99 años. 3) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada en la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades relevamiento análisis estudio o instrumentación de sistemas operativos administrativos, técnicos, financieros o comerciales podrá producir, comercializar, importar y exportar materias primas y productos manufacturados tradicionales o no así como otras actividades anexas. 4) $ 12.000, acciones 12.000 $ 1 vot. 1. 5) 31/12. 6) Zinni 2112, CF.

Presidente - Juan Carlos Cahian
Nº 64.998

ALIARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, soltera, 69 años, CI. 4.597.458; Maure 8232, Virrey del Pino y Norma Edith Cepeda, casada, 57 años, LC. 4.216.547, Suipacha 211, piso 22 A, de esta Ciudad, ambas argentinas, comerciantes. 2) 7/11/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de comunicaciones y telecomunicaciones, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 64.931

A.R.L. SYSTEMS CO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Complementaria de Constitución: de A.R.L. SYSTEMS CO SA publicado en el Boletín Oficial el 27/10/00: el 6/11/00, Esc. Nº 242, Reg. 1711, Cap. Fed. se modificó: Art. Tercero: fueron excluidos en el punto 1) los servicios contables de comercialización; impositiva, económico-financiero y seguros.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 65.022

ATLANTIC CABYTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad extranjera (Uruguaya) cuyo objeto en el exterior es realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Tipo: Sociedad Anónima. Resolvió nombrar representante a: Enrique Sergio Nohir, argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.828.924, con domicilio en Gorostiaga 1716, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar sede social en la República Argentina en: Gorostiaga 1716, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Representante Legal - Enrique Sergio Nohir
Nº 65.086

BAIRES CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratorio; Que en la publicación efectuada el 3/11/2000, bajo recibo Nº 68.437, **donde dice:** socio; Daniel Alberto Camaño; **debe decir:** socio; Dante Alberto Camaño y **donde dice:** Presidente; Daniel Alberto Camaño; **debe decir:** Presidente; Dante Alberto Camaño.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 69.316

BATLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución del directorio de fecha del 23 de junio de 2000, la sociedad BATLEY SOCIEDAD ANONIMA constituida en la ciudad de Montevideo, Uruguay, ha resuelto inscribir una sucursal de la sociedad en la República Argentina, sin afectación de capital, designándose como representante de la sociedad al señor Horacio Fernando Marull de nacionalidad argentina, DNI: 8.295.432, con domicilio en Buenos Aires. Se ha fijado domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La sede social será en la calle La Pampa 1850, depto. 16 "B", Buenos Aires. El objeto social es: compra, venta, administración, y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones vigentes; actividad financiera dentro del marco legal existente en l a República Argentina. Se exceptúa expresamente del objeto social, en la República Argentina, cualquier tipo de actividad financiera de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, de seguros y reaseguros. La fecha de cierre del ejercicio anual de la Sucursal BATLEY S.A., en la República Argentina será fijada oportunamente por el representante y/o apoderados, pudiendo ser modificada de acuerdo a las conveniencias de la Empresa y ajustado a las normas vigentes en la República Argentina.

Abogado - Javier Melcer
Nº 69.447

BLANKERT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/10/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1º de Mayo 526, San Nicolás. Dom. Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
Nº 69.352

C & C LATIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Cúspide Libros S.A.", Suipacha 764, P.B., Of. 2, C.F., Inscripción: IGJ 12/04/00, N° 5187, libro 11, tomo soc. por acciones; "Livraria Cultura Editora Ltda.", Suipacha 760, 1° piso, C.F., Inscripción simultánea art. 123; 2) Escrituras: 5/9/00 y 3/11/00. 3) C & C LATIN GROUP S.A. 4) Suipacha 760, 2° piso, C.F. 5) El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de 3ros. en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Fabricación, compra, venta, edición, publicación y distribución de libros, compact-discs, diskettes cassettes, video-cassettes, videos, cintas reproductoras en cualquier soporte ya sea mecánico o por medio de la utilización de software y/o hardware, del tipo digital, DVD y cualquier otra forma de reproducción sonora y/o visual. b) Compra, venta, locación, consignación y distribución de accesorios relacionados con los elementos mencionados; c) Importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de los productos detallados y/o vinculados con la comercialización y/o desarrollado de las actividades detalladas en el presente artículo; d) Asesoramiento por sí o por 3ros. relacionados con las actividades mencionadas en el presente Objeto Social; e) Otorgamiento de licencias para las operaciones detalladas en el presente artículo y suscripción de todo tipo de contratos vinculados con la cesión y/o asistencia de uso de las mismas bajo cualquier modalidad incluyendo comodatos, locaciones, constitución de usufructos y/o derechos de uso; f) Representación de empresas nacionales o extranjeras que exploten servicios similares a los descriptos en el presente; g) Contratación con estas últimas empresas relacionadas con programas de asistencia técnica, concesiones, licencias y royalties; h) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o a constituirse y/o que opere en la Rep. Argentina o en el extranjero; i) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; j) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) El Presidente y el Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Presidente: Gabriel Fabián Gil Paricio. Vicepresidente: Sergio Herz. Dir. Suplente: Fernando Roque Gil Paricio.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 65.006

CACHI

SOCIEDAD ANONIMA

Cumpliendo lo dispuesto por el art. 77 inc 4° ley 19.550 se hace saber que CACHI S.A. por Asamblea Extraordinaria unánime N° 20, del 30/10/2000, resolvió su transformación en sociedad colectiva, la escritura pública que instrumenta la transformación fue otorgada en la misma fecha, ante mí, al folio 789, del Registro Notarial 648, de la Capital Federal. Con la denominación de CACHI SOCIEDAD COLECTIVA continúa funcionando la sociedad que se denominaba CACHI S.A. El objeto social es la compra y venta y explotación de bienes inmuebles. El plazo de duración es de 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 2/9/87. El capital social es de $ 55.594,44 participando en el mismo Luisa Julia Sequeiros de Stalli con el 80 % y Adriana Elisa Stalli de Sol con el 20%. No hay accionistas recedentes ni se incorporan nuevos socios. La dirección, administración. uso de la firma social, y representación legal están a cargo individual e indistintamente de ambas socias. La fecha de cierre de ejercicio económico es el 30 de abril de cada año.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 85.014

CESIN

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/10/2000 los socios Luis Alberto Cestaro, arg., 19/3/58, cas., 11.789.683, contador, dom. Amenábar 1519, 1°, Cap. y Oscar Darío Carpinetti, arg., 22/1/55, cas. Comerciante, DNI 11.685.574, dom. Barca Cabo de Hornos 15, Cap. Constituyeron: 1) "CESIN S.A. Dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, operaciones con valores y/o en combinaciones con otras firmas las colocaciones de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promociones de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y toda otra actividad financiera, excluidas las del Dto. Ley 18.061/69 y modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, urbanización, fraccionamiento o venta, incluso por ley 13.512. Constructora: Construcción de casas, edificios en propiedad horizontal y otros destinados a viviendas o comercio para su explotación o venta. Mandataria: Realización de inversiones, inmobiliarias y mobiliarias, fusiones y adquisiciones: a) Ejercer la representación de terceros; en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, en todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) Afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, prendar, reexportar, refaccionar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender, cualesquiera cosas; c) Dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país; d) Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; e) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades "warrants"; f) constituir sociedades, subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; g) Realizar los estudios de factibilidad de proyectos; h) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; i) Tramitar ante instituciones financieras nacionales o internacionales, créditos, avales y participaciones para proyectos a desarrollar; j) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 6 por 3 años. Firma social. Presidente o Vice, indistintamente. 6) Ej. 30/7 c/año. 7) Prescinde sindicatura. 8) Sede: Tucumán 141, 7° "A", Cap. 8) Presidente: Luis Alberto Cestaro; suplente: Oscar Darío Carpinetti.

Escribana - Andrea E. Peres
N° 69.418

COMPATER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/10/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1° de Mayo 526, San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
N° 69.354

CONMECARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escr. N° 326, F° 847, del 2/11/00, pasada ante la Escribana Astrid Rosana Galina, Reg. Not. N° 1628, Cap. Fed. Socios: Sebastián Gebara, arg., nac. 10/5/75, soltero, contador, D.N.I. 24.623.172, dom. Quintana 236, José Luis Bena, arg. nac. 6/4/46, casa., médico, D.N.I. 4.542.868, dom. Curapaligüe 981, Francisco Aureliano Olazarri, arg. casado, nac. 30/4/42, D.N.I. 6.237.848, dom. Riobamba 30 1° piso, Enrique Oscar Gebara, arg. nac. 29/5/46, div. D.N.I. 4.548.017, dom. Larrea 1267, todos los domicilios son en la Ciudad de Bs. As. Objeto: Organización, comercialización, administración y prestación de servicios médicos y consultoría, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control de gasto médico. Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e

institutos médicos con carácter público o privado. Capital Social: $ 12.000, representado por acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u. Valor nominal Pesos Uno c/u. Dirección y Administración: Director: Francisco Aureliano Olazarri, Director Suplente Enrique Oscar Gebara. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio 30/abril c/año. Sede social: Riobamba 30 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el registro.

Abogado - Leocadio Vilamajo
N° 69.433

CONSAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adelino Guzmán Guzmán, argentino, nacido 15-4-47, casado con Rosa Catalina Eufemia, ingeniero electricista, DNI. 8.482.223 y Rosa Catalina Eufemia, argentina, nacida 24-3-53, casada con Adelino Guzmán Guzmán, comerciante, DNI.10.601.393, domicilio ambos: calle 18 324, La Plata. Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 7-11-00. 3) CONSAP S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Florida 470 3° 311, Capital. 6) Objeto: Constructora: mediante: a) reparación, remodelación, demolición, proyecto y construcción de edificios e instalaciones civiles, comerciales o industriales, en obras públicas o privadas; b) proyecto, construcción de obras viales, hidráulicas, energéticas y de salubridad; c) proyecto, construcción o reparación de obras de infraestructura e instalaciones ferroviarias, portuarias, aeronáuticas y en general relativas a los medios de transporte subterráneo, de superficie, marítimo o aéreo; d) proyecto, construcción o reparación de complejos habitacionales, centros administrativos, hospitalarios, destinados a la ciencia y educación, culturales o artísticos, deportivos o de recreación; e) proyecto, construcción, montaje o reparación de usinas, mineras y comerciales, obras de infraestructura e instalación de parques industriales; f) proyectos o trabajos referidos a la ingeniería electromecánica, agronómica y de agrimensura, estudio de suelos, cálculos de estructuras, resistencia de materiales y cualquier otra actividad vinculada con el rubro construcción; g) obras de saneamiento, canalización y drenaje, dragado, relleno, parquización, urbanización y colonización. Proyecto, ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura en general, como ser viales, eléctricas, aéreas y subterráneas en baja, media y alta tensión, gasoductos, redes de gas, agua potable, desagües pluviales y cloacales; h) En general proyectos o trabajos de arquitectura, ingeniería en sus distintas ramas tendientes a brindar recintos o espacios apropiados para el desenvolvimiento humano o modificar racionalmente el medio ambiente natural, adecuándolo a las necesidades del hombre; j) todo tipo de trabajos vinculados con el mantenimiento, reparación y limpieza de edificios civiles, comerciales y/o industriales, desobstrucción y limpieza de cañerías de desagües pluviales y cloacales, limpieza de tanques de agua potable, hidrocarburos y otros productos. Limpieza y desmalezamiento de parques y terrenos, forestación en general.- Industriales: a) instalación o adquisición de establecimientos para la industrialización, extracción, explotación, elaboración o fabricación de materias primas, materiales, herramientas y máquinas destinadas a la construcción; b) investigación, creación, adquisición y patentamiento de tecnología vinculada a la industria de la construcción. Comerciales: a) compraventa, permuta, importación y exportación de mercaderías elaboradas, semielaboradas o a elaborar, maquinarias, herramientas, equipos, rodados, accesorios y repuestos, muebles, semovientes y materiales, adquiridos en el mismo estado, modificados o reparados, que puedan aplicarse a la industria de la construcción; b) representaciones o comisiones o consignaciones de personas, empresas o anexos a la industria de la construcción, importación y exportación de sistemas, procedimientos, permisos y patentes relativos al ramo. Inmobiliarias: a) adquisición de bienes inmuebles, urbanos o rurales, baldíos, con obras en construcción o terminadas y venta, permuta, arriendo o gravamen de los mismos bienes en su forma originaria o edificados, unificados o subdivididos, por el sistema de lotes, propiedad horizontal o en block y demás modos de disposición; b) arrendamiento y administración de propiedades y edificios, urbanizaciones y parcelamientos, promoción y oferta de operaciones inmobiliarias, de renta e hipotecarias y financiación de las mismas, mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía real. Agropecuarias y Forestales: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas y ganaderos, desmontes y forestación de tierras, silvicultura, compraventa, administración, concesión, arrendamiento, colonización y cualquier otra forma de disponer o aprovechar para sí o para terceros, bienes rurales, propios o ajenos. Mineras: Explotación de canteras, extracción y elaboración de materiales de aplicación en la industria de la construcción. Financieras: a) inversión y aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales, extranjeras, recibir o dar con recursos propios, préstamos, créditos o financiaciones, con garantía real o personal o sin ellas; b) intervenir en la compra y venta de acciones, bonos, debentures, letras, cédulas y cualquier otro valor mobiliario de plazas nacionales o extranjeras; c) constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos de garantía. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Computación: 1) Comercial e industrial, mediante la fabricación, armado, comercialización bajo cualquier modalidad de: a) máquinas y equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software"; c) artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo, conocidos comercialmente como electrodomésticos; d) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; e) licenciamiento de equipos de informática. 2) Servicios: a) mediante el diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos; b) mediante el diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; c) mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general; d) mediante el asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; e) mediante la organización y dictado, en el país o en exterior, de cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Adelino Guzmán Guzmán. Director Suplente: Rosa Catalina Eufemia. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 64.915

CORPORACION RYVELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad extranjera (Uruguaya) cuyo objeto en el exterior es realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Tipo: Sociedad Anónima. Resolvió nombrar representante: a Carlos Alberto Deambrosi, argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.628.528, con domicilio en Av. Córdoba 456, Piso 20 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar sede social en la República Argentina en Av. Córdoba 456, Piso 20 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Representante Legal - Carlos Alberto Deambrosi
N° 65.085

CORPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 226 del 2/11/00, F° 786, Reg.1779 Cap. Fed, se constituyó "CORPSAT" S.A. Socios: Fabián Alejandro Pourrain, nac. 10/1/67, cas. en 1ª nu. con María Marta Concetti, hijo de Jorge Enrique Pourrain y de María Haydée Cardoso, DNI 18.454.816, CUIT 20-18454816-0, analista de sistemas, dom. en la calle Sarmiento 1562, Piso 7, Departamento "A" de esta Ciudad, Víctor Gustavo Garat, nac. 5/4/67, hijo de Víctor Manuel Garat y de Elsa Nora Ramírez, DNI 18.349.687, CUIT 20-18349687-6, asesor de comercio exterior, dom. en la calle Libertad 1055, Piso 3, Departamento "E" de esta Ciudad; Néstor Daniel Carpintieri, nac. 6/3/64, solt., hijo de Domingo Carpintieri y de Martha Alicia Mateos, DNI 17.107.467, CUIT 20-17107467-4, analista financiero, dom. en el Pasaje del Temple 2751 de esta Ciudad; Eva Carmen Lamas, nac. 24/1/46, divorciada de sus 1ª nup. de Carlos Alberto Ledesma, hija de Angel Lamas y de María Dolores González, LC 5.291.284, CUIL 27-05291284-4 contadora, dom. en Av. Quintana 437, Piso 10, Departamento "A" de esta Ciudad; Gustavo Claudio Juan Martínez, nac. 24/6/61, cas. en 1ª nup. con Claudia Marcela Donola, hijo de Jorge Teodoro Martínez y de Lydia Ana Stabile, DNI 14.578.200, CUIL 20-14578200-8, arquitecto, dom. Av. Dreyer 3539, UF 166, Pdo. de Monte Grande, Prov. de Buenos Aires; Valeria Alejandra Sica, nac. el 5/4/68, solt., hija de Enrique Mario Sica y de Elvira Irene Giura, DNI 20.230.671, CUIT 27-20230671-9, licenciada en investigación operativa, dom. en la calle Rosetti 996, Florida, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, alquiler, y/o leasing de equipos, insumos y accesorios de sistemas de comunicaciones, electrónica, seguridad electrónica, computación, máquinas de oficina para todo tipo de usuarios. Su instalación y mantenimiento. Industrial y de servicios: Mediante la fabricación y/o armado de máquinas y equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos como hardware, así como sus piezas, repuestos y accesorios e insumos, programas, todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y todo tipo de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información entre personas físicas o jurídicas dentro o fuera de territorio nacional, a través de conductos propios o de terceros. Desarrollo y diseño de sistemas de transferencia y procesamiento de datos, dar valor agregado a todo tipo de proceso de transferencia o proceso que incluya el proceso de datos, que se maneje por protocolo u otros normalizados. Creación, diseño, implementación, operación, mantenimiento y actualización de sitios en internet (Web Sites) de todo tipo y contenido, propios o de terceros, incluyendo, sin carácter limitativo, sitios de internet de carácter informativo o lugares destinados a la venta de publicidad, bienes y servicios en general, realización de reservas ante todo tipo de proveedores de bienes o servicios a través de internet ya sea mediante sistemas interactivos u otros. Explotación comercial de diseños y programación de páginas Web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedia, servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de redes intranets para empresas propias o ajenas y la realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual y/o electrónico. Su instalación, mantenimiento y reparación. Importación y Exportación: Realizar la importación y/o exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos de comunicaciones y de computación. Representación: Representación y mandatos de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a actividades relacionadas con su objeto comercial o de servicio. Explotación de marcas y patentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de $ 12.000, representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: el 31 de octubre de c/año. Directorio: Presidente: Fabián Alejandro Pourrain. Vicepresidente: Víctor Gustavo Garat. Director Titular 1°: Néstor Daniel Carpintieri. Director Titular 2°: Eva Carmen Lamas. Director Suplente: 1°: Gustavo Claudio Juan Martínez. Director suplente 2°: Valeria Alejandra Sica, los que expresamente aceptan los cargos. Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, Piso 1 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
N° 64.929

CRM LATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria N° 1 del 31/10/00 resolvió: a) Cambiar denominación social por "ACV LATAM S.A."; b) Modificar Art. 1°. Estatutos: "Artículo primero: Bajo la denominación de 'ACV LATAM S.A.' continúa funcionando la Sociedad constituida originalmente bajo el nombre de 'CRM LATAM S.A.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro o fuera del país". Esc. 80 F° 270 Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 69.378

DENS IN DENT.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 24/10/2000, Carlos Horacio Nápoli, arg., 9/11/47, casado, odontólogo, L.E. 6.605.630, Santa Fe 879, 6°, Cap. Fed., Horacio Luis Rossi, arg., 28/3/47, divorciado, odontólogo, L.E. 7.602.989. El Zorzal 35, Boulogne, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios odontológicos, en general en todas las especialidades y variedades, incluyendo asistencia quirúrgica por sí y por medio de terceros profesionales en la materia, contratados a tales fines, como asimismo incluye la compraventa, leasing, importación, exportación y comercialización de cualquier materia necesario para la prestación de los servicios destinados al cumplimiento del objeto. b) La inversión en equipamientos, muebles, inmuebles y materiales destinados a la odontología y sus ramas accesorias, todo tipo de operaciones comerciales, locación, como agente, representante o distribuidora. Capital pesos doce mil. Dir/Ad./Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Luis Rossi, Vicepresidente: Carlos Horacio Nápoli, Director Suplente: María del Carmen Aste, arg., 24/7/47, casada, odontóloga, L.C. 5.673.793, Avda. Las Heras 2269, 6° "A", Cap. Fed. Sede social: Carlos Pellegrini 739, 8°, Cap. Fed., todos aceptan el cargo.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 69.321

DRAPA

SOCIEDAD ANONIMA

I. Juan Carlos Drago, nacido 5/2/58, DNI 12.317.235, soltero, empresario, José Bonifacio 1668, Cap. Fed. y Fabio Máximo Paparella, nacido el 4/11/60, DNI 14.013.134, soltero, licenciado en administración, domiciliado en Talcahuano 1219, P.B. 4, Capital Federal; ambos argentinos. II. 6/11/00. III. DRAPA S.A. IV. Ciudad de Buenos Aires, Ayacucho 1964, 1° B. V. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de negocios del ramo de la gastronomía en general, en espacios públicos o privados, pudiendo para ello tomar concesiones y/o contratos de provisión de servicio de restaurante, catering, confitería, café, bares, refrigerios, quiosco, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá asimismo instalar, administrar y explotar la atención de espectáculos y variedades, eventos especiales, convenciones, salones de fiestas, así como instalar, administrar y explotar discotecas y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. VI. 99 años contados a partir de su inscripción. VII. Pesos 12.000. VIII. Presidente: Juan Carlos Drago; Director Suplente: Fabio Máximo Paparella. Dos ejercicios. IX. Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. X. 30 de junio.

Escribana - Marta S. Maure
N° 69.410

ECOAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. Por Asamblea General extraordinaria del 6/11/2000, pasada por esc. 191 F° 1048 del 7/11/2000 se modifica denominación social. La sociedad se denomina "S.S.R. SOCIEDAD ANONIMA". Insc. 13.732, L° 12 Soc. por Acc. 15/9/2000. Exp. 1.685.295.

Escribana - Liliana S. Conforti
N° 69.370

EL PEDRAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. I) Socios: a) Enrique Wendt Von Thüngen, argentino, nac. el 8/5/57, casado, empresario, DNI 12.969.374, domiciliado en Ameghino 702, 5° "A", Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, y b) Gustavo Enrique Rudolf, argentino, nac. 4/12/66, casado, contador público, DNI 18.128.924, domiciliado en Av. Córdoba 2011, Cap. II) Escrit. 2/11/2000. III) Domic. Av. Córdoba 2011, Cap. IV) Objeto: Comercio y servicio: Importación, exportación y comercio en el mercado interno de a) productos alimenticios y/o bebidas con o sin alcohol tales como vinos, aperitivos, jamones, quesos, aceites, turrones, manteca, margarina, harinas, comidas exóticas, dulces, productos regionales y demás productos que se puedan elaborar por la combinación de los anteriores; b) Venta de servicio de hotelería, hostería, hospedaje; c) Transporte privado y público de pasajeros, tanto de corta como de larga distancia, terrestre, aéreo, fluvial o marítimo; d) Servicio de recreación, turismo, turismo aventura y todo otro servicio relacionado con la atención al turista; e) Servicio de agencia y guía de turismo; f) Alquiler de cabañas, botes, lanchas; y g) Locación de espacios para la instalación de comercios y/o restaurantes. V) Plazo: 99 años desde inscrip. VI) Capital: $ 12.000. VII) Adm.: mín. 1, máx. 8, por 3 ejercic. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Enrique Wendt Von Thüngen y Director Suplente: Gustavo Enrique Rudolf. VIII) Represent. legal: Presidente o Vicepte., en su caso, IX) Cierre ejercicio anual: 31/12.

Escribana - Karina G. Zahora
N° 69.467

EQUIPOS Y SERVICIOS URBAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 548 del 17/10/2000 se constituyó EQUIPOS Y SERVICIOS URBAIN S.A. Accionistas: Daniel Gustavo Pérez Brea, nació 27/6/55, DNI 11.821.051, CUIL 20-11821051-5, casado, domicilio: Lucero 1019 de Ituzaingó y Marcelo Osvaldo Pérez Brea, nació 4/12/56, DNI 12.692.511, CUIL 20-12692511-6, divorciado, domicilio Julián Balbín 4280 de Parque Leloir, ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios relacionados con la recolección, acopio, traslado, transporte, tratamiento, carga, descarga y disposición final de todo tipo de residuos, desechos y remanentes domiciliarios, comerciales o industriales incluyendo todo tipo de relleno sanitarios. b) Prestación de servicios de limpieza integral o ecológica, conservación, mantenimiento, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinfección de toda clase muebles o inmuebles y sus contenidos, mantenimiento de espacios verdes, poda. c) Prestación de servicios de transporte de cargas generales en media y larga distancia. d) La realización de toda clase de trabajos de construcción, reparación y refacción de obras civiles e instalación, reparación y mantenimiento de redes eléctricas privadas o de alumbrado público, arenado y pintura. e) Consultoría ambiental. f) El ejercicio de mandatos, representaciones y la administración de toda clase de bienes y empresas; y g) Operaciones financieras por cuenta propia y el aporte de capitales a sociedades por acciones para negocios relacionados con su objeto. Domicilio: Reconquista 522, 1° piso, Cdad. Bs. As. Administración: Directorio, mínimo uno, máximo cinco, mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, s/art. 55 ley 19.550. Presidente: Daniel Gustavo Pérez Brea; Director Suplente: Marcelo Osvaldo Pérez Brea. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción registral.

Escribano - Diego Javier Morales
N° 64.932

FIGUERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/6/99, N° 271, F° 872, Reg. 1094, Cap. Fed. se aumentó el cap. soc. de $ 0,0016 a $ 300.000, se superó el quíntuplo, se fijó una prima de emisión de $ 500.000 de $ 50 por c/acc. suscrip., se modificó art. 4, art. 5 y art. 9, resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/12/98.

Arturo Balassanian
N° 65.005

FINCAS MISIONERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 235 del 6/11/00, Reg. 1339 de Cap. 2) Pedro Horacio Massuh, arg., nac. 22/2/42, empres., cas., DNI 4.389.935; Carmen María Russomano, arg., nac. 4/2/43, socióloga, cas., DNI 4.604.488; María Laura Massuh, arg., nac. 7/8/76, comerc., solt., DNI 25.434.291, todos domic. Del Libertador 1750, 5° "D", Cap. Fed.; Maximiliano Andrés Davison, arg., nac. 19/12/72, comerc., solt., DNI 23.123.727, domic. Peña 2127, 7° "D", Cap.; Gladis Dai Pra, arg., nac. 23/8/50, analista de sistemas, divorciada, DNI 6.429.202, domic. Cabello 3435, 9° "A", Cap.; Vanesa Laura Davison, arg., nac. 3/8/75, comerc., solt., DNI 24.820.412, domic. D. F. Sarmiento 2487, 9°, Vte. López, Bs. As. y Ernesto Felipe Davison, arg., nac. 5/3/47, empres., cas., DNI 4.558.785, domic. French 2599, Cap. 3) FINCAS MISIONERAS S.A. 4) Domic. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Objeto: a) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, depositar, recibir en depósito, transportar, elaborar, fermentar, manipular, envasar, acondicionar, expedir, fraccionar, transformar, fabricar, industrializar y comercializar al por mayor o al por menor, productos y subproductos en estado natural o no, materias primas o mercaderías de y para la industria alimenticia, del vidrio, del plástico, química, farmacéutica, cosmética, veterinaria y frigorífica. b) Comprar, vender, locar y explotar por sí o por terceros negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues. c) Instalar, administrar y explotar establecimientos destinados a la comercialización y/o fabricación de productos comestibles, incluidos bebidas, productos de bazar, limpieza y perfumería. d) Administrar y/o explotar establecimientos mineros, rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, ictícolas, vitivinícolas, frutihortícolas, forestales y todo otro establecimiento dedicado al arte de cultivar la tierra y cría de animales en cualquiera de sus formas y modalidades. En tal sentido la sociedad se dedicará a la cría, invernada, mestización, venta, cruza de toda especie animal, explotación de chacras, granjas, viveros y semilleros, cultivos extensivos e intensivos, explotación forestal en todas sus modalidades, compra, venta, transporte y acopio de cereales y maderas o sus derivados, incorporaciones y recuperación de tierras áridas o anegadas. e) Urbanización, loteos, fraccionamiento, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos. f) Ejecutar proyectos, dirección, administración y realización de obras de construcciones públicas o privadas y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones o consignaciones. Quedan excluidas expresamente las actividades que hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las normas vigentes. g) Aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 8) Represent. legal, uso de firma: Presidente. 8) Cierre ejerc.: 31/10. 9) Presidente: Maximiliano Andrés Davison; Directora Suplente: María Laura Massuh.

Escribana - Corina Z. Gorbato
N° 64.983

GAMMA SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria de constitución de Gamma Systems (G. System Co) S.A. publicado en el Boletín Oficial el día 27/10/00. El 6/11/00, esc. N° 241, Reg. 1711, Cap. Fed. se modificaron: Art. Primero: Denominación: GAMMA SYSTEMS S.A. y Art. Tercero: Objeto: Fueron excluidos del punto 1) los servicios contable de comercialización, impositiva, económico-financiero y seguros.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 65.019

GANDUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 2504 del 31 de octubre de 2000. Accionistas: Antívero Jorge Antonio, DNI 25.897.811, nacido el 25/2/77, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Mazza 1256, San Isidro, CUIT 20-25897811-1. Corbalán Celia Laida, DNI 17.187.822, nacida el 20/6/65, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en J. V. González 2150, S. Isidro, CUIT 27-17187822-0. Denominación: GANDUL S.A. Sede social: Salta 1363, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1. Fabricación, comercialización, consignación y distribución de: a) Productos alimenticios. b) Artículos textiles, plásticos, sintéticos y cueros. c) Papeles y cartones. d) Productos químicos industriales. e) Ferretería, bazar y menaje. f) Productos de tocador y de limpieza. g) Librería y juguetería. h) Artículos deportivos y para camping. i) Electrodomésticos, artículos de audio y telefonía en general. j) Aparatos fotográficos, de óptica y precisión. k) Equipos de computación, periféricos, insumos y accesorios. l) Equipos de uso médico y hospitalario. m) Equipamiento para el hogar, oficinas, comercios e industrias. 2. Explotación de hotelería, gastronomía y turismo. 3. Estaciones de servicio. 4. Servicios de vigilancia y custodia. 5. Consultora, requiriendo a tales fines la participación de los profesionales que correspondan de conformidad a sus incumbencias. 6. Publicidad, organización de espectáculos, eventos y representaciones artísticas. 7. Transporte de mercaderías y personas en general, en forma no regular. 8. Realización de obras de ingeniería públicas o privadas. 9. Exportación e importación de todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas. 10. Representaciones y mandatos. 10. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Antívero Jorge Antonio; Directora Suplente: Corbalán Celia Laida.

Autorizada - Fabiana Bursese
N° 69.435

GASFAC

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber por un día. 1) Mario Agustín Regis, arg., 27/3/64, DNI 16.765.153, divorciado, licenciado, domiciliado en calle Achával 622, Ciudad de Buenos Aires; Museum S.A., domicilio legal en Perú 535, Ciudad de Buenos Aires, constituida ante la I.G.J. el 19/11/96 bajo el N° 11.569 del Libro 120, Tomo A de S.A. 2) Constituida por escritura pública N° 198 del 31/10/00, pasada ante la escribana Elba Fernández al F° 511, del Registro 922. 3) GASFAC S.A. 4) Achával 622. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros; compra-venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones de artistas, deportistas y personalidades públicas, comisiones, consignaciones y administraciones de negocios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Pablo Gonzalo Regis; Director Suplente: Mario Agustín Regis. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
N° 65.025

G.C. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/9/2000, F° 4329, Reg. Not. 489 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Antonio García Carrera, español, nac. el 27/9/1949, casado, DNI 93.646.539, CUIT 20-86754905-7, abogado, dom. en Callao 1422, 5° p., Cap. Fed.; don Alberto Ricardo Farace, argentino, nac. el 2/9/1951, soltero, DNI 8.586.402, CUIT 20-08586402-6, comerciante, dom. Olavarría 1027, Cap. Fed.; don Enrique Petrungaro, italiano, nac. el 5/3/1952, casado, DNI 93.680.926, CUIT 20-15293783-1, transportista, dom. en Rondeau 1996, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; doña María Constanza García Carrera, arg., nac. el 11/8/1976, soltera, DNI 25.495.599, CUIL 27-25495599-5, empleada, y don Agustín García Carrera, arg., nac. el 13/8/1979, soltero, DNI 27.592.825, CUIT 23-27592825-9, comerciante, los dos últimos hijos de Antonio García Carrera y de María Cristina Jaite, ambos dom. Callao 1422, 5° p., Cap. Fed. cambio de denominación: GECE Y CIA. S.A. Por escritura del 24/10/2000, F° 5008, Reg. Not. 489 de Cap. Fed. Nuevo cambio de denominación: AGECE Y CIA. S.A. Por escritura del 7 de noviembre de 2000, F° 5354, Reg. Not. 489 de Cap. Fed.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
N° 64.911

GRAN FOREST INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 437 del 30/4/00. Accionistas: Jung Hui Lin, 52 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI: 18.716.710, Maipú 864 8° "A", Capital; Cayetano Francisco Juan Rota, 82 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.187.937, Catamarca 373 4° Capital; Kuo Wei Sui Lee, 37 años, argentino naturalizado, casado, abogado, DNI: 18.791.965, Cuba 3045 Capital; Jianguang Li, 38 años, chino, casado, comerciante, DNI: 93.281.316, Colpayo 69 Capital. Denominación: "GRAN FOREST INTERNATIONAL GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agrícola-ganadera y sus derivados. b) Constructora e inmobiliaria. c) Producción, importación y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y agroquímicos e insumos para esa actividad. d) Comercialización de mercaderías, materias primas, productos textiles y del calzado, ropa, relojes, bijoutería, artesanías, artículos para óptica, instrumental para medicina y odontología, comestibles, golosinas, electrodomésticos, electrónicos. Representaciones y mandatos. e) Organización, asesoramiento y asistencia técnica. f) Elaboración y fabricación de productos medicinales, veterinarios y alimenticios; comercialización de bienes y productos relacionados. Capital. $ 15.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jung Hui Lin; Vicepresidente: Kuo Wei Sui Lee; Director Titular: Cayetano Francisco Juan Rota; Director Suplente: Jianguang Li. Sede social: Maipú 864 8° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 64.913

GRUPO URBANIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública N° 387 del 12-10-00. Socios: Rubén Enrique Robert: 15-8-53, DNI: 10.725.238, CUIT: 20-10725238-0, casado, domicilio: Camino Centenario N° 24, Manuel Gonnet; Sergio Gustavo Picardi: 29-10-59, DNI 13.486.460, CUIT: 20-13486460-6, soltero, domicilio: Calle 49 N° 643 Piso 2 Departamento B, La Plata; ambos argentinos y contadores públicos; GRUPO URBANIZA S.A.; 99 años; Objeto: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales sin construir, realización, urbanización, fraccionamiento y subdivisiones de esos inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley Nacional 13.512; Capital: $ 12.000; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12; Directorio: Presidente: Sergio Gustavo Picardi; Director Suplente: Hugo Eduardo Robert; Sede social: Maipú 872, Piso 4, Departamento B, Capital Federal.

Presidente – Sergio Gustavo Picardi
N° 65.076

ICHIBAN
S.A. DE INVERSION

Comunica que por Asamblea General Unánime Extraordinaria del 23 de Agosto de 2000 se aprobó la modificación del articulo primero de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina ICHIBAN S.A. DE INVERSION, tiene su domicilio

legal en la jurisdicción del territorio de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país.

El Director
N° 64.972

— ACLARACION —

INDUSRED

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 31 de octubre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

Donde Dice: INSDUSRED SOCIEDAD ANONIMA

Debe Decir: INDUSRED SOCIEDAD ANONIMA
N° 68.019

INFINITUM MARKETING ARGENTINA,

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 17/10/2000, Augusto Estrada Salazar, guatemalteco, casado, 26/9/49, pasaporte guatemalteco N° 1.842.829, abogado, Loyola 549, Cap. Fed., Juan Carlos Sotelo, arg., casado, 13/4/50, DNI. 8.186.322. Manuel Ugarte 2864, Piso 1° Dto. "6", Cap. Fed. Jorge Norberto Franco, arg., casado, 1/11/51, DNI. 10.108.169, contador, José de Maturana 4856, Cap. Fed., Clelia Liliana Yoma, arg., casada, 31/5/55, DNI. 11.321.989, abogada, Avda. Federico Lacroze 1620, 2° "B", Cap. Fed., el señor Estrada en carácter de apoderado por la sociedad Análisis Estratégico Corporativo S.A. Inscripta por el art. 123, L, S.C. Domiciliada Loyola 549, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en farmacias, instituciones médicas, veterinarias, peluquerías, salones de belleza y peinados, perfumerías y anexos. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente y de productos industriales farmacéuticos, médicos y veterinarios, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse del país o del extranjero. 3) Como comisionista de venta o compra en el extranjero o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas, de representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar mayoristas, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones, sobre precios y gastos calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de obras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a las normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. 4) Importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes por representantes o en representación de cualquier entidad de bienes relacionados con las actividades del objeto social. Capital: pesos doce mil ad/repres. mínimo tres, máximo ocho por un ejercicio, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Juan Carlos Sotelo. Vicepresidente: Jorge Norberto Franco. Director Titular: Augusto Estrada Salazar, Director Suplente: Raquel Claudia Mesulam que aceptan los cargos conferidos. Sede Social Loyola 549/51, Cap. Federal, presente en este acto Raquel Caludia Mesulman, arg, casada DNI, 11773689, Loyola 549, Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 69.319

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 13/04/00 la Sociedad resolvió reformar el art. 9° del Estatuto a fin de prescindir de sindicatura conf. al art. 284 LSC.

Abogada – Paula L. Carreiro
N° 64.957

JUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. N° 256 de fecha 07/11/00, fo. 1074, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada Martín Gregorio Fraiman, arg., solt., nac. 11/7/79, DNI. 27.533.984, CUIL: 23-27533984-9, est., dom. 11 de Septiembre 747, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y Olga Beatriz Brizuela, argentina, solt., nac. 25/3/62, empl., DNI. 14.458.770, CUIT 27-14458770-2, dom. Montiel 2113, Ing. Budge. Domicilio: Ramón L. Falcón 7115, loc. 247, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, producción y representación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y sus accesorios, en cualquiera de sus procesos de comercialización. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Martín Gregorio Fraiman. Director Suplente: Olga Beatriz Brizuela, por 2 ejercicios; Prescinde sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/10.

Escribana – Regina Aisinschare
N° 69.392

LAVERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 2492 del 30 de octubre de 2000. Accionistas: Antívero Jorge Antonio, DNI 25.897.811, nacido el 25/2/77, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Mazza 1256 San Isidro, CUIT 20-25897811-1. Corbalán Celia Laida, DNI 17.187.822, nacida el 20/6/65, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en J. V. González 2150 S. Isidro CUIT 27-17187822-0. Denominación: LAVERY S.A. Sede social: Salta 1363 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- Fabricación, comercialización, consignación y distribución de: a) productos alimenticios, b) artículos textiles, plásticos, sintéticos y cueros. c) papeles y cartones. d) productos químicos industriales. e) ferretería, bazar y menaje. f) productos de tocador y de limpieza. g) librería y juguetería. h) artículos deportivos y para camping. i) electrodomésticos, artículos de audio y telefonía en general. j) aparatos fotográficos, de óptica y precisión. k) equipos de computación, periféricos, insumos y accesorios. l) equipos de uso médico y hospitalario. m) equipamiento para el hogar, oficinas, comercios e industrias. 2.- Explotación de hotelería gastronomía y turismo. 3.- Estaciones de servicio.- 4.- Servicios de vigilancia y custodia. 5.- Consultora, requiriendo a tales fines la participación de los profesionales que correspondan de conformidad a sus incumbencias. 6.- Publicidad, organización de espectáculos, eventos y representaciones artísticas. 7.- Transporte: de mercaderías y personas en general, en forma no regular. 8.- Realización de obras de ingeniería públicas o privadas. 9.- Exportación e importación: de todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas. 10.- Representaciones y mandatos. 10.- Financiera: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Antívero Jorge Antonio, Directora suplente: Corbalan Celia Laida.

Autorizada – Fabiana Bursese
N° 69.436

LIXTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda de sus primeras nupcias de Julio Justino Ruiz, 58 años, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519 Banfield, Oscar Andrés Salto, casado, 67 años, DNI. 5.238.140, Suipacha 211 Piso 22 A de esta Ciudad, ambos argentinos, comerciantes. 2) 2/11/00. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excusiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas restaurantes, bares, confiterías, vídeo juegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 64.935

MELIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 30/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación – Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos para la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electro-domésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre de carga en gral. ámbito nac./internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigorífico, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscribe p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99. Dom. Talcahuano 256, 2° p., Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 69.329

PAETHON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758 Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, LC. 4.956.397, casada en 1ras. nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 25/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial. La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 c/año.

Presidente – Ilda Bellusci
N° 64.934

PLUS ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Lucas Silvio Tasselli, arg., nac. 2/5/73, soltero, D.N.I. 23.326.806, licenciado en administración de empresas, dom. Roberto Wernike 573, Boulogne, pdo. San Isidro, pcia. Bs. As.; Matías Sánchez, arg., nac. 9/5/74, soltero, D.N.I. 23.888.197, licenciado en administración de empresas, dom. Ladislao Martínez 1486, Martínez, pdo. San Isidro, pcia. Bs. As. 2) Esc. del 27/10/00, Reg. 1875. 3) PLUS ENERGIA S.A. 4) Maipú 26, 7° "C", Cap. Fed. 5) Industriales: Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sitios y páginas en Internet para terceros y propias. Elaboración y producción de programas de computación (software y hardware), la edición e impresión de libros y publicaciones y la producción de equipos y/o sistemas de computación, audio, telecomunicaciones fija y/o celular y sus accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de equipos y/o sistemas de computación, audio, telecomunicaciones fija y/o celular y accesorios. Y todo tipo de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a los artículos del hogar y electrodomésticos. Servicios y Asesoramiento: Asimismo será objeto de la sociedad el dictado de cursos, prestación de asesoramiento y servicios de computación y/o informática y servicios de procesamientos de datos y comercio electrónico. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Alberto Tasselli, Alberto Tasselli, italiano, nac. 18/9/46, casado en Iras. nupcias con Elena Edith Jebsen, C.I.P.F. 5.923.063, dom. Roberto Wernike 573, Boulogne, pdo. San Isidro, pcia. Bs. As.; Dir. Supl. Lucas Silvio Tasselli. 9) 31/10.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 69.367

PP CONSULTORES

SOCIEDAD ANONINA

Por un día. Socios: Valentín Daniel Paternostro, arg., nac. el 30/12/62, h./de Antonio Paternostro y Carmelina Iannelli, div. de sus 1as. nup. con Beatriz Alicia Maffia, contador, D.N.I. N° 16.050.881, C.U.I.T. 20-16050881-8, domiciliado en Entre Ríos 2942, Piso 3°, Depto. "E", San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Hugo Alejandro Petroff Magdalena, arg., nac. el 08/06/49, h./de Hugo Petroff y María del Carmen Magdalena, solt., abogado, D.N.I N° 07.851.126, C.U.I.T. 20-07851126-6, domiciliado en Machado 2967, Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Constitución: Instrumento Público, escritura N° 144 de fecha 26/10/2000, Escrib. Patricia Elena Troutman, titular del Registro 12 del Ptdo. de Gral. San Martín. Denominación: PP CONSULTORES S.A. Sede Social: Jorge Newbery 1849, Piso 8°, 0ficina "C" de Capital Federal. Objeto Social: Prestación de servicios de gestión, auditoría y asesoramiento para la aplicación, determinación administrativa, control de percepción, recaudación y fiscalización de cualquier tipo de gravámenes. Prestación de servicios de gestión, auditoría y asesoramiento contable, financiero, económico e impositivo. Prestación de servicios de gestión, auditoría y asesoramiento jurídico. Prestación de mandatos y representaciones. Prestación de servicios informáticos. Prestación de servicios de comunicaciones y electrónica. Prestación de servicios de administración, consultoría y gerenciamiento de cobranzas. Prestación de servicios financieros e inmobiliarios. Plazo de Duración: 99 anos desde la inscripción registral. Capital: $ 12.000,00. representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10,00 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores titulares con mandato por dos (2) ejercicios. Directorio: Presidente: Valentín Daniel Paternostro. Vice Presidente: Hugo Alejandro Petroff Magdalena. Director Suplente: Bruno Nicolás Paternostro. Fiscalización: Los accionistas. Representación Legal: La representación y el uso

de la firma social estará a cargo del Presidente. Uno o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
N° 64.995

PUBLIMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Guyot, arg., L.E. N° 8.608.547, casado, nacido 18/7/51, abogado, Reconquista 379, Piso 7°, Of. "710", Cap. Fed., Alejandro Guyot, arg., D.N.I. N° 14.621.921, casado, nacido 17/5/62, abogado, Reconquista 379, Piso 7°, Of. "710", Cap. Fed.; 2) Escritura Número 770 del 23/10/2000, Esc. Virginia R. Junyent; 3) PUBLIMATICA S.A.; 4) Sede Social: Reconquista 379, Piso 7° Of. "710", Capital; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestar servicios de relevamiento, censo y auditoría de elementos publicitarios situados en la vía pública o en cualquier otro lugar. Prestar servicios de liquidación, fiscalización y gestión de cobros de impuestos, tasas y/o contribuciones que graven la actividad publicitaria. Actuar como concesionario de servicios públicos ante autoridades nacionales, provinciales o municipales para el relevamiento, censo, auditoría, liquidación, fiscalización y gestión de cobro de impuestos, tasas y/o contribuciones que graven la actividad publicitaria en la vía pública. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 VN c/u y 1 voto por acción; 8) Administración: Directorio: máximo 5, mínimo 1, duración 1 ejercicio, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia de aquél, Directores: Presidente: Juan Carlos Guyot, Director Suplente: Alejandro Guyot; 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 10) Cierre ejercicio 30.09.

Apoderada - Silvia Deandrés
N° 65.044

QDLink

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 3/11/2000, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "QDLink S.A." domicilio Legal: Av. Corrientes N° 922, P. 4, of. 21, Cap. Duración: 20 años Socios: José Alberto Oreb, arg. casado, empresario, nac. 4/7/57, DNI 13.131.802, domiciliado en F. D. Roosevelt 4396, P 4, "A", Cap.; Osvaldo Oscar Limoni, arg. casado, empresario, nac. 1/4/58, 12.279.905, domic. Pasaje Nápoles 3279, Cap.; Beatriz Lucía Rossi, arg. casada, empresaria, nac. 11/7/49, DNI 6.152.858, domic. Pedernera 80, Lomas de Zamora, prov. Bs. As.; y Enrique Roberto Gorzelany, arg., casado, empresario, nac. 14/4/49, DNI 7.803.555, domic. Pedernera 80, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Objeto: I) Explotación, comercialización, desarrollo y prestación de todo tipo de servicios y suministros relacionados con: la Industria, el Agro, las Telecomunicaciones, la Construcción y toda actividad comprendida en las ramas de la Ingeniería la Ciencia y la Técnica. Edición de manuales técnicos, edición de soportes magnéticos, consultorías de servicios a terceros, marketing y publicidad en todos los medios, modalidad de ventas de servicios telefónicos, servicio técnico, programación, edición y representación de licencias de software, así como controles de procesos y sistemas de transmisión y comunicación en general. Presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto. II) Compraventa y locación de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de uso, explotación o administración. III) Importación, exportación, representación comercial en el país y en el exterior, consignación, intermediación, compraventa, distribución, permutas, fraccionamientos de productos, materias primas o artículos, asistencia técnica y/o de servicios de cualquiera de los elementos mencionados en el inciso I, así como sus partes componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materias primas e insumos integrantes de los mismos, la explotación de patentes, invenciones, marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, concesiones, modelos industriales. IV) Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej: 30/9 c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: José Alberto Oreb; Vicepresidente: Enrique Roberto Gorzelany; Director suplente: Osvaldo Oscar Limoni.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 64.967

REAL CUSTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 641 Escritura 840 28/7/00. 1) Juan Carlos Cahian 13/1/66 DNI 17.796.244 Presidente 50% y Bettina Mariel Sequeira 3/9/70 DNI 21.831.605 Suplente 50% ambos argentinos solteros empresarios Zinni 2112 CF. 2) 99 años. 3) Logística comercial almacenamiento conservación y/o transporte de productos propios o de terceros. Industrialización fraccionamiento distribución de materias primas y product. elaborados tradicionales o no así como su importación y exportación. 4) $ 12.000 accs. 12.000 $ 1 vot. 1. 5) 31/12. 6) Zinni 2112 CF.

Presidente - Juan Carlos Cahian
N° 64.999

SABATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Compra, ventd/prod. alimenticios, carnes, bebida, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, cancho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavadederos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Servicios de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. d) Importación/Exportación e) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. f) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac/internac. sujeto conces. pública; g) Publicidad. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola/ganaderos pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria/Financiera: operaciones inmobiliarias, financiera, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Financ. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2° Piso, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 69.330

SAN-MOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 240 del 27/10/2000. Denominación: "SAN-MOS S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción. Socios: Raúl Antonio Moss, 16/2/1942, LE. 4.389.126, CUIT 20-04389126-0 y Magdalena Teresa Santamarina, 3/6/1946, DNI. 5.321.100, CUIT 27-05321100-9, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Alvear 1999 Cap. Fed. Objeto: "Agropecuarias": mediante la explotación agrícola/ganadera en todos sus ramos, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, en establecimientos propios y/o de terceros. "Inmobiliarias": mediante la compra/venta, administración, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, constitución de derechos reales sobre los mismos y toda negociación de carácter inmobiliario, inclusive las comprendidas dentro de la ley 13.512. "Financieras": todas las operaciones comprendidas en la materia, excluyéndose expresamente las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. "Mandatos y Representaciones": excluidas las que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. "Importación y Exportación": La sociedad podrá realizar todos los demás actos que tengan vinculación con el objeto social, exceptuando aquellas prestaciones que deben ser realizadas por profesionales con título habilitante, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas. Capital: $ 150.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1°. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31 de mayo de cada año. Primer Directorio: Presidente Magdalena Teresa Santamarina; Director Suplente: Raúl Antonio Moss. Domicilio Sede Social: Ayacucho 1988, piso 8 de Capital.

Alejandra P. Verón
N° 64.946

SANTA JACINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. N. 99, del 2/11/2000 Reg. 704, Cap. Fed., Socios: Roberto Amadeo Repetto, LE. 4.508.765, 68 años, ing. civil, Helda Aurora Caussade, DNI. 3.996.527, docente, 59 años, Enrique Antonio Terrarosa, 33 años, abogado, DNI. 18.330.852, Roxana Repetto, 32 años, lic. en turismo, DNI. 20.252.656, Eduardo Augosto Repetto, ing. civil, DNI. 18.128.123, 33 años, todos casados, argentinos, domiciliados en Guayaquil 650, Cap. Objeto: Compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de bienes, materias primas, productos elaborados y mercaderías. Compra, venta, administración locación y explotación de bienes urbanos o rurales, incluso prehorizontalidad y horizontalidad. Explotación de ganadería y agricultura, comercialización, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, faneamiento de semillas, hacienda, forrajes y productos agricologanaderos y otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella, compra y venta de títulos y valores emitidos o en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital, de otras sociedades o uniones transitorias de empresas, con exclusión de las materias comprendidas en la Ley de E.F. y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000. Domicilio: Guayaquil 650. Duración: 99 años. Directorio: 1 a 5 por toda la duración de la sociedad. Pre.: Roberto Amadeo Repetto, Dir. Sup.. Helda Aurora Caussade.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 69.453

SIGMA3

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Número ciento setenta y seis autorizada por la escribana Daniela A. Naviero al folio 441 Registro 1743 a su cargo, a los treinta días del mes de ,octubre de dos mil, quedó constituida una Sociedad Anónima denominada : "SIGMA3 SOCIEDAD ANONIMA" Integrantes: Daniel Rodolfo Perazzo, argentino, nacido el 18 de julio de 1951, contador público, con domicilio en Rosario 434, séptimo piso de la Ciudad de Buenos Aires, casado, LE 8.386.759; Alfredo Carlos Perazzo, argentino, nacido el 17 de octubre de 1954, licenciado en economía, con domicilio en la calle 503 entre 14 y 15 de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, casado, DNI. 11.616.449; Gerardo Alfredo Díaz, argentino, nacido el 18 de octubre de 1957, casado, DNI. 13.403.888, licenciado en administración, con domicilio en Club de Campo San Jorge Village, Los Polvorines, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: veinte (20) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año, Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, tercerización, comercio electrónico, internet, innovación, diseño de sitios, desarrollo de sistemas de información, capacitación de personal en áreas afines y consultoría en el área informática, consultoría empresaria, comprendiendo toda clase de servicios orientados al desarrollo organizacional y la optimización en la utilización de los recursos, incluyendo asesoramiento económico, contable y financiero a personas o grupos tendientes a lograr la participación de los mismos en empresas mediante aportes de capital o tecnología; promoción de fusiones, participaciones, adquisiciones y contratos de colaboración empresaria, con la participación de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras; evaluación de proyectos; estudios de mercado; participación mediante asesoramiento o dirección en la formación de sociedades; asistencia técnica económica y financiera en proyectos de inversión sea en el orden nacional o internacional; asesoramiento y participación en procesos de privatizaciones y licitaciones. b) Comercial: comercio electrónico de bienes o servicios de cualquier naturaleza, comercialización de software, importación y exportación de software; comercialización de computadoras y accesorios, obtención de representaciones en el orden local o en el exterior, sea para sí o para y terceros; c) Mandatos: Administración por cuenta propia o de terceros de negocios financieros y ejercicio de representaciones en el exterior. Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: un Directorio de uno a cinco titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios, sesiona con la mitad más uno de sus titulares y desempata el presidente en caso de empate. Fiscalización: prescinde de sindicatura (Art. 284) Directorio: Presidente: Daniel Rodolfo Perazzo; Vicepresidente: Alfredo Carlos Perazzo; Director Suplente: Gerardo Alfredo Díaz Representación Legal: presidente del Directorio. Sede Social: Suipacha N° 280 piso 7° Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alfredo Gambier (h.)
N° 69.365

SOPHIA MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nro. 2089 del 7 de Noviembre de 2000, pasada al folio 9436 del Registro 841 de la Capital Federal, se ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: 1) Vigil, Aníbal, con domicilio en Camino Real 1550, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y 2) Gordillo, María Lucrecia con domicilio en Juez Tedin 2950, Capital Federal. Denominación: SOPHIA MEDIA S.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, comercialización de toda clase de materias primas, productos, subproductos y/o servicios, a través de cualquier clase de medios, incluyendo expresamente a mero título enunciativo, el ofrecimiento de bienes y servicios a través de internet y/u otros medios electrónicos y/o técnicos y/o computarizados actualmente existentes y/o que pudieran existir en el futuro. La realización de eventos y promociones, participación en ferias, muestras, festivales y otros, instalación de stands, locales comerciales y puestos de venta o difusión. 2) Licencias: Comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual, ya sean periodisticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalias. licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia técnica o tecnológica. Establecer agencias, subsidiarías, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones con relación al objeto de la Sociedad. 3) Editoriales: Mediante la edición, publicación, comercialización y distribución de diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones y la edición, emisión, comercialización y distribución de videos, CD y/o cualquier otro instrumento, creado o a crearse, que permita la emisión de imágenes y/o sonidos. 4) Servicios de radiodifusión: Desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial,. radiofónico, televiso y/o digital, creado o a crearse. La explotación de servicios de radiodifusión de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, estos estatutos y las disposiciones de la Ley de Radiodifusión número veintidós mil doscientos ochenta y cinco y su reglamentación el decreto número doscientos ochenta y seis, y cualquier otra ley o decreto que modifique o sustituya a las mencionadas normas legales. Presentarse a concursos públicos y licitaciones para instalar estaciones comprendidas dentro de la definición de servicios de radiodifusión y conforme con las leyes que regulen dicha actividad en la República Argentina. Realizar cualquier otra actividad afín con los servicios de radiodifusión o complementarios o concurrentes. Realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley especifica o leyes vigentes y por consiguiente está facultada para realizarlos, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativo, fiscal, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido, pudiendo a tal fin, comprar, vender, exportar, importar, explotar, permutar, adquirir, ceder toda clase de bienes, incluso construir edificios, instalaciones, adquirir maquinarias, marcas comerciales o industriales y todos los elementos concurrentes a con-

cretar dicha finalidad, realizar las operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias y agropecuarias que correspondan al fin expreso de la explotación de la emisora. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. 6) Servicios de informática. Mediante la prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, internet, correos electrónicos, actualmente existentes o que en el futuro existan. Prestación de servicios de asesoramiento en informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, internet, métodos y procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y microcomputación. Administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. 7) Publicidad: Mediante la producción de servicios de publicidad, sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medios computarizados e internet. La compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos y elementos como ser chapas, afiches, carteles y calcomanías, relacionadas con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. 8) Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la Sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título y habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. 9) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de country clubs, y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 10) Inversión: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, al contado o a plazos, permuta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Otorgar garantías a terceros. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. En especial, la Sociedad adquirirá una participación accionaria en la sociedad que gira en plaza bajo el nombre de "Nuevas Revistas S.A.". Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción. Organo de administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de miembros titulares que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el cual no puede ser menor de dos ni mayor de cinco miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección, en cuyo caso el reemplazo será automático con la sola presencia del suplente en la reunión. El mandato del Directorio se extiende durante un ejercicio. Organo de fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Aníbal Vigil; Vicepresidente: María Lucrecia Gordillo; Director Suplente: Santiago Vigil; Director Suplente: Arturo Juan Miguel Grimaldi.

Abogada - Ingrid Crerar
N° 64.978

SPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. legalmente en España, según certificado mercantil de Barcelona, N° B 438371, 7/06/00, comunica la apertura de su sucursal en Bs. As., Av. Córdoba 487 p. 6 "L" Cap. Fed. Representante Legal: José A. Corrales Torronteras, esp., sol., Pasaporte Esp.: 36066299-E, dom. Av. Córdoba 487 p. 6 "L" Cap. Fed.. El Objeto social lo constituye: a) El diseño desarrollo, fabricación, montaje y comercialización de aparatos de electrónica, así como sus componentes, tanto en régimen de comercio interior como de exportación-importación. También tendrá por objeto la comercialización y explotación de patentes, marcas y toda clase de proyectos de ingeniería y técnicos, así como asesoramiento de técnica en general. b) El estudio, fabricación compra y venta, instalación y mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad en particular, mediante la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección, todo ellos con ámbito de actuación dentro del territorio nacional. Todos antecedentes protocolizados por esc. 169, fo. 401, 12/10/00, ante notario Ricardo Oks Registro Notarial 336 Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
N° 64.923

TENSOLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 504 del 3-11-2000, pasada al folio 1356 del Registro 271 de Capital, se protocolizó: el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 1 del 5-9-2000 y el Acta de Asistencia a dicha Asamblea, por la cual se cambió la; denominación social y se reformó el Artículo Primero pertinente, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina: UNILACTAMB S.A. continuadora de TENSOLAC S.A. .Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción: 8-8-2000, N° 11.526, L° 12, T° A. de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 64.982

TIALITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura n° 263, del 6/11/00, F° 1231, del Reg. 458 de Capital. Socios: Alejandro Pablo Díaz, arg., nac. 5/12/51, casado, empresario, DNI: 10.149.359, Canale 1940, José Marmol, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Rafael Galonetti, arg., nac. 23/7/40, divorciado, empresario' LE: 6.037.961, Córdoba 2510, piso 4°, Rosario, Pcia. de Santa Fe.- Denominación: "TIALITA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I. - Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, subdivisión y/o fraccionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales y la construcción y/o reparación de edificios en general, incluidos los amparados en el régimen de la propiedad horizontal y/o arrendar y alquilar inmuebles propios, realizar planes de vivienda, constituir consorcios y tareas relacionadas con la administración, comercialización y/o construcción de inmuebles. II. - Financiera: La adquisición de créditos y descuento de documentos comerciales pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, dar y tomar préstamos a plazo determinado o reembolsables en forma determinada y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. III. Mandatos y fideicomisos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones y administración de bienes, créditos y capitales. Podrá aceptar mandatos fiduciarios de cualquier tipo de conformidad con la legislación nacional y previstos en la ley 24.441. IV. Inversión: compra, venta, adquisición por cualquier título y negociación de títulos, acciones, bonos, bienes muebles registrables y toda clase de valores mobiliarios y papeles comerciales y el aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del exterior. Capital social: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Alejandro Pablo Díaz. Director Suplente: Héctor Rafael Galonetti. Sede Social: Avenida Corrientes 676, piso 3° D, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
N° 64.997

TIRIZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 2503 del 31 de Octubre de 2000. Accionistas: Antívero Jorge Antonio, DNI 25.897.811, nacido el 25/02/77, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Mazza 1256 San Isidro, CUIT 20-25897811-1. Corbalán Celia Laida, DNI 17.187.822, nacida el 20/06/65, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en J. V. González 2150 S. Isidro CUIT 27-17187822-0 Denominación: TIRIZO S.A. Sede Social: Salta 1363 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- Fabricación, comercialización, consignación y distribución de: a) productos alimenticios, b) artículos textiles, plásticos, sintéticos y cueros c) papeles y cartones d) productos quimicos industriales e) ferretería, bazar y menaje f) productos de tocador y de limpieza, g) librería y juguetería h) artículos deportivos y para camping, i) electrodomésticos, artículos de audio y telefonía en general j) aparatos fotográficos, de óptica y precisión k) equipos de computación, periféricos, insumos y accesorios, l) equipos de uso médico y hospitalario, m) equipamiento para el hogar, oficinas, comercios e industrias. 2. - Explotación de hotelería gastronomía y turismo. 3. Estaciones de servicio. 4. - Servicios de vigilancia y custodia. 5. - Consultora, requiriendo a tales fines la participación de los profesionales que correspondan de conformidad a sus incumbencias 6. Publicidad, organización de espectáculos, eventos y representaciones artísticas 7. - Transporte: de mercaderías y personas en general, en forma no regular 8. - Realización de obras de ingeniería públicas o privadas 9. - Exportación e importación: de todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas. 10. -Representaciones y mandatos 10. - Financiera: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas En La Ley de Entidades Financieras A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Antívero Jorge Antonio, Directora Suplente: Corbalán Celia Laida.

Autorizada Fabiana Bursese.
N° 69.434

TRANSPORTE FEDERAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 1-11-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Roxana Alicia Echeverría, contadora, 9-1-63, Rojas 479, 7° b, DNI. 16.360.447; César Daniel Andre, DNI 24.311.490, estudiante, 12-5-75, Ugarte 1655, 2° d, ambos: argentinos, solteros; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa y permuta de productos relacionados con la industria alimenticia, del agro, maderera y de la construcción, importación, exportación, representaciones, consignaciones y mandatos; La realización de transporte automotor de mercaderías, fletes y traslados ya sea por transporte terrestre, ferroviario, marítimo o aéreo; la industrialización de productos y subproductos relacionados con las industrias alimenticias, del agro, maderera y de la construcción, como así todo lo atinente a las reparaciones de camiones, acoplados y rodados; Depósito de mercaderías en tránsito conforme a normas emitidas por la Administración Nacional de Aduanas, bajo la denominación de Depósitos Fiscales; Capital: $ 12.000; Presidente: Roxana Alicia Echeverría; D. suplente: César Daniel Andre; Cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Paraguay 764, 10 "A", Capital.

Presidente - R.A. Echeverría
N° 69.420

TRIMTILE

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Esc. Púb. N° 860 del 02.11.00. 2. - Socios: Gelsomino Landi, 10.10.1942, DNI, 93.394.546, Aranguren 1937, Cap. Fed., divorciado, italiano y Carlos Osvaldo Morbidelli, 21.07.1947, DNI 7.605.528, Esmeralda 1278, 4° "A", Cap. Fed., casado,,' argentino, ambos comerciantes. 3. - TRIMTILE S.A. 4. - 99 años. 5. - Objeto: Industrial. Mediante la fabricación de piezas y todo tipo de productos para la' industria de la cerámica sea para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, artístico y para la decoración. Comercial. Comercialización en todas sus formas de los productos fabricados y de mercaderías en general. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Financieras. Excepto las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6. - $ 12.000. 7. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Repres. Legal: Presidente o Vice por ausencia o impedimento. Presidente: Gelsomino Landi. Dir. Supl.: Carlos Osvaldo Morbidelli. Sindicatura: Prescinde. Sede: Junin 1151 7° "B" Bs. As. Cierre ejercicio: 30.06.

Escribano - Carlos Víctor Gaitan
N° 69.343

TX COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 223 del 27/10/00, F° 773, Reg. 1779 Cap. Fed", se constituyó "TX COM S.A". Socios: Adrián Fernando Franco nac. 16/9/62 cas. en 1a nup. con Mónica Mabel Ferme, hijo de Carlos Alfredo Franco y de Rosa Cristina Vera, DNI 16.150.194, CUIT 20-16150194-9, empresario, dom en Joaquín V. González 1429 de esta Ciudad, y Marcela Sandra Ricchetti, nac. 25/11/64, cas. en 1a nup. con Patricio Marcelo Quevedo, hija de Oscar Angel Ricchetti y de Norma Edith Ermilio, DNI 17.199.279, C.U.I.T. 27-17199279-1, empresaria, dom. en Av. Acoyte 457, Piso 3, Departamento "A" de esta Ciudad, ambos argentinos. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, alquiler, y/o leasing de equipos, insumos y accesorios de sistemas de comunicaciones, de seguridad electrónica, de computación, de máquinas de oficina para todo tipo de usuarios. Su instalación y mantenimiento. Servicios: Servicios de seguridad, control y vigilancia, in situ o a distancia, de bienes muebles e inmuebles, tanto urbanos, suburbanos o rurales. Industrial: Fabricación de productos, por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados con su objeto comercial o servicio. !importación y Exportación: Realizar la importación y/o exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados con su objeto comercial o de servicios Representación: Representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a actividades relacionadas con su objeto comercial o de servicio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de $ 20.000, representado por 2.000 acciones, de $10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Adrián Fernando Franco. Vicepresidente: Marcela Sandra Ricchetti, los que expresamente aceptan los cargos. Se designa Director Suplente a: Patricio Marcelo Quevedo, arg., nac.15/1/60, cas. en 1a nup. con Marcela Sandra Ricchetti, DNI 14.214.135, empresario, dom. en Av. Acoyte 457, Piso 3, de Cap. F ed.. Acepta el cargo expresamente. Sede Social: Aranguren 928 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
N° 64.930

VELCONET

SOCIEDAD ANONIMA

Const: Esc. del 7/11/2000, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Luis Fredrik Joakim Lübeck, sueco, casado, 24 años, Consultor, DNI 92.393.433, domiciliado en Uruguay 1279 C. Fed; Pablo Luis Rasore, argentino, casado, 44 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 12.001.076, domiciliado en Los Aromos 1085, Beccar, Pcia. Bs. As; y Teodoro Quesada, argentino, soltero, 24 años, Asesor en Comunicación, DNI 25.187.622, domiciliado en Fitz Roy 1416 C. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años.- Objeto: a) Diseño e Ingeniería electrónica: (i) diseñar, desarrollar, fabricar y comercializar productos informáticos, software y todo tipo de productos relacionados con el campo de la computación e internet; (ii) diseño, creación, desarrollo y programación de programas de computación específicos; sitios en internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse; (iii) prestar servicios y asesoramiento en temas de internet; b) Comunicaciones: La instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de redes y sus elementos de conmutación asociados que operen en tecnología electrónica, semi-electrónica, digital o satelital y por todos los medios de comunicación actualmente existentes, creados o a crearse en el futuro, para transferir cualquier tipo de información y prestar todo tipo de servicios de comunicaciones; la conexión de internet; el armado, mantenimiento e instalación de redes de Intranet y extranet; y el alojamiento de páginas en la web (servicios de hosting). c) Importación y Exportación: realizar operaciones de exportación e importación de productos informáticos y de productos de las comunicociones. d) Publicidad y Mar-

keting: prestar servicios de promoción, publicidad y marketing por redes informáticas; comercializar espacios publicitarios en redes informáticas y otros medios digitales. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Luis Rasore; Vicepresidente: Teodoro Quesada; Director: Daniel Carlos Di Nucci. argentino, casado, 44 años, Ingeniero Agrónomo, DNI 11.866.133, domiciliado en Pte. Perón 2375, Country Martingdale, Derqui, Pcia. Bs. As. y Director suplente: Luis Fredrik Joakim Lübeck. Sede social: C. Pellegrini 1043, piso 1° C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
N° 69.376

WAMOND

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Inés Giordano de Depetris, viuda, 63 años, LC 3.605.607, Boulevard Vélez Sársfield 1450, Isabel María Depetris de Oggero, viuda, 69 años, LC 2.487.325, Corrientes 1922 y Liliana Mabel Demarchi de Depetris, casada, 39 años, D.N.I. 14.511.246, Elpidio González 350, todas argentinas, comerciantes de Villa María Provincia de Córdoba. 2) 02/11/00. 3) Avda. Callao 322 2° Piso Of. "A" Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de productos, agropecuarios, alimenticios, madera, textiles, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, internet, fibra óptica. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000. en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Isabel María Depetris de Oggero. Suplente: María Inés Giordano de Depetris. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/09 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 64.936

WIRNES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por esc. del 12/9/2000 y Asamblea 26/6/2000 aumentó el capital en $ 19.999,9999995 y se modificó el estatuto social; Denominación: WIRNES S.A. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. que fue el 9/12/70. Objeto; a) Agropecuaria; Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; b) Comercial; Mediante la compraventa, importación, exportación distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto agropecuario; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, dentro o fuera del país, préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, p° 9, Of. A. Cap. Fed.

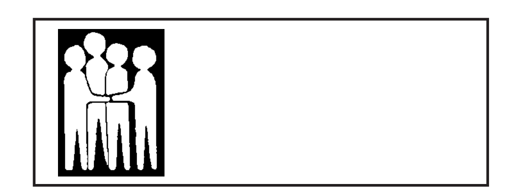
Autorizado - Angel Moreira
N° 69.317

YAMASOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges Carlos Lanail, 68 años, DNI 4.077.491, Aída Szajd, 61 años, DNI 7.585.653 ambos argent., comerc., domiciliados Las Heras 2281 10° A Cap. Escritura 369 del 7-11-00, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denominación: YAMASOL S.A. Domic. social: Montevideo 418 11° Capital. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros: Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis y remises. Inmobiliaria: compra venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obigaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por los socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Lanail Director suplente: Szajd representación Presidente y/o Vicepresidente indistinta. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se precinde de sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 69.422



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUA Y AMBIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3/11/00, Edgardo Meleguer cedió 600 cuotas de capital de $ 10 valor nominal cada una en la siguiente proporción: 540 cuotas a Rosa Magdalena Maggi, arg. solt., licenciada en Geología, nac. 31/1/70, DNI. 21.443.639, CUIT 27-21443639-1, dom. Juana Azurduy 2170 4° "B", Capital; y 60 cuotas a Gabriela Silvia López Zubiria de Massarino, arg. cas. pras. npcias. con Sergio Marcelo Massarino, nac. 16/10/65, diseñadora gráfica, DNI. 17.804.470, CUIT 27-17804470-8, dom. Circ. 2°, Sección 2°, manzana 1 casa 19, Ciudad Evita, pcia. Bs. As., todo por el precio de $ 6.000. Se designó gerente a Rosa Magdalena Maggi, quien aceptó el cargo.

Abogada - Anahí Timpano
N° 69.396

AKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 3/11/00, Socios: Chin Chen Chung, taiwanés, casado, comerciante, nacido 20/05/48, D.N.I. 92.806.541, Blanco Encalada 5636 Cap., Pao Hsiung Fuan, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido 20/12/51, D.N.I. 18.653.940, Paroissien 2643 Cap., Hung Hsin, Chung, taiwanés, soltero, comerciante, nacido 09/08/77, D.N.I. 93.276.646, Arribeños 2265, Cap. y Ying Tsung, Hsu, taiwanés, casado, comerciante, nacido 01/05/45, D.N.I. 93.276.647, Crisólogo Larralde 1638, Cap. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Venta de comestibles en cualquiera de sus formas, artículos de limpieza, perfumería, librería y demás artículos de venta en autoservicios y/o supermercados. b) Explotación de casas y locales de comidas y bebidas de toda clase nacionales e importadas. c) Compra, venta, locación, sublocación de inmuebles urbanos o rurales destinados a autoservicios y/o supermercados, rotiserías, restaurantes y/o gastronomía. d) Adquirir, explotar y registrar privilegios legales o industriales, patentes, marcas y todo otro derecho sobre inventos, a los fines anteriormente establecidos. f) Financieras mediante la realización con dinero propio, de toda clase de operaciones. financieras y de créditos necesarios para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. g) La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria y/o manufacturados. Administración: Pao Hsiung Fuan, en calidad de gerente, representando a la sociedad en forma exclusiva. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital social: $ 20.000. Sede Legal: Arribeños. 2265, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 69.457

ANAEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18.10.00, el socio Sergio Alfredo Assan, vende, cede y transfiere a favor de Marcela Alejandra Iljutko, argentina, nacida 11.03.68, soltera, comerciante, DNI. 20.200.319, domiciliada Pte. Illía 4650, Los Polvorines, Prov. Bs. As., la totalidad de sus 3.600 cuotas de $ 10 v/n c/u que tiene de ANAEZ S.R.L. y los socios que representan el 100% del capital resolvieron a) Aceptar la renuncia del socio Carlos Alberto Assan al cargo de gerente, designándose como gerentes a Stella Maris Iramain y Daniel Alejandro Gruosso; b) En consecuencia de la cesión modificar el texto de la cláusula 4ta. del contrato social a fin de expresar la actual suscripción del capital por los socios; y c) Cambiar la sede social de Pte. Juan D. Perón 1757, 8° Of. 34 de Cap. Fed. a Tucumán 1630 piso 11° "C" de Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 64.976

ANTACARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Manuel Alvarez Valdés, nacido el 16/10/1946, divorciado, Contador Público, DNI. 7.776.819; y Noemí Elda García, nacida el 6/12/1951, viuda, ama de casa, DNI. 10.258.033, ambos argentinos y domiciliados en Paraguay 5473 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 25/9/2000. 3) ANTACARANA S.R.L. 4) Paraguay 5473 de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y Papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
N° 69.405

ASCENSORES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/10/2000. 2) ASCENSORES DEL PLATA S.R.L. 3) Marta Edith Aguilar, arg. 15/02/55, divorciada, comerciante, D.N.I. 12.206.258, Somellera 1320 1° "C" Cap. Fed.; Laura Cecilia Rodríguez, arg. 21/06/76, soltera, empleada, D.N.I. 25.400.682, Matheu 1771 11° "4" Cap. Fed. 4) 10 años. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Ejecución, realización, refacción y demolición de obras públicas y privadas. Reparación y mantenimiento de edificios y sus partes. Importación y Exportación de insumos, relacionados con la construcción y/o decoración. Venta de Insumos y Materiales para la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 5.000. 7) Cierre 31/07. 8) Socia Gerente: Marta Edith Aguilar. 9) Pasco 1057 PB "B" Cap. Fed.

Contadora/Autorizada - Silvia Beatriz Stracquadaini
N° 64.975

BUILDING MANAGERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/7/97 N° 5025 L° 105 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escrituras N° 122 del 3/12/99 y N° 72 del 14/8/00 entre Beatriz Ana Croas y Diego Marcelo Jolis, únicos Socios de "BUILDING MANAGERS S.R.L." resuelven: Beatriz Ana Croas, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.900 a Sergio Gabriel Stella, 39 años, argentino, casado, empleado, DNI. 14.192.971, Av. Rivadavia 8075 2° "4" Capital. Los actuales socios resuelven designar Gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.000. Quedan designados Gerentes Diego Marcelo Jolis y Sergio Gabriel Stella.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 64.916

CABAÑA LAS MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatutos. Por Instrumento privado del 23/8/2000, 1) se modificó el nombre de la sociedad cambió su denominación por "CABAÑA OMEGA S.R.L." modificando su cláusula primera: "La sociedad CABAÑA OMEGA S.R.L. es continuadora de la sociedad "CABAÑA LAS MERCEDES S.R.L."; 2) se amplió el Artículo 3° del Estatuto Social, agregándole actividades financieras quedando redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. …Comerciales: La compra y venta de semillas y cereales de todo tipo, su acopio y comercialización y acarreo, la compra y venta de ganado, productos y subproductos cárneos, y la importación y exportación de dichos productos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto antedicho. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Se modificó el Artículo 4°: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos pesos, dividido en cien cuotas de cuatro pesos, valor nominal cada una, suscribiendo el señor Pedro Hernán García Oliver cincuenta cuotas, y el señor Tomás Luis Deane cincuenta cuotas. 4) Se modificó el Artículo 5°: Artículo Quinto: La representación legal de la sociedad está a cargo de los socios señores socios Pedro Hernán García Oliver, y Tomás Luis Deane, quienes revisten el cargo de Gerentes, tienen el uso de la firma social en forma indistinta, y desempeñarán sus funciones durante el lapso de duración de la sociedad.

Escribano - Jorge A. Ibañez
N° 64.948

CAÑOGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Miguel Angel Vacillac Castro, uruguayo, casado, 1/6/43, DNI 92276520, F. Fernández de la Cruz 1064, Cap. y Mario Oscar Cornetta, argentino, soltero, 1/9/59, DNI. 13800276, Achala 3533, Cap.; comerciantes. 2) doc. priv. del 22/9/2000. 3) CAÑOGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Francisco Fernández de la Cruz 1064, Cap. 5) fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de goma, planchas, cuplas, caños, mangueras, revestimientos de cilindros, pisos, burletes, correas, aislantes, artículos de seguridad industrial, botas, guantes y moldeados de todo tipo 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000. 8) Gerentes los Socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de agosto.

Autorizado - D. Salandin
N° 69.415

COSMETICA LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. del 1/11/2000, Socios: 1) Raúl Alberto Ayesa, arg., solt., com., 23/03/1958, 42 años, DNI 11.822.985, CUIT: 20-11822985-2, dom. Serrano 1041, Muñíz, Pcia. Bs. As.; 2) Amelia Lidia Cesare, arg., cas. c/Miguel Angel La Vita, docente jub. 8/12/44, 55 años, LC 4.825.782, CUIL: 27-04825782-3, dom. Talcahuano 758 P. 4 "A" C.F. Denominación: COSMETICA LOURDES SRL.; Dom.

Talcahuano 758 P. 4 “A” Cap. Fed. Plazo: 20 años d/inscripción; Objeto: La industrialización, transformación, fraccionamiento, importación, exportación y toda comercialización, inclusive de representación de artículos y productos químicos, medicinales, de pertumería, cosmética, belleza, fotografía, envases plásticos y tapas para los mismos, veterinarios, pinturas y pigmentos, válvulas para frascos y maquinarias para la industria a cuyo efecto se dedica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá explotar las concesiones y permisos que adquiera, por compra, cesión, transferencia, posesión o que le otorguen los poderes públicos, pudiendo a tal efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, permisos y concesiones, obtener patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio, comprar y asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios, efectuar operaciones con los bancos oficiales y/o particulares. Capital Social: $ 5.000; Administración: Gerente. 1 por duración de sociedad. Representación: Gerente; Fiscalización: a cargo de socios sin síndico; Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año; Gerente: Raúl Alberto Ayesa. Autorizados: Fernando Bond, DNI: 20.225.947 y/o María Noel Torossi, DNI: 25.593.598.

Autorizado - Fernando Bond
N° 69.383

DECOPORTAL.COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Nicolás Blanco, argentino, soltero, nacido el 26.8.73, D.N.I. N° 23.453.564, domiciliado en O'Donnel 295 de Villa Ballester y Pedro Mirant-Borde, argentino, soltero, nacido el 9/6/73, D.N.I. N° 23.375.741, domiciliado en Pedro Goyena 2157 de Martínez, pcia. de Bs. As. 2) Fecha e instrumento de constitución: 8/11/2000, por instrumento privado. 3) Denominación: DECOPORTAL.COM. S.R.L. 4) Domicilio: Tte. Benjamín Matienzo 1725, 4to. “E”, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la prestación del servicio de promoción y publicidad a través de internet de empresas o instituciones, sean personas físicas o jurídicas, que desarrollen cualquier tipo de actividad industrial, comercial o de prestación de servicios. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 15.000 (Quince mil pesos) dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: Nicolás Blanco, 100 cuotas, Pedro Mirant-Borde, 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo, debiendo el saldo ser integrado dentro de los dos años de la inscripción. 8) Administración y Representación Legal: Gerencia: Nicolás Blanco y Pedro Mirant-Borde, en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Ernesto Mirant-Borde
N° 69.442

ECOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 31/10/2000, Elisa Mónica Brennan y Eduardo Fernández Fernández, ceden y transfieren las 4.500 cuotas de capital que tienen y poseen en ECOTUR S.R.L. en la siguiente proporción: 3.600 cuotas a favor de Antonio Javier Romano, nacido el 23/3/1967, empresario, DNI. 18.258.279, y 900 cuotas a favor de Silvina Noemí Dobal, nacida el 22/9/1973, comerciante, DNI. 23.534.650, ambos argentinos, casados y domiciliados en José Bonifacio 758, piso 10 B, de Capital Federal, renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes de la referida sociedad. En el mismo acto, los cesionarios, únicos y actuales socios, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social: Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por el término de la Sociedad; y designar en carácter de Gerente al Sr. Antonio Javier Romano.

Escribano - José Brardo
N° 69.406

EL CARMEN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 28/9/2000 se aceptó la renuncia de la gerente María Susana Altuve de Recondo, designándose como única gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Graciela Elena Navarlatz de Altuve y reformando las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 69.361

ELTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 30/10/00 se decidió la modificación del Art. 5° del Contrato Social, designación de Gerentes y aceptación de la renuncia del Gerente Norberto Orlando Huerga. El Art. 5° queda como sigue: Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 5 gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con los derechos y obligaciones que resulten de lo establecido por el Art. 157 de la Ley 19.550 e inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Se designó Gerentes a los Sres. Angel Clemente Flores, argentino, casado, nacido el 28/1/70, D.N.I. 21.365.802, dom. Aconquija 2063, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires, comerciante y Luis Aníbal Coria, argentino, soltero, nacido el 8/8/17, L.E. 2.201.691, dom. Avda. Corrientes 2294, P. 7°, Dpto. 33, Capital, comerciante, quienes actuarán juntamente con los Gerentes Roberto José Vega, José Luis Schunk y Néstor Hugo Framini.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
N° 64.941

ENEROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 145 del 15/9/00. Socios: Omar Angel Trotta, argentino, nac. el 28/7/36, casado, comerciante, L.E. N° 4.855.060, domic. en Ramón Falcón 1911, 9° Piso, Capital y María Luisa Remskij, argentina, nac. el 20/8/48, casada, contadora pública, L.C. N° 4.540.634, domic. en Ramón Falcón 1911, 9° Piso, Capital: 1) ENEROMAR S.R.L.; 2) Ramón Falcón 1911, 9° Piso, Capital; 3) 50 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, remodelación, refacción, compra, venta, administración, locación, de todo tipo de bienes inmuebles, incluidas viviendas, negocios y locales comerciales, industriales, galpones, depósitos, unidades funcionales sometidos a la Ley Nacional 13.512 de propiedad horizontal, campos, loteos y fraccionamientos urbanos y/o rurales, clubes de campo y demás complejos habitacionales. 5) El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo del socio Omar Angel Trotta, con el cargo de gerente; 7) Ejercicio social: 31 de julio de c/año; 8) Gerente: Omar Angel Trotta.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 64.952

ESPUMON CAR WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26 de setiembre del 2000, los socios de ESPUMON CAR WASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron: a) Reconducir el Contrato Social, prorrogando su duración por 2 años, contados desde la fecha de inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia; b) Modificar la cláusula segunda del contrato social, la que para el futuro tendrá la siguiente redacción. Segunda: La sociedad constituida originalmente por un plazo de dos años, a partir del 8 de julio de 1998, se reconduce por el término de dos años a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

El autorizado
N° 69.350

FIANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 1526 del 8/11/00 ante Esc. Marisol Allende, al folio 4851 del Reg. 322 Cap. se protocolizó el Acta de Reunión de socios N° 10 de 13/12/99 de FIANSE S.R.L. (última inscripción: 9/10/00) por la cual se modifica el art. 5° del Contrato Social que queda redactado: “Artículo quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora Gabriela Rota, quien revestirá el carácter de Gerente y cuya firma obliga a la sociedad. En caso de vacancia, la administración y representación de la sociedad será ejercida por dos Gerentes en forma conjunta, designados por una Asamblea. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5985/63”. La Gerencia.

Apoderada - Gabriela Rota
N° 64.939

FIDEMISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 1527 del 8/11/00 ante Esc. Marisol Allende, al folio 4853 del Reg. 322, Cap. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 8 de 13/12/99 de FIDEMISE S.R.L. (última inscripción: 14/9/00) por la cual se modifica el art. 5° del Contrato Social que queda redactado: “Artículo quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora Gabriela Rota, quien revestirá el carácter de Gerente y cuya firma obliga a la sociedad. En caso de vacancia, la administración y representación de la sociedad será ejercida por dos Gerentes en forma conjunta, designados por una Asamblea. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5985/73”. La Gerencia.

Apoderada - Gabriela Rota
N° 64.940

GIAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Beatriz Bayud, DNI 14.882.357, argentina, casada, comerciante, nacida el 02/09/1961, Barrio Gral. Rosas Casa 880, Manzana 35, Villa Celina, La Matanza, Bs. As. y Jorge Alfio Fernández Spadaro, DNI 17.772.211, argentino, casado, abogado, nacido el 23/6/1965, Barrio Piedrabuena, Edifico 15 B 1 B, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 2/11/2000. 3) GIAREL S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social Laguna 861, Capital Federal. 5) Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fletes, transportes de mercadería, actividades agrícolas, ganaderas, forestales e inmobiliarias. 6) 99 años a partir de su constitución. 7) Pesos veinte mil. Gerente: Gladys Beatriz Bayud. 9) 31 de diciembre.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
N° 69.393

G Y L MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Rogelio Saavedra, argentino, soltero, 60 años, DNI 5.187.717, empresario, dom. Alfonsina Storni 1666, Florencio Varela, Prov. de Bs. As., Germán Ernesto Serrano, argentino, soltero, 30 años, DNI 21.549.811, empresario, dom. Estanislao del Campo 5443, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. 2) Suscripto: 3/11/00. 3) G Y L MONTAJES S.R.L. Contrato privado. 4) Dom. social: Azopardo 1561, 5° “C”, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Montajes industriales, mecánicos, estructuras, reparación y construcción de calderas, cañerías. Constructora: Estudiar, proyectar y ejecutar obras viales, hidráulicas, puentes, tinglados, perforaciones, electricidad, sanitaria, plantas, industriales, ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas de inmuebles rurales y urbanos para vivienda, incluidos los de la ley 13.512 y toda actividad creada o a crearse relacionada con la industria de la construcción. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social $ 500. 8) Administración: Gerentes, Representación: Gerentes: Fiscalización: socios; se designan Gerentes: Luis Rogelio Saavedra y Germán Ernesto Serrano, duración un ejercicio. 10) cierre ejercicio al 31/8 de c/año.

Abogado - Armando N. Valiente
N° 64.954

ING. LAHUSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 935 del 24/10/00, Reg. 310, CF, Juan Fernando Emina, vende, cede y transfiere a Inés Cristina Lahusen: 50 cuotas soc. y de Kai Cristian Lahusen, 2400 cuotas soc. que tiene y le corresponden en el cap. soc. de “ING. LAHUSEN S.R.L.”, lo que hace un total de 2.450 cuotas soc. 1) Modifica art. 4°: El capital se fija en la suma $ 50.000, div. en 5.000 cuotas de $ 10 v/n c/u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Kai Cristian Lahusen: 4.950 cuotas por valor de $ 49.500 e Inés Cristina Lahusen 60 cuotas, x valor de $ 500. 2) Por renuncia del Gerente, Juan Fernando Emina; se designa como Gerente a Inés Cristina Lahusen y se ratifica el cargo de Gerente a Kai Cristian Lahusen.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 64.963

ITALTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5-10-00 Livia Ester González cedió 100 cuotas a Juan María Bernardo Navarlatz (arg., cas., 49 años, LE 8.627.022, Anchorena 1371, 7° “16”, Cap. adm. Propiedad). Reformó: arts. 4: extrajo cuadro suscripción; 5: fijó en 1 mínimo gerentes. Renunció: Livia Ester González. Designó gerente: Carlos Alberto Sebastianelli.

Escribana - María Virginia Blanc
N° 65.008

LAUCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario al publicado el 7/11/2000, Rec. N° 68.831. En su objeto social se elimina la fabricación de cualquier otro tipo de producto.

Autorizada - Verónica J. Segovia
N° 69.357

LIBERTADOR SEVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La firma LIBERTADOR SEVICE S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo el N° 3190, Libro 106, Tomo S.R.L., notifica que por Acta de Asamblea de fecha 25/9/2000, ha resuelto por unanimidad aprobar la desvinculación societaria del socio Gustavo Aldo Banchero, DNI 14.011.759, a partir del día 5/12/99, como así también su cesión de cuotas sociales a favor de los demás socios. Asimismo se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Gelly y Obes 2233, 2° “A” de Capital Federal. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

Abogado - Ovidio H. Dellacasa
N° 69.446

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 11.626/93.938. Por Asamblea Extraordinaria del 1/11/00 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10/11/00 al 10/4/01, reformándose la cláusula 2ª del contrato social.

Autorizado - Carlos García Aguirre
N° 65.028

M.C.M. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 27/10/1999, N° 8317, L° 111 de S.R.L. Comunica que por reunión de socios de fecha 7 de noviembre de 2000, M.C.M. CONSULTING S.R.L. resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social.

Autorizada - Magdalena Pologna
N° 64.960

MEDIAS PATSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. MEDIAS PATSY S.R.L. Por esc. N° 674 de fecha 15/8/00, F° 1624, Reg. 111, S.

Martín, Albina Silvana Volpini cedió y transfirió a favor de Miguel Angel Burke 145 cuotas de capital y a Gustavo Adolfo Burke cedió 5 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad denominada MEDIAS PATSY S.R.L. La cesión se realizó por la suma de $ 3.000. Publíquese por 1 día. Bs. As., 8/11/00.

Abogada - Verónica C. Toledo

N° 69.438

MK SUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/10/2000. Cesión de cuotas: Cedente: Marcelo Miguel Ibáñez, argentino, casado, nacido el 26/10/60, comerciante, DNI 14.151.552. Cesionario: Walter Leonardo Crotti, argentino, casado, nacido el 9/4/1970, comerciante, DNI 21.537.520. Cuotas cedidas: cincuenta (50). Precio de la cesión: $ 8.000. Modificación gerencia: Se designó al cesionario. Renuncian a la gerencia el cedente y el Sr. Antonio Spinoso. Modificación contrato: Cuarta: el capital social queda fijado en la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) dividido en cien cuotas de pesos cien (100,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Jacqueline Vanina Leopardi cincuenta cuotas representativas de un capital de pesos cinco mil ($ 5.000,00) y Walter Leonardo Crotti cincuenta cuotas representativas de un capital de pesos cinco mil ($ 5.000,00). Dicho capital fue aportado por los socios en dinero en efectivo.

Autorizada - Laura Adriana Díaz

N° 2597

OK-SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 370, 6/11/2000, Reg. 1379, Cap. Jorge Manuel Epelbaum, nacido 18/6/53, DNI 10.921.279, domiciliado José Antonio Cabrera 4256, Cap. Gerentes: en forma conjunta. Roberto Guillermo Graetz, nacido 13/10/51, LE 8.632.494, domiciliado Iberá 2463, 6° Cap.; Sergio Damián Peker, nacido 9/12/61, DNI 14.611.786, domiciliado Moldes 2144, 5° “18”, Cap., aceptan cargos, todos argentinos, comerciantes, casados. Plazo: 99 años. Objeto: realizar mandatos de compra-venta de artículos deportivos por cuenta y orden de terceros, con mandantes domiciliados en el país o en extranjero. Asimismo la sociedad podrá brindar a sus mandantes servicios vinculados a su actividad principal, como capacitación en informática, gerenciamiento, marketing, otorgamiento de franquicias, licencias y otros. Capital social: 3.000. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Avalos 220, Capital.

Escribana - Victoria S. Masri

N° 69.413

PANIFICADORA L.G.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/9/2000. Socios: Rodolfo Oscar García, nac. 22/2/55, casado, DNI 11.574.338, domic. Calingasta 461; Ariel Fernando Guzmán, nac. 20/7/73, soltero, DNI 23.540.741, domic. Recondo 890; argentinos, industriales, vecinos de Villa Fiorito, Lomas de Zamora. Denominación: PANIFICADORA L.G.F. S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Actividades industriales: Elaboración de productos panificados. Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, transporte y toda forma de comercialización de productos naturales, elaborados, materias primas, insumos y, en general, toda clase de bienes muebles comercializables en supermercados. Capital $ 10.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Avda. La Plata 408, 1° “A”, Cap. Federal. Gerencia: ambos socios, indistintamente.

Escribano - Carlos Hugo Lepori

N° 69.431

PARODIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/11/00 ante esc. H. Buongiorno, Reg. 538, CF. María del Carmen Parodi, arg., cas., nac. 11/11/48, DNI 6.719.599, dom. Arcos 1290, 12° piso, C.P. y María Fernanda Díaz de Vivar, arg., divor., nac. 27/4/54, DNI 11.265.344, dom. Don Bosco 1754, San Isidro, Prov. Bs. As., ambas empresarias, constituyeron PARODIAZ S.R.L. Dom. legal en ciudad Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cta. prop., de terceros o asoc. a terceros: Comercial: Compra, venta, import., export., represent., consignac., y distrib. de ropas, prendas vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y materias primas, ejerc. de representación, comisión y mandatos referentes a prod. y elem. relac. con industria del vestido, subprod. y deriv., elab., semielab., naturales, artif., prendas, como mayorista o minorista. Industrial: Fabricac. por cta. prop. o ajena de artíc. vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artíc. de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industraliz. de materias primas, nacion. o extranj., que se relac. con marroquinería, ind. textil, calzado y cuero, fabric. de calzado y art. cuero vinculados con indumentaria, industrializ. de todo género y fibras, natur. y sintét., algodones y cuantas tengan aplicac. en la indust. del vestido, calzado y derivados, fabric. de hebillas, botones y equival. Capital social $ 3.000. Adm. y repres. 1 o más gerentes, socios o no, indist. salvo conjunta para adquis. o venta bienes inmueb. o constitución gravámenes y otorgamiento poderes especiales y generales de adm. y disp. Fiscaliz.: por los socios. Cierre ejerc. 31/10. Sede social: Amenábar 2555, 1° “E” CF. Gerente: María del Carmen Parodi y María Fernanda Díaz de Vivar.

Autorizada - María L. Buongiorno

N° 64.992

PLAN B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos José Orso, argentino, casado, nació 30/10/61, DNI 14.877.186, domicilio Larrea 450, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Francisco Eduardo Piñeiro, argentino, divorciado, nació 25/11/52, DNI 10.136.675, domicilio Dr. Ardoino 180, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) 1/11/2000. 3) PLAN B S.R.L. 4) Blanco Encalada 3012, Capital. 5) Comercialización, mayorista y minorista de máquinas y equipos para oficinas y comunicaciones, sus partes y componentes. Servicios de transmisión de datos, servicios de internet, comercio electrónico y venta al público. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: Carlos José Orso y Francisco Eduardo Piñeiro en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

N° 69.381

RU-FRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1/11/00 N° 347, Reg. 1385, Bs. As. 1) Mónica Beatriz Rubiños Rodríguez, nac. 5/5/66, DNI 18.227.423, solt., prof., domic. Av. Roca 2639, 2°, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Rolando José Manuel Roda, nac. 3/2/49, DNI 5.538.780, div. 1ª nup. Renata Rose, comerc., domic. Saavedra 128, 2 “A”; Francisco Isabella, nac. 30/10/57, DNI 13.402.018, cas. 2ª nup. Nancy Adriana Padula, comerc., domic. Alberti 442, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Alberto Tomás Gallina, nac. 18/9/38, cas. 1ª nup. Estela María Yannoni, Libreta de Enrolamiento 4.283.132, empl., domic. Thames 1868, PB “D”, Cap. Fed. 2) RU-FRA S.R.L. 3) Dom. Av. Rivadavia 1715, Cap. 4) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, kiosco de golosinas y afines, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, la compra, venta, elaboración, distribución de productos de la industria de la alimentación. La provisión de servicios para comedores, restaurantes, comedores escolares, fabriles, hospitalarios, cárceles, de transporte aéreo, terrestre y marítimo. 5) 24 años. 6) $ 4.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Alberto Tomás Gallina y Rolando José Manuel Roda. 9) 31/12 de cada año.

Escribana - Raquel Colomer

N° 69.423

TALLER DE LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1°) Socios: Rodolfo Jesús Medina, argentino, nacido 15/2/1951, DNI 8.589.210, casado, empleado, domiciliado en Julián Alvarez 1449, 8° “H”, Ciudad de Buenos Aires, CUIL 20-08589210-0, y Leticia Gemelli, argentina, nacida 26/11/1964, DNI 17.055.496, casada, arquitecta, domiciliada en José María Paz 248, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, CUIT número 27-17055496-0. 2°) Fecha instrumento de constitución: Escritura 141, 25/10/2000, escribano Jorge M. Pascale, Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: TALLER DE LUZ S.R.L. 4°) Domicilio: Julián Alvarez 1449, 8° “H”, Ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, de artefactos de iluminación y objetos destinados a la decoración, y todas sus partes constitutivas; asesoramiento, análisis y puesta en marcha de proyectos de iluminación y decoración; representación de firmas o de particulares domiciliados en el país o en el exterior, relacionados con las actividades de iluminación y decoración. 6°) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: $ 3.000 representado por 3000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. 8° y 9°) Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el término de duración de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa gerentes a Rodolfo Jesús Medina y Leticia Gemelli. 10°) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale

N° 64.921

TAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 118. José Cabancic, argent., viudo, comerc., 22/12/35, LE 4.166.766 y Manuel Mariano Morán, argent., casado, 4/8/50, viajante, DNI 8.392.042, ambos gerentes. 1) 99 años. 2) Industrial y comercial: Importación, exportación, fabricación, producción, compraventa, representación de materia prima y productos elaborados y manufacturados, textiles, prendas de vestir e indumentaria, de trabajo, usos deportivos para damas y caballeros y niños, su importación y exportación. Inmobiliaria. Financiera: todo tipo de actividades financieras y de inversiones c/exclusión de las previstas en ley de entidades financieras. representaciones y mandatos. 3) Pesos diez mil. 4) A cargo de gerentes en forma indistinta socios o no por la duración de la sociedad. 5) 30/11 de c/año. Sede social: Vera 541, local 2, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

N° 69.336

TECNOLOGIAS APLICADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 105 del 26/10/2000, Folio 280, Registro 1319, Capital. Walter Pablo Frerking, Hugo José Sambi ceden la totalidad de sus cuotas a Juan Carlos Louro, veintiséis cuotas, argentino, casado, DNI 7.747.748, Manuel Castro 1281, Banfield y a Roberto Franco Babio, veinticuatro cuotas, español, casado, DNI 93.517.084, Manuel Castro 1277, Banfield. La gerencia estará a cargo de los cesionarios pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta.

Escribana - Mirta Diana Salgado

N° 64.981

TEXTIL HOMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 226, F° 581, 2/11/00. Constituyen Alberto Daniel Daich, arg., cas. 1ª nupcias con Brenda Yanina Grynszpancholc, 7/7/63, comerciante, DNI 16.246.392, CUIT/CUIL 20-16246392-7, dom. en Río de Janeiro 728, Cap. Fed.; Luis Oscar Szlomowicz, arg., cas 1ª nupcias con Vanesa Silvia Fridman, 18/10/65, comerciante, DNI 17.547.167, CUIT/CUIL 20-17547167-8, dom. Blanco Encalada 4691, piso 2 (4) Cap. Fed.; Nicolás Pedro Moya, arg., casado 1ª nupcias con Gladis Beatriz Trejo, 10/9/56, comerciante, DNI 12.237.735, CUIT/CUIL 20-12237635-5, dom. en Blandengues y Santa Rosa de Lima, Tigre, Pcia. de Bs. As. Denominación: TEXTIL HOMERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 20 años, a partir de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación y en general comercialización de toda clase de materias primas o elaboradas de la industria textil y sus derivados, tejidos, lanas, hilados, sedas, sus componentes, indumentaria de todo tipo y clase, productos naturales o artificiales, todo lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, la industria del vestido y todos sus derivados y afines; importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y servicios. Capital: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social por socios gerentes individual, conjunta o indistinta por 10 ejercicios. Cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con acuerdo unánime de los socios. En caso de fallecimiento de cualesquiera de los socios, sus herederos se incorporarán por la cuota social del fallecido. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 4050, P.B., Cap. Fed. Gerente: Nicolás Pedro Moya.

Escribano - Fernando G. Scarso

N° 64.956

TOMASSINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ N° 1091, L° 112 de S.R.L. Por esc. N° 343, F° 640 del 20/9/00, pasada ante mí, esc. Aut. Reg. 344, a mi cargo. Se modifica el artículo 4 del estatuto social: El capital social es de pesos diez mil, representado por 1000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscrito por los socios de la siguiente forma: el señor Lucas Martín Pérez Ugidos, 332 cuotas por un valor nominal de 3.320 pesos, el señor Néstor Donato Alvarez Roson, 332 cuotas por un valor nominal de 3.320 pesos, el señor Horacio Norberto Lutzky, 332 cuotas por un valor nominal de 3.320 pesos, el señor Fernando Tamarit, 4 cuotas por un valor nominal de 40 pesos.

Escribano - Julio E. A. Figueroa

N° 69.315

VERGA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 12.226/325.040. Por Asamblea Extraordinaria del 1/11/00, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10/11/00 al 10/4/01, reformándose la cláusula 2ª del contrato social.

Autorizado - Carlos García Aguirre

N° 65.030

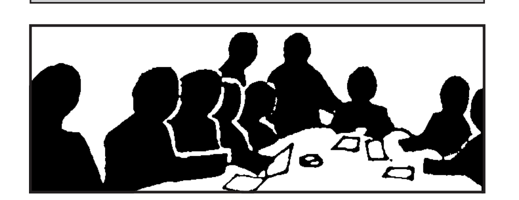
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 13/11 N° 69.372 v. 17/11/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO A.A.A.V.Y.T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de noviembre a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón Imperio de Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 964 de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 01 de setiembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000, a saber:
4.1. Memoria anual.
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (art. 83 Estatuto Social).
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos y recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001.
6°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
Comisión Directiva
Vicepresidente 1° - por 2 años - por cese mandato.
Prosecretario - por 2 años - por cese mandato.
Tesorero - por 1 año - por renuncia.
Protesorero - por 2 años - por cese mandato
Secretario Actas - por 2 años - por cese mandato.
Vocal titular 3° - por 2 años - por cese mandato.
Vocal titular 4° - por 2 años - por cese mandato.
Vocal suplente 3° - por 2 años - por cese mandato.
Vocal suplente 4° - por 2 años - por cese mandato.
Comisión Revisora de Cuentas
Revisor Ctas. Tit. 2° - por 2 años - por cese mandato
Revisor Ctas. Supl. 2° - por 2 años - por cese mandato.
8°) Proclamación de las autoridades electas.
9°) Cierre.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.

Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Julio A. Perri
e. 13/11 N° 64.736 v. 15/11/2000

"B"

BODY SCAN S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 58.470 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria a las 17.30 y 18.30 hs. en la sede social de Bmé. Mitre 1221, piso 4° "E", Capital Federal, el 28 de noviembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-99.
2°) Informe de situación actual. Renuncia del Sr. Presidente.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione
e. 13/11 N° 65.061 v. 17/11/2000

"C"

CLUB ARGENTINO DE PARACAIDISMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 01 de diciembre de 2000, en la sede social del CLUB ARGENTINO DE PARACAIDISMO, calle Virrey Cevallos 215, 2º Piso, Oficina 7 de Capital Federal a las 20.30 horas en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Nombrar una comisión de tres asociados para que labren y firmen el Acta de Asamblea.
Punto segundo: Consideración de la memoria Balance General y cuentas de Gastos y Recursos de los períodos 1997, 1998 y 1999.
Punto tercero: Aprobación de todo lo actuado por parte de la Comisión Directiva en los períodos 1997, 1998 y 1999.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Presidente - Marcelo Walter Nardone
Secretario - Cristian Torres
e. 13/11 N° 65.039 v. 13/11/2000

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 05-12-00 a las 16 horas en la sede social, Avda. Cnel. Roca esq. Avda. General Paz, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración especial de los resultados Honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Pérdida patrimonial. Reconducción social. Decisión de la asamblea. Carácter extraordinario de la decisión.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

.Presidente - Martín Salaverry
e. 13/11 N° 69.386 v. 17/11/2000

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000 a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. la segunda convocatoria en Diagonal Julio A. Roca 751, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.

Presidente - Juan Carlos Jovanovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

e. 13/11 N° 64.966 v. 17/11/2000

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. la segunda convocatoria en Diagonal Julio A. Roca 751, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la caducidad operada respecto de 69.222 acciones por falta de suscripción e integración. Aprobar la reducción del capital social de $ 1.521.532 a la suma de $ 1.452.310. Ratificación de la emisión de Certificados Provisorios que representan las tenencias accionarias de los señores accionistas.
3°) Reforma de los artículos 3°, 4° y 10° de los Estatutos Sociales.

Presidente - Juan Carlos Jovanovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

e. 13/11 N° 64.968 v. 17/11/2000

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social de Alsina 756, 10° Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 55° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores;
5°) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 136.534, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto;
6°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera;
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio N° 56 a cerrarse el 30 de junio del 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10° Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 23 de noviembre de 2000 en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.

Presidente - Máximo F. Leloir
e. 13/11 N° 64.912 v. 15/11/2000

"G"

GEOMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GEOMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Av. Julio A. Roca 584, Piso 3°, Capital Federal, sede social de la misma, para el próximo 30 de noviembre de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

Presidente - Mario Juan Marcovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 13/11 N° 64.943 v. 17/11/2000

"I"

ITALA, ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

INAES 460. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 13 de diciembre de 2000, a la hora 18, en el local sito en la calle San Martín 170, Piso 5, Of. 561, Capital Federal. La Asamblea deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y consideración de la Memoria del Balance General, del Inventario, de la Cuenta de Gastos y Recursos y del Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Presidente - Oscar A. Cancellaro
Secretario - Leonardo J. Roldán
e. 13/11 N° 64.920 v. 13/11/2000

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 44° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Reversión del aumento de capital, de la emisión de acciones y de la modificación al artículo cuarto del Estatuto Social dispuestos por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1999.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio
Buenos Aires, octubre 30 de 2000.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 13/11 N° 64.985 v. 17/11/2000

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA:

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, Segunda convocatoria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2000 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 13/11 N° 18.827 v. 15/11/2000

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día siete de diciembre de 2000 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Segurola 3241 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
2°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número quince cerrado el treinta y uno de mayo de 2000.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4°) Fijación de los honorarios de los Directores.
5°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del Directorio para el ejercicio 2001.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
7°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
8°) Renuncia al cargo de directora de la señora Alicia Irma Boromei realizado en forma intempestiva el 12 de abril de 2000 según lo estatuido en el art. 259 de la Ley 19.550.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Presidente – José Miguel Lofano
e. 13/11 N° 64.950 v. 17/11/2000

LUEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LUEY S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, a celebrarse en Avda. Rivadavia 2902, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de: (a) Convocatoria fuera de plazo, (b) Documentación art. 234 L.S. al 31/12/98 y 31/12/99 y (c) gestión de directores y síndico, (d) honorarios y (e) resultados no asignados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de síndicos titular y suplente.
Presidente – Jesús Ruiz de Aguirre
e. 13/11 N° 69.399 v. 17/11/2000

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 30 de noviembre de 2000 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem 639, 1er. piso "12", Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada después del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el viernes 24 de noviembre de 2000, en Av. Leandro N. Alem 639, 1er. piso "12" Capital Federal.
Presidente – Claudio Pedro Toffoli
e. 13/11 N° 65.065 v. 17/11/2000

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 28 de Noviembre del 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las renuncias de los síndicos titular y suplente. Aprobación de su gestión.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
4°) Consideración de los gastos efectuados por la sociedad y de los aportes irrevocables a efectuar por los accionistas para el recupero de los mismos.
5°) Consideración de la venta de las acciones de Almotasim S.A. o de los bienes inmuebles de su propiedad, que se encuentran en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y destino de los bienes muebles allí ubicados.
6°) Compensación de los saldos deudores y acreedores existentes entre los accionistas de la sociedad.
7°) Modificación de la sede social.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 13/11 N° 65.066 v. 17/11/2000

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 hs. en la calle de la sede social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.
Presidente – Pablo Regis
e. 13/11 N° 65.034 v. 17/11/2000

MUTUAL JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

29-11-2000

Convócase a los señores Socios de la Asociación MUTUAL JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2000, a las 16 horas en la Sede Social de A.J.O.R.P., Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1515 - Piso 1°, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 inciso c), 31 y 33 del Estatuto Orgánico, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Presupuesto de Gastos y cálculo de Recursos para el próximo ejercicio.
2°) Lectura Anteproyecto de Ley Orgánica del S.P.F. elaborado por A.J.O.R.P.
3°) Instrumentación línea de Préstamos, conforme a lo establecido en el artículo 2° inciso d) del Estatuto Social.
4°) Información producida por el Subdirector de la Obra Social sobre aspectos relacionados con la política y estrategia impuesta por la misma.
5°) Designación de 2 (dos) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Presidente – Arnaldo L. Valor
Secretario - Cayetano O. Carusso
e. 13/11 N° 65.026 v. 13/11/2000

"R"

REGIONAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, a los señores Accionistas de REGIONAL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria para el dia 28 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. y a las 10,00 hs. respectivamente, en el domicilio de Avenida Roque Sáenz Peña N° 720 piso 2 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del directorio.
2°) Transferencia del 2% de las acciones de Compañía de Productos Naza S.A. de las que REGIONAL INVERSORA S.A. es titular. Autorizar al Presidente del Directorio sobre el particular.
3°) Autorización al Presidente del Directorio a firmar un convenio de accionistas.
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1999 y al 30 de abril de 2000.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de su retribución por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1999 y 30 de abril de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar y votar en la Asamblea antes convocada deberán cursar comunicación al domicilio antes mencionado para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia con no menos de tres dios hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de aquélla.
Presidente - Adrián Salvador Tarallo
e. 13/11 N° 64.925 v. 17/11/2000

RESWIL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 horas y 18 horas respectivamente, en la sede social Avda. Gaona 4897, P.B., "1", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentación de RESWIL S.A.C.I.F.I.A. en concurso preventivo y la continuación de dicho proceso.
Presidente – Jorge Eduardo Bonanni
e. 13/11 N° 65.168 v. 17/11/2000

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2000, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social en $ 300.000 por suscripción dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley n° 19.550 y el art. 4° del Estatuto.
3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 23 de Noviembre de 2000 a las 17 horas.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2000.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 13/11 N° 65.031 v. 17/11/2000

"S"

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 H. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
3°) Remuneración del directorio y del síndico en exceso al límite establecido por la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período.

Presidente – Angel Alvarez Pérez
e. 13/11 N° 64.949 v. 17/11/2000

SIX GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2000, a las 12 horas, en la calle Piedras 83 Piso 1 Oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Fundamentación de la convocatoria fuera de termino de la asamblea ordinaria.
2°) Consideración de los estados contables del ejercicio Nro. 2 iniciado el 1ro. de Abril de 1999 y finalizado el 31 de Marzo de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en acciones nominativas, no endosables de cinco votos.
5°) Capitalización y/o devolución de los aportes realizados por los señores accionistas.
6°) Aumento del Nro. de directores hasta ocho titulares y suplentes y su designación.
7°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Arena
e. 13/11 N° 18.808 v. 17/11/2000

SIX GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2000, a las 13 horas, en la calle Piedras 83 Piso 1 Oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos 3ro., 4to. y 8vo. del estatuto social.
2°) Designación de los nuevos directores (8 titulares y 8 suplentes).
3°) Aprobación de un artículo provisorio sobre duración del mandato de los miembros del primer directorio renovable por tercios
4°) Autorización al Presidente y al VicePresidente a realizar todos los trámites correspondientes ante la I.G. de J. y R. P. de C.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Arena
e. 13/11 N° 18.809 v. 17/11/2000

SOLARES DE OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Noviembre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Tratar la tardanza a la convocatoria de la presente asamblea.
3°) Aprobar la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2000.
4°) Aprobar lo actuado por el directorio.
5°) Elección del directorio por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 13/11 N° 65.043 v. 17/11/2000

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 50.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES TERCERA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a la 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación de la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/1 N° 18.733 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 46.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CUARTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2002 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 46.000.000 Obligaciones Negociables Simples Cuarta Serie con vencimiento final en el año 2002 emitidas en el marco del programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. el 6 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación de la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.734 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 20.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEPTIMA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2003 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 20.000.000 Obligaciones negociables Simples Séptima Serie con vencimiento final en el año 2003 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 14:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.735 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 24.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES QUINTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., convoca en primera convocatoria a los tenedores de U$S 24.000.000 Obligaciones Negociables Simples Quinta Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación de la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.737 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 40.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEXTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2001 EMITIDAS EN EL MARCO

DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 40.000.000 Obligaciones Negociables Simples Sexta Serie con vencimiento final en el año 2001 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.738 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 50.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES TERCERA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente en este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.746 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 40.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEXTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2001 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 40.000.000 Obligaciones Negociables Simples Sexta Serie con vencimiento final en el año 2001 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes en este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.748 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 20.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEPTIMA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2003 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 20.000.000 Obligaciones Negociables Simples Séptima Serie con vencimiento final en el año 2003 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 14:00 horas, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.749 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 24.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES QUINTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 24.000.000 Obligaciones Negociables Simples Quinta Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.750 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 46.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CUARTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2002 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 46.000.000 Obligaciones Negociables Simples Cuarta Serie con vencimiento final en el año 2002 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. el 20 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de

obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.752 v. 17/11/2000

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A. para el día 30 de noviembre de 2000 a las 17:30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social según lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550.
3°) Emisión, forma y condiciones de pago de los nuevos títulos. El Directorio.

Presidente – Jorge José Gentile
e. 13/11 N° 64.979 v. 17/11/2000

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 1°, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N° 10 terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4°) Consideración de la Gestión de los señores Directores y la actuación del Sindico.
5°) Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa de $ 40.591,06 con el saldo de Aportes Irrevocables.
6°) Elección de Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris
e. 13/11 N° 64.955 v. 17/11/2000

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28 de noviembre de 2000 (convocatorias 1°: 9 hs.; 2°: 10 hs.) en Lezica 4354 Bs. As. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Doctos. L. 19.550 Art. 234 Inc. 1 al 30/6/2000.
2°) Elección de Comisión Fiscalizadora y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente. – José Eduardo Molteno
e. 13/11 N° 65.073 v. 17/11/2000

"V"

VIVIENDAS TRABAJADORES DE LA SANIDAD Y DE LA MARINA MERCANTE SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA

La administración, por medio de la presente, convoca, a todos los socios de VIVIENDAS TRABAJADORES DE LA SANIDAD Y DE LA MARINA MERCANTE SOCIEDAD CIVIL, a la Asamblea que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Av. A. T. Alvear (Ruta 202) N° 779 Piso 2° (frente a Parroquia San Marcelo) Salón París, Don Torcuato, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un presidente y dos socios para suscribir el acta.
2°) Lectura por secretaría de las listas de autoridades presentadas conforme estatuto y en condiciones de ser votadas.
3°) Elección de autoridades de la administración de la sociedad civil.
4°) Proclamación de las autoridades electas.
5°) Rectificación de la fecha a contar del plazo de duración de la sociedad.

Administradores. Marta Leonor D'Ovidio
y Mariana Paula Fuente.

NOTA: Comunicamos a aquellos socios que no puedan concurrir personalmente a la asamblea del 25 de noviembre del año en curso, que podrán votar a través de un representante nombrado a ese efecto. Para ello deberán gestionar la correspondiente autorización y/o poder hasta el día 24 de noviembre en el horario de 11 hs. a 18 hs. en la calle Entre Ríos 633, Olivos (Administración) y/o en el horario de 11 hs. a 15 hs. en la oficina del edificio 5 departamento 2 sita en el predio.

Se deja aclarado que la elección de administradores se efectuará a partir de las 12,30 horas hasta las 18 horas, mediante sufragio individual. A las 18,30 se proclamarán las autoridades electas.

Administradora - Marta Leonor D'Ovidio
e. 13/11 N° 69.339 v. 13/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que los Sres. Claudio Alejandro Alvarez y Enrique González, domicilio Moreno 2596 Dto. 2, Capital, venden a los Sres. Claudio José Vince y Alejandro José González, domicilio Rosario 38 4° "B", Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y parrilla, sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA 3099 ESQ. GRAL. URQUIZA 798 PB. PI 1 y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción del Sr. Diego Javier Bucas. Reclamos ley sus oficinas.

e. 13/11 N° 65.052 v. 17/11/2000

"C"

Se avisa que Elva Ramona Maza Vega DNI 5.949.005 con domicilio en Segurola 189 Cap. Transfiere fondo de comercio de lavadero automático de ropa, sito en CANDELARIA 29 Cap. al Sr. Germán Pablo Giorgi DNI 23.775.086 domiciliado en Carabobo 330 6° A Cap. Reclamos de Ley en Segurola 189 Cap.

e. 13/11 N° 64.971 v. 17/11/2000

"S"

Alfredo Cuervo, C.I. 5.767.186, con domicilio legal en Olleros 3149 Dpto. B Cap. Fed. comunica que a partir del 3/11/2000 transfiere a Gerardo Alberto Pereira L.E. 4.554.564 con domicilio legal en Beláustegui 4775-A Cap. Fed. y Juan González C.I. 5.610.967 con domicilio legal en Larrea 3894 Lomas del Mirador Bs. As., su participación en el fondo de comercio del local ubicado en SEGUROLA Nro. 11 de Capital Federal, que se encuentra habilitado por expediente Nro. 3970-79 bajo el rubro "casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados". Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 13/11 N° 65.082 v. 17/11/2000

"V"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta negocio garaje comercial sito en VIRREY LINIERS 1994 P.B. AV. CHICLANA 3341 PU 1996/ 3345/49 Cap. y anula edicto recibo N° 0043-00055774 de fecha 7 al 11/8/0. Recl. Ley n/ofic.

e. 13/11 N° 69.334 v. 17/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTERNATIVAS COMERCIALES S.A.

Comunica que por Asamblea Extraord. del 12/6/ 00 aceptóse por unanimidad las renuncias de Aída Mayantz y Claudia Elías a sus cargos de Directoras, que fueran elegidas por Asambl. Ord. del 18/05/2000.

Autorizado - Oscar Cáceres
e. 13/11 N° 69.373 v. 13/10/2000

"B"

BARNE S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 20 de octubre de 1999 se resolvió la disolución anticipada de la empresa, cuya inscripción en el R.P. de C. es No. 6334 L. 105 Tomo de S.R.L.

Socio Gerente - Arnaldo Etchebarne
e. 13/11 N° 64.973 v. 13/10/2000

BLUE STATION S.A.

Hace saber por un día constituida en R.O.U., por Acta 15/9/2000, resolvió apertura de sucursal en la Rep. Argentina, representante Daniel Osvaldo Vivot. Sede: Lugones 3064, Cap. La sucursal se dedicará a todas las actividades que contempla el objeto con excepción de operaciones de intermediación de seguros y reaseguros ni tampoco efectuará operaciones contempladas en la ley de E.F. u otras por las que se requiera el C. Público.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/11 N° 69.452 v. 13/11/2000

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ.: 170.120). Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/08/79, N° 2833, Libro 90, Tomo A de S.A. comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2000 resolvió aprobar: 1) el aumento del capital social de $ 3.115.420 a $ 10.357.290 mediante capitalización de aportes irrevocables; 2) la reducción del capital social de $ 10.357.290 a $ 9.157.290, con efectos al 31 de julio de 2000.
Antes de la reducción
Activo: $ 22.414.551,21
Pasivo: $ 378.772,05
Patrimonio Neto: $ 22.035.779,16
Después de la reducción
Activo: $ 21.214.551,21
Pasivo: $ 378. 772,05
Patrimonio Neto: $ 20.835.779,16
3) la reforma el artículo 5° del estatuto fijando el capital resultante. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Lavalle 416, piso 7°, Capital Federal.

Presidente - Jorge Born
e. 13/11N° 69.411 v. 15/10/2000

"C"

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2000 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Angel Alonso; Vicepresidente: Ing. Juan Martín Mascarenhas; Directores Titulares: Sr. Luis M. Cavanagh y Sr. Juan Rafael Seragopian y Director Suplente: Sra. María Matilde Mascarenhas de Reynal. Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores: Juan Ferrari Herrero, Alfredo Haines y Eduardo G. Ferrari y como Síndicos Suplentes los señores: Roberto M. Martín, Dr. Alejandro M. Ferrari y Dr. Fernando Rodríguez Alcobendas. Vencimiento del mandato: 31/7/2001.

Presidente - Angel Alonso
e. 13/11N° 65.010 v. 13/10/2000

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A.

Se hace saber que por escrit. No. 146 del 1°/11/ 2000 en el Reg. 114, se protocolizó el poder otorgado por la sociedad anónima francesa "COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S A" a favor del Sr. Helder Ribeiro para representar a la Sucursal Argentina por un período de un año a partir del 18/ 08/2000, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 13/11N° 69.387 v. 13/10/2000

CONSULTORA ROSECUR S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 27/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Darío G. Kaleka. Sede: Cnel. César Díaz 2904 2° "A" Cap. Fed. Cierre de ejer.: 28/02.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/11N° 69.364 v. 13/10/2000

CONTMAR S.A.

— AUMENTO DE CAPITAL —

En cumplimiento del art.188 de la Ley de Sociedades se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 6 de abril de 1999 se aumentó el Capital Social a la suma de $ 3.157.800.

Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/11N° 18.833 v. 13/10/2000

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

— AUMENTO DE CAPITAL —

En cumplimiento del art.188 de la Ley de Sociedades se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 6 de abril de 1999 se aumentó el Capital Social a la suma de $ 3.157.800.

Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/11N° 18.834 v. 13/10/2000

"D"

DELISUD S.A.

Comunica que por acta del 23/10/00 cambió Presidente: Daniel Juan Cirio, divorciado, 42 años, DNI 12.332.856, empresario, Arenales 3672. Suplente: Ricardo Daniel Frusso, soltero, 31 años, DNI 20.609.387, médico, Av. de los Incas 4374, Dto. 5, ambos argentinos, Capital en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Clara Simona Gariello. Expte. 1.687.337.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/11N° 64.927 v. 13/10/2000

DODICI, INC.

Edicto rectifocatorio. El presente edicto se publica a los fines de rectificar el edicto publicado el día 26 de septiembre de 2000 en la página 14 del Boletín Oficial N° 29.491 2° Sección bajo el N° 60.545. Se deja constancia que el nombre correcto del representante legal de DODICI, INC. es Alberto Parrado, portador del D.N.I. número 4.064.699.

Autorizado - Andrés Luna
e. 13/11N° 64.937 v. 13/10/2000

DYNAMIT NOBEL ARGENTINA S.A.

Por esc. 936 del 24/10/00, Reg. 310 C.F., Asambl. Gral. Ord. Unán. y Acta de Direct. ambas del 26/5/ 96, el directorio queda constituido como sigue: Presidente: Dieter Pütz. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Directores titulares: Federico Carenzo, Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Directores suplentes: Helmut Cristian Graf, Cristobal Von Der Fecht. Síndico titular: Juan Diego Finsterbusch. Síndico suplente. Oscar Alfredo Gutzweiler. Por ausencia de Dieter Pütz, queda: Rodolfo Heriberto Dietl como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Federico Carenzo como Director en ejercicio de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 13/11N° 64.964 v. 13/10/2000

"E"

EL ROSARIO S.A.

Se hace saber que, conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2000, se han designado las nuevas autoridades de la Sociedad, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha, quedando integrado el Directorio por las siguientes personas: Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente: Jorge Luis Demaria; Directores titulares: Marcelo Aubone Ibarguren, Mirta Cebollero de Carballal, y Carlos Oris de Roa; y Directores Suplentes: Jorge Luis Osorio, Federico Jiménez Herrera, Gabriela María Troiano, Beltrán María Fos, y Fernando Jorge Petersen.

Abogada - Gabriela María Troiano
e. 13/11N° 65.063 v. 13/10/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 2 de noviembre de 2000 se aprobaron los Estados Contables Anuales correspondientes al tercer trimestre cerrado el 30 de septiembre de 2000 de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Asimismo, y desde su aprobación por Acta de Directorio del 10 de agosto de 2000, se encuentra a disposición de los interesados, los Estados Contables correspondientes al segundo trimestre de 2000, cerrado el 30 de junio de 2000.

Apoderado - Carlos M. Brea
e. 13/11 N° 64.958 v. 13/11/2000

ESTANCIA LA DANESA S.A.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

Se hace Saber que por Actas Asamblea y de Directorio del día 20/4/2000 se eligió y distribuyó el actual Directorio de la sociedad "ESTANCIA LA DANESA S.A.", fijando en 2 el número de Directores titulares, y 1 el de Director Suplente, por tres años, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, María Marta Devoto de Firpo; Vicepresidente: Diego Cristian Firpo; Director Suplente: María Carmen Firpo de Dupont.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 13/11 N° 64.947 v. 13/11/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 6 de noviembre de 2000 ha calificado el Fideicomiso UBS Fideicomiso Financiero Forestal II otorgando la categoría A a los Títulos de deuda por hasta USD 50.000.000 y la categoría B a los Certificados de Participación por USD 15.000. Banco CMF S.A. interviene en calidad de Fiduciario y UBS Timber Investors, una división de UBS Asset Management (New York) Inc. una subsidiaria controlada indirectamente por UBS AG prestará al fideicomiso asesoramiento de inversión y financiero y servicios complementarios. El fiduciario emitirá Títulos de Deuda y Certificados de Participación, con vencimiento a 10 años y extendible por 2 años más. El producido de la colocación de los Títulos Fiduciarios será destinado a la adquisición y administración de plantaciones forestales y tierras aptas para dicho fin. Durante los primeros 5 años de vida del emprendimiento, los fondos generados por el Fideicomiso podrán ser reinvertidos o afectados al pago de Servicios de los Títulos de Deuda y a la cancelación de los Certificados de Participación (cuyo monto y periodicidad quedará a criterio del Fiduciario con la opinión favorable del Asesor Técnico). A pedir del quinto año, todo flujo positivo será afectado a la cancelación de los Títulos Fiduciarios. Los Títulos de Deuda devengan trimestralmente un Interés Preferido (a la tasa del 5% anual sobre el capital no amortizado) y un Interés Subordinado (cuyo derecho de cobro dependerá de la existencia de fondos remanentes luego del pago de los Servicios correspondientes de acuerdo al Flujo de Fondos). Los Certificados de Participación confieren el derecho a una Utilidad Subordinada, que consiste en la participación en la distribución de fondos una vez que la TIR del proyecto supere el 6% (el monto final a asignar variará en función de la TIR del proyecto). La presente calificación se refiere exclusivamente al pago del interés preferido del 5% y al repago del capital de los títulos de deuda al vencimiento del fideicomiso (10 años extendibles por 2 años más) y no es aplicable al interés subordinado.

La categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo. cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Dado que no se ha producido aun la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/11 N° 65.075 v. 13/11/2000

"G"

GRISDA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 11 del 20/9/2000, se aceptó la renuncia del Presidente Hugo Padra y se designó en su reemplazo al Sr. José Portugués, DNI N° 7.703.786, CUIT N° 20-07703786-2, quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Ranqueles N° 67 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Sandra Bongiorno
e. 13/11 N° 65.045 v. 13/11/2000

GRISDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 Unánime, de fecha 3/9/1999, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Eber Adán Reyes Castillo y se designa en su reemplazo al Sr. Néstor Alfredo Naccab Yacar, DNI N° 10.135.329 CUIT N° 20-10135329-3, quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Brandsen N° 1772 de Capital Federal.

Autorizada - Sandra Bongiorno
e. 13/11 N° 65.046 v. 13/11/2000

GRISDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 Unánime, de fecha 30/10/1999, se aceptó la renuncia del Presidente Néstor Alfredo Naccab Yacar y se designó en su reemplazo al Sr. Hugo Padra, DNI N° 12.861.741, CUIT N° 20-12861741-9, quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Cóndor N° 1433 de Capital Federal.

Autorizada - Sandra Bongiorno
e. 13/11 N° 65.048 v. 13/11/2000

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de octubre de 2000 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Ing. Juan Martín Mascarenhas (1); Vicepresidente 1°: Sr. Luis M. Cavanagh (1); Vicepresidente 2°: Dr. Alejandro Giúdice (2); Director Secretario: Ing. José Miguel Mascarenhas (2); Directores Titulares: Ing. Marcos R. Firpo (1) e Ing. Enrique E. Gobbee (2); Directores Suplentes: Sra. Dora B. Sassoni (2) y Sr. Pablo Firpo Peña (1). Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores: Juan Ferrari Herrero (1), Alfredo Haines (1) y Eduardo G. Ferrari (1) y como Síndicos Suplentes los señores: Roberto M. Martín (1), Sr. Luis L. Martinelli (1) y Dr. Alejandro M. Ferrari (1). Vencimiento del mandato: (1) 30-06-2001; (2) 30-06-2002.

Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 13/11 N° 65.009 v. 13/11/2000

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 2000 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Alfonso J. G. Racedo; Vicepresidente 1°: Sr. Luis M. Cavanagh; Vicepresidente 2°: Ing. Daniel A. Mascarenhas; Director Secretario: Sra. María Matilde Mascarenhas de Reynal; Directores Titulares: Sr. Juan Rafael Seragopian y Sr. Víctor L. Savanti; Directores Suplentes: Ing. Juan Martín Mascarenhas y Dr. Manuel J. Mariño. Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores Leonildo A. A. Carretto, Juan Ferrari Herrero y Alfredo Haines y como Síndicos Suplentes los señores Marcial R. García, Roberto M. Martín y Luis L. Martinelli. Vencimiento del mandato: 30-6-2001.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 13/11 N° 65.011 v. 13/11/2000

LA RUEDA TORTUGUITAS S.A.

Domiciliada en C. Pellegrini 465, 10/75, Capital, inscripta en RPC el 25-4-00, bajo N° 5710, L° 11, T° Soc. por Acciones en asamblea extraordinaria del 11-5-00 aprobó aumento capital a $ 80.000, su reducción a $ 44.800 reforma art. 3 estatuto y su escisión según art. 88 Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a crear LADY NAHIR S.A. y POLO IV S.A. según balance de escisión al 30-4-00 su activo y pasivo suman $ 189.611,30 y $ 20.973,99 mientras el activo cedido a LADY NAHIR S.A. es de $ 46.195,85 y de POLO IV S.A. de $ 86.306,57, sin pasivo en ambas, las cuales se domicilian en C. Pellegrini 465, 10/75, Cap. Federal.

Apoderado - Jorge F. Barrena Guzmán
e. 13/11 N° 69.380 v. 15/11/2000

LANDERNAU S.A.

IGJ N° 1.630.428. Por acta del 21/11/97 designó presidente a Julio Ricardo Ríos, LE 7.874.530, nac. 11/5/44, y suplente a María Noriega, LC 5.570.117, nac. 31/3/47, ambos argen., casad, comer., Gregorio Laferrere 5119, Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó su sede a Lavalle 1145, 4° Of. A y por acta del 22/8/2000, se ratificó la asamblea del 21/11/97.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
e. 13/9 N° 69.355 v. 13/11/2000

"M"

M.C.M. CONSULTING S.R.L.

R.P.C. 27/10/1999, N° 8317, L° 111 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7 de noviembre de 2000 "M.C.M. CONSULTING S.R.L." resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Casas a su cargo de gerente y designar como nuevo gerente al Sr. Edgardo Frola.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 13/11 N° 64.961 v. 13/11/2000

METALURGICA E INDUSTRIAL S.A.

OMI S.A.

METALURGICA E INDUSTRIAL S.A., N° IGJ 1.599.434 - OMI S.A. N° IGJ 458.213. METALURGICA E INDUSTRIAL S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3101, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de noviembre de 1994, bajo el número 12.164, libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas y OMI S.A. con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta el 3 de junio de 1958 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el número 4689, con transformación inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1987, bajo el número 8995, libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas, y última modificación inscripta el 27 de agosto de 1992, bajo el número 7988, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1) Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28 de septiembre del 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual METALURGICA E INDUSTRIAL S.A. incorpora a OMI S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 21 de septiembre del 2000. 2) Valuación del activo y del pasivo de METAURGICA E INDUSTRIAL S.A. (sociedad incorporante): 2.1) Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado el 30/6/2000. Activo: $ 42.100.008; Pasivo: $ 39.395.333; 2.2) Después de la fusión: Activo: $ 42.127.009; Pasivo: $ 39.422.282. 3) Valuación del activo y del pasivo de OMI S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/6/2000. Activo: $ 400.608; Pasivo: $ 28.778. 4) Como consecuencia de la fusión Metacab S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 1, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 12.001. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Montevideo 711, piso 1°, lunes a viernes de 15 a 18 hs, Capital Federal.

Apoderado - Fernando Abel Peralta
e. 13/11 N° 65.087 v. 15/11/2000

MIDLAND BANK PUBLIC LIMITED COMPANY

Comunica que la Sociedad Extranjera MIDLAND BANK PUBLIC LIMITED COMPANY pasó a denominarse HSBC PLC siendo su representante legal en la República Argenitna el HSBC BANK ARGENTINA S.A. con sede social en Florida 201 de la ciudad de Buenos Aires. Nro. Inscripción I.G.J. 99, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Abogada Autorizada - Meri Maljevac
e. 13/11 Nº 65.029 v. 13/11/2000

MOLISUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31-10-00 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en cinco el número de directores titulares y en dos el de suplentes. Asimismo se resolvió designar para dichos cargos y distribuir los mismos de la siguiente manera: Roberto O. Gil (Presidente); Víctor Daneri, Gustavo H. Bertolé, Juan R. Semino y Carlos Boero Romano (Dir. Titulares) y Jorge N. Malan y Enrique Alberto Cores (Dir. Suplentes).

Apoderada - Ana Isabel Victory
e. 13/11 Nº 65.068 v. 13/11/2000

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2000 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Alfonso J. G. Racedo; Vicepresidente: Sr. Luis M. Cavanagh; Directores Titulares: Ing. Juan Martín Mascarenhas, Sr. Angel Alonso y Sra. María Rosa Mascarenhas; Directores Suplentes: Ing. Daniel A. Mascarenhas y Sra. Dora B. Sassoni. Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores: Juan Ferrari Herrero, Alfredo Haines y Eduardo G. Ferrari y como Síndicos Suplentes los señores: Roberto M. Martín, Sr. Luis L. Martinelli y Dr. Alejandro M. Ferrari. Vencimiento del mandato: 31-7-2001.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 13/11 Nº 65.013 v. 13/11/2000

"P"

PERTENECER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28-9-00 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y designar para dichos cargos a los señores Mariano Gutiérrez O'Farrell (Presidente), Emilio Héctor Merbilhaa y Cecilia Cook (Directores Titulares).

Apoderada - Ana Isabel Victory
e. 13/11 Nº 65.070 v. 13/11/2000

PRELLER S.A.

Comunica que por acta del 4-1-00 cambió Presidente: Adrián Ariel Cabañas, 25 años, DNI

24.486.162. Suplente: Hugo Angel Ferreyra, 26 años, DNI 23.766.968, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Scalabrini Ortiz 856, Capital en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Carlos Hipólito Maldonado. Expte. 1.688.074.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/11 Nº 64.928 v. 13/11/2000

PROFESSIONAL SERVICE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6-7-2000 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio: Everton Iuri Machado y; se designó nuevo Directorio: Presidente Eduardo Horacio Pulis y Director Suplente Claudio Francisco Barberis y; por reunión del Directorio del 6-7-2000 se distribuyeron los cargos. Esas actas fueron transcriptas en escritura 186 del 21-9-2000, folio 466, Registro 1420 de Capital Federal.

Escribano - Tomas I. Young Saubidet
e. 13/11 Nº 64.980 v. 13/11/2000

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

IGJ 1.590.131 - N° 6935 - L° 115 Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria unánime N° 11 y Reunión de Directorio N° 65 ambas del 18-10-2000 eligieron autoridades y distribuyeron cargos respectivamente por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Ignacio Raúl Chojo Ortiz; Vicepresidente: Thierry Marc Claude Claudon; Directores Titulares: Osvaldo Emilio Baglioni; Miguel Eduardo Sanguinetti; Bernard Cheveau; Directores Suplentes: Rodolfo Jaime Bonnin; Miriam Silvia González Villar; Camilo Godoy y Beatriz Vázquez Otero. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Marcelo Aníbal Loprete, Rubén Omar Monti Erratchu, Néstor Belgrano; Suplentes: Fernando Peralta Ramos, Héctor Cersocimo y Javier Martín Pietrantonio.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 13/11 Nº 69.414 v. 13/11/2000

"R"

REGUNAX GRANT S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 19/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Beatriz Ruiz Díaz. Sede: Rep. Arabe Siria 3124 1° "D" Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/11 N° 69.363 v. 13/11/2000

RELLFIN CORP. Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

Hace saber por un día, que por Esc. N° 19, del 25/10/2000, ante el Esc. de la Ciudad de Montevideo, Rep Oriental del Uruguay, Juan Carlos Marizcurrena, otorgó Poder Especial para inscribir la Sociedad en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550. Designó representantes legales a Diego Navarro Ocampo, Marcelo Alberto Botti y Antonio Víctor Massad. Fijó domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2730, 1° piso, Capital Federal.

Escribano - Fernando R. Mitjans
e. 13/11 N° 64.919 v. 13/11/2000

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de septiembre de 2000 a la suma de U$S 214.053.502,73. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Vicepresidente - Hernán Del Villar
e. 13/11 N° 65.018 v. 13/11/2000

SOCATAM S.A.

N° Registro IGJ 113.377. La Asamblea Unánime del 11/10/2000 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador al Sr. Normando Leslie Tompkins. Domicilio legal Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, 9° piso, oficina F, Capital Federal.

Apoderado - César N. Correa Arce
e. 13/11 N° 65.003 v. 13/11/2000

SOUTH PASS SERVICE S.A.

IGJ N° 1.634.567. Por acta del 1/11/00 designó Presidente Miguel Domingo Díaz Parodi DNI 93.239.847, urug., 20/2/49, Calderón de la Barca 1613 Cap. Fed. y Dir. Suplente Héctor Octavio Cappelletti LE 4.928.268, arg., 11/6/46, Güemes 559 Lobos Pcia. Bs. As. ambos cas. y comer. Se aceptó la renuncia de Juan Carlos Saucedo como Presidente, Alberto Edgardo Scaravaglione como Suplente y Beatriz Nora Alonso como Vicepresidente. Mudó su sede a Av. de Mayo 1370 Piso 7° Of. "193".El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 13/11 N° 69.356 v. 13/11/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de noviembre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables Simples por un monto de U$S 220 millones, aprobado por Asambleas de fecha 29 de noviembre de 1996 y 25 de enero de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 1997, de Supermercados Norte S.A., como "raAA-".

• Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de fecha 15 de abril de 1999 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, de Supermercados Norte S.A., como "raAA-".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30/06/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Obligaciones Negociables Simples por un monto de US$ 10 millones, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, posteriormente modificados por Acta de Asamblea de Obligacionistas de fecha 7 de mayo de 1999 y aprobados por Acta de Directorio de fecha 29 de julio de 1999, de Algodonera San Nicolás S.A., como "raBB".

Tendencia: Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/06/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Adecuada 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5 — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

• Programa Global de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300 millones por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600 millones según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/06/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150 millones por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V N U$S 450 millones, de Empresa Distribuidora Sur S.A., como "raAA+".

Tendencia. Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/06/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2 — Posición Competitiva: Muy buena 3 — Pertormance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash-Flow: Muy buena 5 — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6 — Gestión y Management. Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Programa Global de Emisión de Letras Externas a Mediano Plazo con aval del Tesoro de la Nación Argentina, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1996 y por acta de Directorio de fecha 5 de junio de 1996, por un valor de hasta U$S 600 millones, de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (B.I.C.E.), como "raAAA".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/06/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. — Posición Competitiva Muy buena 3 — Performance Operativa: Muy Buena 4 — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5 — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin voto, V/N $ 1, de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias Muy Buena
Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/06/00.

• Acciones Ordinarias, Nominativas y Escriturales, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Solvay Indupa S.A.I.C., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias Buena Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30/06/00.

• Capacidad de Pago de Siniestros de CIGNA Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+"

Tendencia: En Desarrollo. La calificación otorgada ha contemplado Estados. Contables al 30/06/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes

1. — Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2. — Management y Estrategia: Muy Buenos 3. — Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4. — Distribución: Buena 5. — Análisis Operativo: Bueno 6. — Manejo de las Inversiones: Bueno 7. — Capitalización: Adecuada 8. — Liquidez Adecuada 9. — Flexibilidad Financiera: Buena 10. — Reaseguro: Bueno.

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija en Dólares con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio del 2000, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

• Títulos Fiduciarios a Tasa Variable asegurados por riesgo de convertibilidad por un monto de US$ 140 millones, emisión autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 5 de mayo de 2000, con First Trust of New York, N.A. Representación Permanente en Argentina como fiduciario y emisor; del GAIN Trust Notes due 2005 Financial Trust, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

• Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999- 1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 101 millones, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500 millones, autorizados por las Resoluciones del Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie I por un monto de U$S 25 millones, bajo el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda Garantizados por un monto máximo de hasta U$S 400 millones, bajo la Ley Nro. 24.441, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A Banco de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, MATES - Multi - Notas Estructuradas a Mediano Plazo SERIE 1 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A Banco en carácter de fiduciario, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60 millones, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 25 de septiembre de 1996, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 50 millones, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 1 de abril de 1997, Argentina Principal-Protected Equity-Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Títulos de Deuda Clase A del Fideicomiso Financiero RT Finance II, por un monto de U$S 99.630.000, autorizada por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. de fecha 14 de abril de 1998, con Banco Francés S.A. como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON — Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley N° 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio de MBA N° 526 de fecha 15 de abril de 1997, con MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 19.200.131, aprobado por Acta de Directorio N° 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.600.024, aprobado por Acta de Directorio N° 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "raBBB-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado 2. — Calidad de los activos: Adecuado 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero PROBOND Serie IV, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.200.008, aprobado por Acta de Directorio N° 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado 2. — Calidad de los activos: Adecuado 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 16.038.859, aprobado por Acta de Directorio N° 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.007.286, aprobado por Acta de Directorio N° 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "raBBB-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado 2. — Calidad de los activos: Adecuado 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.002.429, aprobado por Acta de Directorio N° 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado 2. — Calidad de los activos: Adecuado 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continuan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raAAAf": Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Sumamente Fuerte.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POO'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Autoizado - Patricio Cabrera

e. 13/11 N° 65.060 v. 13/11/2000

"T"

TECPROIN S.A.

Se comunica que los Señores Hugo Luis Farmetano con DNI 13.156.667 y el Señor Félix Alberto Farmetano con DNI 8.432.856 han renunciado a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente desde el día 12 de junio de 2000, siendo reemplazados por las Señoras María Fernanda Cairo, como Presidente, y Silvia Bastianelli como Directora Suplente.

Presidente – María Fernanda Cairo

e. 13/11 Nº 64.906 v. 13/11/2000

TEXTIL AMESUD S.A.

Por Esc. Nº 221 del 26/10/2000 ante Reg. 66 de San Martín se protocolizó Acta de Directorio, unánime, donde se resolvió cambio de sede social a Avenida Corrientes 2560, piso 2º, oficina L, Cuerpo Segundo, Capital Federal.

Escribano - Carlos María Morello

e. 13/11 Nº 69.388 v. 13/11/2000

TEXTILES PROGRESO S.A.I.C.F. e I.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1999 designó autoridades y por Acta de Directorio del 1º de noviembre de 1999 distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. José León Rosenberg; Vicepresidente: Rita Laura Lichtensztejn.

Escribana - Virginia R. Warat

e. 13/11 Nº 69.351 v. 13/11/2000

"U"

UNIDAD EDUCACIONAL INSTITUTO SARMIENTO S.A.

Comunica por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 20 del 22/5/2000 renuncian a sus cargos de: Presidente Doña Irma Elsa Marino de Panizzi, de Vicepresidente Don Roque Portolesi (h) y de Director Titular Don Pablo Panizzi, las cuales fueron aceptadas y se designó Presidente a Don Héctor Osvaldo Lema y Director Suplente Don Juan Bautista Sposato. El Directorio.

Presidente/Director General - Héctor Osvaldo Lema

e. 13/11 Nº 65.040 v. 13/11/2000

UNIVERSAL DECATUR CORPORATION

Constituida en Panamá. Por acta del 24/10/00 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo Giménez. Sede: Moliére 1481, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 13/11 Nº 69.362 v. 13/11/2000

USA DISEÑOS S.A.

Los accionistas reformaron el órgano de fiscalización, así: Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Síndico Titulares: Jorge Alberto Grimoldi, Alejandro Damián Gagliano y Exequiel Ernesto Maresca. Síndicos Suplentes: Karina Gabriela Motta, Manuel Carlos Diego Vázquez y Hugo Mario Barroso. Escritura Nº 748, Fº 3175 Registro 249 del 7/11/00.

Escribana - María Cristina Avendaño

e. 13/11 Nº 69.379 v. 13/11/2000

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento del art. 188 de la Ley de Sociedades se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 5 de abril de 1999 se aumentó el capital social a la suma de $ 2.105.260.

Presidente - Gerardo Ferreiro

e. 13/11 Nº 18.831 v. 13/11/2000

V.T.V. OESTE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento del art. 188 de la Ley de Sociedades se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 5 de abril de 1999 se aumentó el capital social a la suma de $ 2.105.260.

Presidente - Gerardo Ferreiro

e. 13/11 Nº 18.835 v. 13/11/2000

VANDER MUSIC ARGENTINA S.A.

Escritura Pública del 6/10/2000, confiere poder amplio a favor de Edmundo Monroy Ortiz, Pasaporte de Estados Unidos Mexicanos Nº 97380054569.

Autorizado - Domingo Mangone

e. 13/11 Nº 69.320 v. 13/11/2000

VIDT 1956 S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 29/4/1999, se designó Presidente a Norberto Oscar Zunini, D.N.I. 11.045.463, argentino, divorciado, fech. de nac. 28/2/1954, empresario, domicilio: Juramento 1430 Cap. Fed. Vicepresidente Moisés José Lichtensztein y Director Suplente Roberto Fischman.

Autorizada - Silvia Fainstein Maizel

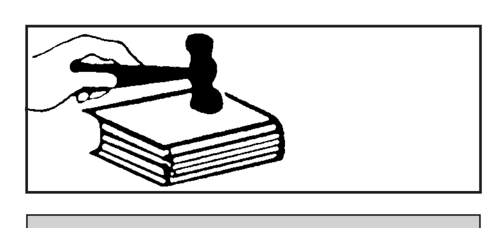
e. 13/11 Nº 64.990 v. 13/11/2000

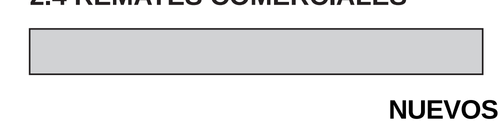
TELECENTRO S.A.

Por instrumento privado del 31 de agosto de 2000, el que fuera protocolizado por escritura numero 1014 del 5 de octubre de 2000, pasada al fº 4715, del Registro Notarial nº 489 de Capital Federal, TELECENTRO S.A., con domicilio en B. de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, cedió y transfirió, a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de N. V. Nissho Iwai (Benelux) S.A., en las proporciones del cincuenta por ciento (50%) para cada cesionario, en garantía y con carácter prendario en los términos de los artículos 1434, 1459, 1467, 3204, 3209, y concordantes del Código Civil, 580 del Código de Comercio y demás normas legales concordantes, el cien por ciento (100%) de los derechos de cobro que posee, provenientes de la prestación del servicio de televisión por cable y por aire que brinda en la Ciudad de Buenos Aires, y los distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires, y la totalidad de los derechos y acciones que pudieren corresponderle en razón la rescisión y/o resolución de la concesión y/o cualquier alternativa contractual que impidiera brindar el Servicio, tal como surgen de la Resolución 773 del COMFER y sus normas complementarias aplicables y de cualquier otra norma, resolución o documentación que evidenciara la concesión y adjudicación del servicio de televisión por cable y por aire en otros distritos de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires. Dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la Cedente con los Cesionarios, con motivo de la solicitud de crédito, contratos de mutuo, préstamo y de custodia de fondos, oportunamente suscriptos entre las partes. Las partes convienen notificar y dar publicidad a la presente Cesión con los alcances y en los términos de los artículos 1459, 1467 y concordantes del Código Civil. La presente publicación deberá efectuarse por el plazo de tres días consecutivos.

Escribano –L. M. Canosa Montero

e. 13/11 Nº 64.924 v. 15/11/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 23.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block, lo siguiente: Línea para fabricar film tubular continuo de polietileno, compuesto por: tornillo sin fin; cabezal formador giratorio; grupo de calefacción y banco de recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Marca convención del conjunto: BRP números de fabricación: sin numeración visible. Se le signa marca y convencional según detalle: a) tornillo sin fin: maca convencional BRP. Número convencional 049. b) cabezal formador giratorio: marca convencional BRP. Número convencional 050. c) Grupo de calefacción: marca convencional BRP. Número convencional 051. d) Banco de recolección: marca convencional BRP. Número convencional 052. Ancho útil: 1.700 mm. Capacidad 3.400 kgs/día. Potencia total de accionamiento: 150 HP. Motor principal marca Mocbos (CC). Modelo G 225 S 03. N° de fabricación 059026434. Potencia 120 HP. País de origen: Argentina. Antigüedad: cinco años. 1 (una) línea para la fabricación por procesos de extrusión de film strech de material termoplástico (polietileno y prolipropileno) de tres capas simultáneas, marca Tecno Coating Engineering, modelo Cast-Coex, tipo 1500/130-65-65. Números de identificación según factura: P 101-96, ancho útil 1500 mm. Capacidad de produción 300 mts./min., potencia total instalada 900 HP. Detalle de motores accesibles:

MARCA	N° FABRICAC.	POTENCIA	USO
ANSALDO	53605	320 HP	Tornillo principal
COMER	867 E/96/2M8	130 HP	2° Tornillo
COMER	867 E/96/1M8	130 HP	3° Tornillo
COMER	867 C/96/202	7,5 HP	Salida tornillos
COMER	867 D/96/308	16 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 A/96/E2	11 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 C/96/102	7,5 HP	Bobinador
COMER	867 C/96/302	7,5 HP	Calandra bobinador
LENZE	282189	21 HP	Bomba Tornillo N° 1
LENZE	281821	8 HP	Bomba Tornillo N° 2
LENZE	281872	8 HP	Bomba Tornillo N° 3

Todos los motores son nuevos y de accionamiento eléctrico. Formada por los siguientes subconjuntos principales: Tres tornillos de extrusión, de diámetro 130 mm, 65 mm, 65 mm respectivamente, se les asigna a todos ellos marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 042, BRP 043, BRP 044 respectivamente.

Cabezal o matriz de formación marca: Autoflex, modelo H 40, N° de fabricación 19299, país de origen USA. Tren de tiro con rodillos refrigerados, se le asigna marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 045. Sistema externo de refrigeración por circulación forzada de agua, se le asigna marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 046. Medidor automático de espesores, se le asigna marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 047. Rebobinador de salida de material, se le signa marca convencional: BRP y N° convencional BRP 048. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo, sin uso. 1 (una) línea para la extrusión de film tubular de material termoplástico compuesta por: tornillo sin fin; cabezal formador giratorio; grupo de calefacción y banco de recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Los bienes descriptos se encuentran sin numeración visible. Se le asigna marca y número convencional según detalle: a) tornillo sin fin: marca convencional BRP. Número convencional L7-01. b) cabezal formador giratorio: marca convencional BRP. Número convencional L7-02. c) Grupo de calefacción: marca convencional BRP. Número convencional L7-03. d) Banco de recolección: marca convencional BRP. Número convencional L7-04. Potencia de accionamiento: 80 HP (motor principal 50 HP). País de origen: Argentina. Antigüedad (estimada) cinco años. Equipo rebobinador automático, de brazos independientes, apto para cortes y cambios automáticos de bobinas en la fabricación de films de material termo-plástico por extrusión. Completo, con todos sus accesorios normales de funcionamiento que incluyen alimentador de bujes o almas para el acople de nueva bobina y sistema computarizado para la programación de la producción. Marca Tecnicol: modelo 27-AV-40/M. N° de fabricación: 296/196. Potencia de accionamiento: 50 HP. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en calle N° 33 (Ecuador) N° 2965 de Villa Zagala, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs. Comisión 10% más IVA. Base U$S 1.049.959,70, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los días del mes de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 N° 69.456 v. 15/112000

El Martillero Roberto Martín Plorutti, comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Remedios de Escalada 5081 esquina Segundo Sombra, San Justo, Part. de La Matanza, Pcia. Bs. As., de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay Nº 714, 2° piso, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secr. Gustavo Daniele, Autos: "DERUDI DIEGO OSCAR y Otros c/ENRIQUE MARCELINO s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 116.246/99, que se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2000 a las 15:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por los señores Marcelino Enrrique con su esposa, Astancia Duarte el hijo de ambos, Marcelo Gustavo Enrrique con su esposa, Sandra Marcela Quiroga, junto con dos hijos de estos últimos, de corta edad, un varón y una nena. La vivienda está compuesta por dos plantas, que en la planta baja tiene un local, actualmente desocupado, un living-comedor, dos dormitorios, un baño y un patio, y en la planta alta hay un dormitorio, un baño y una cocina en construcción. Sup. Terreno 224,25 m2, Nom. Catas. Cir. VII, Secc. "F", Mz. 38, Parcela 16, Pda. 235.557, Mat. 898576/4. Base $ 51.606,89. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140, Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y en necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas Matanza $ 579,06 al 5/7/00 a fs. 48, A.A. $ 19,91 al 27/7/00 a fs. 58, Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 377,90 al 31/7/00 a fs. 63 y $ 710,54 al 29/8/00 a fs. 64. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informe, Arenales 1140, 4º "F" Cap. Fed., T. 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 13/11 Nº 69.463 v. 15/11/2000

El Martillero Público Rodolfo E. Fernández Díaz, con domicilio legal en Montevideo 1181, piso 1º B, Capital Federal, (Tel. 4811-0415), designado por acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57, 58, 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día jueves 23 de noviembre de 2000, a las 12 hs., en Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Girardot Nº 1365, entre las de Heredia y 14 de Julio de un plano anterior y que mide 8,66 mt. de frente por 58,79 mts. de fondo, lindando su frente al sud con la calle Girardot, por el E. con el lote D, por el N con propiedad de la Soc. Anónima La Argentina y por el O. con el lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manzana 129, Parcela 17a, según constatación de fecha 13/9/2000 del escribano designado. Se trata de un galpón de hormigón de Planta Baja (taller con maquinarias) y primer piso (oficinas y dependencias) en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Metales Girardot S.A., en virtud del convenio suscripto con Crisval S.A., por el cual a cambio del pago de las cuotas del mutuo hipotecario Crisval S.A. le transferiría a Metales Girardot S.A., la titularidad del mencionado inmueble. Atento lo ordenado por el Juzgado se notifica dicho momento al señor Juan W. Herrmann, Presidente de Metales Girardot, que dentro del plazo de diez días deberá desocupar el inmueble bajo apercibimiento de disponer por la fuerza pública el lanzamiento. Superficie cubierta aprox. 700 mt2. Ad Corpus. Deudas atrasadas: O.S. y Aguas Argentinas, no adeuda. A.B.L. $ 6.086,27. Base U$S 180.000. Seña 30%, Comisión 3%. Efectivo. Al contado y mejor postor. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18.2.99 por la Excma. Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". Saldo de Precio: Será abonado dentro del quinto día del remate en calle Posadas 1463, piso 10º, B, Capital de 10 a 12 hs., bajo el apercibimiento del Art. 62, Ley Nº 24.441. Visitas: Días 16, 17 y 20 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil 110. NEMIROVSKY RENE y Otros c/CRISVAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Ley especial 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal,

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Rodolfo E. Fernández Díaz, martillero.

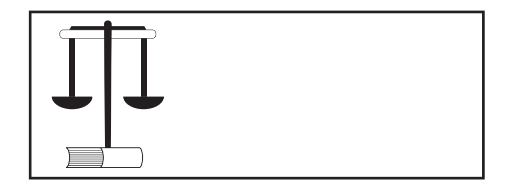
e. 13/11 Nº 69.461 v. 15/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 18 de noviembre de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan a continuación: Duna AJO 003 1995, Orion AMT 894 1995, Renault 9 ANS 462 1995, Golf GLX 2.0 5P AQO 203 1996, Mondeo CLX BEK 173 1998, Courier BLY 879 1997, Courier Van BMD 120 1997, F100 D BMM 950 1997, KA BNK 792 1997, F100 BOE 276 1997, KA BOK 009 1997, KA BPO 663 1997, KA BRJ 737 1997, Escort D BRX 215 1997, Fiorino BSH 765 1997, Escort BSN 885 1997, KA BSS 916 1997, Gol D BSX 374 1997, KA BTZ 865 1997, KA BUO 079 1997, Polo D BVN 943 1997, KA BVT 890 1997, Mondeo BWI 443 1997, Polo D BXI 451 1998, Escort LX 1.8 5P BXK 077 1998, KA BXT 882 1998, Fiesta BYL 144 1998, KA BYM 251 1998, KA BYU 093 1998, Fiesta BZA 445 1998, KA CAL 960 1998, KA CAW 824 1998, Fiesta LX 5P CBS 447 1998, F 100 CBY 246 1998, Courier CBZ 468 1998, Fiesta LX D 5P CCS 836 1998, Fiesta CCV 489 1998, Fiesta LX 5P CEG 804 1998, Escort CEQ 676 1998, Transit 190 L CER 003 1998, Fiesta CER 404 1998, Gol N CGR 950 1998, Transit 190 L CID 857 1998, F 100 CIG 887 1998, Escort CIQ 969 1987, Escort LX 1.8 5P D CIY 180 1998, Fiesta CJM 149 1998, Courier Pick Up D CJO 491 1998, Explorer CKA 078 1998, F100 CKD 393 1998, Fiesta N CKF 271 1998, Transit 190 L CKS 785 1998, KA CLD 772 1998, Ranger CLF 183 1998, Transit 190 L CLH 197 1998, F100 D CMC 830 1999, KA CME 890 1999, Courier Van CMG 952 1999, Explorer CMO 775 1999, Fiesta N CMW 129 1999, Fiesta COL 121 1999, Transit COO 969 1999, F14000 COU 218 1999, Courier CPS 801 1999, Escort CPT 600 1999, Escort CRQ 078 1999, F100 4X2 D CRX 342 1999, Courier CRY 045 1999, Ranger CSH 315 1999, KA CWW 439 1999, VW Polo CYY 859 1999, Ranger 4X2 DBI 176 1999, F100 BPX 552 1997, Renault 9 RLO 253 1993, Senda SVQ 081 1994, Escort N 5P TDQ 089 1992, Galaxy TJK 479 1992, Saveiro N UKF 276 1993, F100 VTO 272 1992. En el estado que se encuentran y exhiben los días 15, 16 y 17 de noviembre de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hs. Puesta en marcha el día 17 de noviembre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque, deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 Hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor, de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/11 Nº 65.057 v. 15/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PARDO RICARDO DIONISIO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/11 N° 69.216 v. 15/11/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos "MASSENZIO, LUCAS GASTON EDUARDO y MASSENZIO, PABLO IVAN NICOLAS s/Adopción" se ha resuelto: "Buenos Aires, agosto 9 de 2000 … Resuelvo: 1) Rechazar por el momento el pedido de adopción de fs. 33/8, 2) Con costas atento el modo en que se resuelve … Fdo: Marcela Pérez Pardo. Juez". "Buenos Aires, octubre 17 de 2000 … publíquense edictos en el Boletín Oficial … por el término de dos días … Fdo.: María Rosa Bosio, juez".

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 13/11 N° 69.375 v. 14/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550 Piso 6, Capital Federal (1013) cita a herederos del Sr. Ricardo Pascual Rossi a fin de que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar debida intervención en autos "BANCO MARIVA S.A. y Otro c/ROSSI, RICARDO PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/11 N° 65.056 v. 14/11/2000

N° 84

El Juzg. Nacional en lo Civ. N° 84 Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Oscar Ernesto Bosio, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "RAVENA ANDREA c/BOSIO OSCAR ERNESTO s/Divorcio" Expte. 72.376/00 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 146, 147, 343, ccts. de CPCC). Fdo. Dra. Myriam Rustan de Estrada Juez P.A.S. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, octubre 12 de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 13/11 N° 69.409 v. 14/11/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por 3 días, en los autos "DIFEBBRARO, MARIA ROSA c/GARAY, ELVA LUZ y Otra s/Ejecución de Alquileres" (expte. N° 33.730/99), a ELVA LUZ GARAY, para que dentro del plazo de cinco días exhiba el último recibo de pago bajo apercibimiento de tener por reconocida la deuda reclamada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 del mes de agosto del año 2000.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 13/11 N° 64.917 v. 14/11/2000

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6, de Capital Federal, emplaza a los demandados HORACIO JOSE RETAMOZO y ESTELA MARGARITA UGARRIZA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en autos "LOSADA ALDO c/RETAMOZO HORACIO JOSE y Otros s/Ejecución de Alquileres" conforme al estado y constancias del mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/11 N° 69.397 v. 14/11/2000

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, de la Capital Federal, cita al demandado GUSTAVO ADOLFO AZOCAR JAÑA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CARDENAS, JUAN CARLOS y Otro c/AZOCAR JAÑA, GUSTAVO ADOLFO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (Conforme artículos 146 y 343 del Código Procesal). El presente debe publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/11 N° 69.443 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "ZAMPAGLIONE CARLOS s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco Francés S.A.", cita al Sr. Zampaglione Carlos para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 ley 21.522). Publíquese por 2 días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/11 N° 65.079 v. 14/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, cita a FERNANDO ADRIAN FUSARO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/11 N° 69.403 v. 14/11/2000

N° 9

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Riseberg de Merenzon, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja cita y emplaza en los autos: "GONZALEZ JAUSORO JOSE MARIA Pedido de Quiebra por la CIA. DE SEGS. LA MERCANTIL ANDINA S.A." al Sr. José María González Jausoro para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar, para que lo represente al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 13/11 N° 69.371 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, en autos "C.N.M.F. c/LLANOS EDGARDO s/Desalojo" hace saber que decretó la rebeldía del Sr. EDGARDO LLANOS en los términos del art. 59 CPCCN. Practíquese la notificación por edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de Negocios BAE.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 13/11 Nº 64.910 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BESSONART, LAURA ANALIA s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 5228/99, cita y emplaza a LAURA ANALIA BESSONART, Documento Nacional de Identidad Nº 20.878.469, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial. Firmado: Edmundo J. Carbone. Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 13/11 Nº 334.407 v. 14/11/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en Libertad 731, Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS -Sociedad del Estado en Liquidación- c/CONFITERIA DEL PUERTO S.R.L. s/Proceso de Ejecución" (expediente 6682/00) notifica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998, resuelvo: hacer lugar a la demanda y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución seguida contra CONFITERIA DEL PUERTO S.R.L., hasta el íntegro pago del capital reclamado, actualización e intereses …y las costas del juicio... Fdo.: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 13/11 Nº 64.969 v. 13/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARGARITA ELBA GUTIERREZ, SHIRLEY IVON TEJERA ALVAREZ, FEDERICO JAVIER CASTRO, LILIANA ERIKA CONDORI TERRAZAS y a OSVALDO MELGAREJO CABALLERO a estar a derecho en la causa Nro. 34.767 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/11 Nº 334.883 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a HORACIO ALFREDO POUSSACQ LABORDE (D.N.I. 5.090.772) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 2 de noviembre de 2000.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 13/11 Nº 334.856 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7184/00, caratulada "GONZALEZ JUAN ARTURO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Alberto Safar, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de ALBERTO SAFAR, de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el Nro. 7184/00, y por el delito de infracción al art. 14 de la ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/11 Nº 334.906 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 14.033/00, caratulada "N.N. sobre DELITO DE ACCION PUBLICA", notifica a Carmen Manuela Mella Alcantara que este Tribunal ha resuelto con fecha 2 de noviembre de 2000, citar a CARMEN MANUELA MELLA ALCANTARA, nacida el 4 de febrero de 1954, de nacionalidad peruana; para que se presente ante esta judicatura, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los dos días del mes de noviembre de dos mil. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 13/11 Nº 334.907 v. 17/11/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JOSE GUIDO AGUILAR GUZMAN "…nos Aires, 3 de noviembre de 2000 …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JOSE GUIDO AGUILAR GUZMAN a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 3 de noviembre de 2000.
e. 13/11 Nº 334.859 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO GASTON VAVA, a estar a derecho en la causa N° 64.335/00 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Fernando Bosch, secretario.
e. 13/11 N° 334.359 v. 13/11/2000

N° 13

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000. Toda vez que de las constancias del expediente N° 44.211/95, autos "CREDITO AUTOMOTOR ARG. S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra CHAVEZ MONTEVILLA, TOLENTINO sobre Ejecución Prendaria", correspondiente al Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48, surgen motivos de sospecha suficientes, recíbasele declaración indagatoria a TOLENTINO CHAVEZ MONTEVILLA (DNI 92.600.611). A tal fin y ya que se desconoce su domicilio, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando disponga lo necesario para que se publique por tres (3) días, un edicto en el que conste que se emplaza a TOLENTINO CHAVEZ MONTEVILLA (DNI 92.600.611), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos del delito de defraudación; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, Secretario.
e. 13/11 N° 334.666 v. 15/11/2000

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, en causa N° 99.745/00, notifica a CLAUDIO MARCELO DE PRADA, de la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000. (...) Resuelvo: Sobreseer en la presente causa a CLAUDIO MARCELO DE PRADA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se le imputara, haciendo mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336 inc. 2° del C.P.P.). Notifíquese (...). Fdo. Ernesto Raúl Botto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
e. 13/11 N° 334.769 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a OMAR GARGAGLIONE, Presidente de la firma Reviver, a comparecer a este Tribunal el día 23 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, octubre 25 de 2000". "Cítese a PABLO OMAR GARGAGLIONE, presidente de la firma "Reviver S.A." a prestar declaración indagatoria mediante publicación de edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 23 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas.". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 13/11 N° 334.357 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

"///nos Aires, 31 de octubre de 2000.- ... atento lo informado a fs. ..., cítese a JUAN JOSE BENITEZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... ". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
e. 13/11 N° 334.958 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 63

Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 63, sito en la calle Lavalle 1268, de esta ciudad a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rafael Federico Guiroy, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de ARTURO CARLOS ASIS en los autos "ASIS CARLOS RAMON c/LINSER S.A.", Exp. Nº 14.472/00. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día, a fin de que comparezcan a estar a derecho los herederos del Sr. ARTURO CARLOS ASIS, como así también la Sra. María Lubo, por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 13/11 Nº 334.854 v. 13/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/11/00	DANIEL EDMUNDO SANTIAGO	3	DEFRAUDACION
6	118	JORGE I. LEBRON	6/11/00	OSCAR PINTO GROS	3	Nº 75.407/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
8	125	YAMILE BERNAN	1/11/00	CARLOS ENRIQUE ESCOBAR	5	Nº 104656/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	2/08/00	ALVARO ANDRES MONTENEGRO RINALDI (DNI 93.020.430)	3	EXTORSION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	1/11/00	DIEGO ALEJANDRO ZARAGÜETA, CON DNI 21.143.204	3	ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/10/00	WALTER HORACIO ESTORNILLO	5	Nº 2.121/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/10/00	JUAN DOMINGO PEREYRA (DNI 20.520.276)	5	Nº 94.957/00
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/10/00	CARLA YANINA BAKAY (DNI Nº 25.374.833)	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/10/00	JULIO OMAR BECKMANN	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/11/00	LUISA MONICA COSTA, DNI 12.093.659, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BIARRITZ Nº 2512 DE ESTA CAPITAL FEDERAL		3 ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	3/11/00	JORGE LUIS SCARCELLO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ALBARIÑO Nº 444 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	LEONARDO VIGIL, D.N.I. Nº 12.514.275	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/10/00	GABRIELA FERNANDA CHEDIEX	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	BERTA O. QUIROGA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/10/00	BEATRIZ VIÑA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	RODRIGO ANDREA V. DI CASTRO	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/00	JUAN ANTONIO SZYRKOVIER	3	Nº 24.954/00
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/11/00	JUAN ALBERTO ORDOQUI y HAYDEE ZUNILDA BARRERA	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	1/11/00	MARIO OMAR ALMADA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	LEONARDO MARCELO BOGGIA —D.N.I. Nº 23.276.859—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	HUGO DANIEL SOTOMAYOR	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	24/10/00	MARIA MAGDALENA JOSEFA DOPPLER	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	13/10/00	ALBERTO MARIO SEREBRINSKY	3	-

e. 13/11 Nº 145 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	31/10/00	ALICIA CARMEN PINTO, CON D.N.I. 13.394.965, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, ABOGADA, INSCRIPTA EN EL TOMO 51, FOLIO 99 DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	27/10/00	RAUL ADOLFO FIGUEROA C.I. 3.967.877	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/00	MARIA DELIA PEREIRA ROBLES (DNI 92.275.418, PARAGUAYA, NACIDA EL 12/3/60, HIJA DE CARLOS Y DE ANTONIA ROBLES)	3	-
49	169	MARIANA GRASSO	21/09/00	EDUARDO MARTIN SCARINCI	3	Nº 8.349/96/11 - ROBO
49	169	MARIANA GRASSO	16/10/00	ROBERTO MATIUCCI —D.N.I. 12.276.350—	3	Nº 6.230/96 - ROBO
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	17/10/00	DIEGO SEBASTIAN PETRISSANS	3	Nº 24.972/95 - ROBO CALIFICADO

e. 13/11 Nº 146 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	18/10/00	NELIDA ESTHER VARELA (L.C. Nº 4.508.360)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/10/00	JOSE ANTONIO CORDOBA (LE Nº 5.407.303)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	3/11/00	LUIS ANGEL DELFOSSE (DNI 14.626.586)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	31/10/00	ALBERTO DUMAS (TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.198.629)	3	PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/10/00	ALFREDO ELADIO ORDEN	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO

e. 13/11 Nº 147 v. 17/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, ubicado en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto (4°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.540 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo del 2000, nominado "ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS sobre Disolución de sociedad – Sumario", por auto del 24 de mayo del 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación de la ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-63988260-4, con Sede Social en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable, quien ha fijado domicilio en la Sede Social de la Entidad Mutual, ubicada en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha decretado la inhibición general de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 15 de diciembre inclusive del corriente año en el referido domicilio del Interventor Liquidador, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 26 de diciembre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas por la deudora y los acreedores de lo que el Señor Interventor Liquidador deberá anoticiarlos en forma fehaciente. Se ha fijado el día 19 de febrero de 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere —en lo pertinente—, el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 21 de marzo de 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la ley de Concursos). A los efectos de la revisión se ha fijado el plazo de veinte (20) días para la interposición del recurso (conforme Artículo 37 de la ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires, sin previo pago de acuerdo a lo previsto en el Artículo 89, tercer párrafo de la Ley 24.522, ello sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/4 N° 334.861 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NUTRIFERT S.A., 30-64658708-1 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/11 N° 334.855 v. 17/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/00 en los autos "TALLERES SEIN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. N°: 30-51731160-6, se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 4/12/00 para que los acreedores se presenten a

verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canapeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, 4° piso de Capital. Para impugnar las insinuaciones contarán hasta el 18/12/00 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 1/2/01. Fijóse los días 1/3/01 y 12/04/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjose el día 5/7/01 para la clausura del período de exclusividad (art. 43 L.C.). La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 28/06/01 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 13/11 N° 69.348 v. 17/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "S.A. CANTERAS EL SAUCE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 13/11 N° 334.857 v. 14/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "MERCAU S.R.L. s/Propia Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000
Fernando Saravia, secretario.

e. 13/11 N° 334.900 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 16, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ, OSVALDO, decretada el 26 de setiembre de 2000. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7°, "65" de Capital Federal, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 19 de febrero del 2001 y 2 de abril del 2001, respectivamente. Fíjase el día 5 de marzo del 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 2 de abril del 2001.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 13/11 N° 334.903 v. 17/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ISAAC MILLER (D.N.I. N° 4.167.055). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao N° 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/11 N° 334.858 v. 17/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "EL DETALLE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la homologación de la propuesta de acuerdo preventivo formulada por la concursada para los acreedores quirografarios, declarándose concluido el proceso, finalizada la actuación del síndico y manteniéndose la inhibición general de bienes de la convocatoria. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 13/11 N° 65.051 v. 13/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00, ordenó la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO HONDURAS FRIHO S.A.", CUIT N° 30-57316435-7, Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35 el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 13/11 N° 69.466 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00 ordenó la apertura del concurso preventivo de RAFFO VICTORIO DAVID, CUIT N° 20-04017296-4, Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35 el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 13/11 N° 69.465 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00 ordenó la apertura del concurso preventivo de RAFFO, CARLOS DAVID, CUIT N° 20-1107745-1. Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35, el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 13/11 N° 69.464 v. 17/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "TORRE DEL PLATA S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 70.184) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 9 de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/11 N° 334.867 v. 14/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de José E. Teitelbaum S.A.C.I.C.I. y F. CUIT 30-51647827-2, designándose Síndico a Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, 5° piso, de la Capital Federal ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 5 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 19-3-2001 y 3-5-2001, señalándose audiencia informativa para el día 14 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 N° 65.041 v. 17/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ESPOILLE, GUILLERMO s/Quiebra", Expediente N° 22.765, se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 N° 334.849 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LIEGI S.R.L. (Arts. 288 y 289 de la L.C.Q.) con sede social en Av. Santa Fe 1339 piso 1° de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551 Cuerpo "D" piso 3° depto. "62" (TE: 4394-6115) de Capital Federal hasta el día 9 de abril de 2001. Y los días 24 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 N° 334.959 v. 13/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de "DIAS FELICES S.R.L.", haciendo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes y documentos que posean del deudor en el plazo de cinco días, así como la prohibición de realizar pagos al insolvente, los que serán ineficaces. El fallido deberá entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación que se relacionen con su contabilidad en el término de 24 horas. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los artículos 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los diez días de presentados (art. 40 LC). El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° Of. 29/30 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/11 N° 334.899 v. 17/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda N° 21 Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TRANSPORTES CARLITOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de marzo de 2000, se ha dado por concluido el Concurso Preventivo de TRANSPORTES CARLITOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta bajo el N° 5894 Libro 5 Tomo A. Consecuentemente publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/11 N° 334.866 v. 13/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. c/COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. s/Ordinario - Expte. 35.939" con fecha 29 de setiembre de 2000 se dispuso la liquidación de "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA", inscripta en el INACYM bajo el N° de Matrícula 11.571, C.U.I.T. N° 30-61976531-8, con domicilio en Sarmiento 1967, Planta Baja, Oficina 6, de Capital Federal. El liquidador designado es el Contador Armando Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina "41" de la Capital Federal. A fin de posibilitar la concurrencia de eventuales acreedores de la Cooperativa liquidada, fíjase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2000 para que éstos comparezcan ante el Sr. Liquidador haciendo valer sus derechos, estableciéndose analógicamente las normas contenidas en los Arts. 32 a 38 de la Ley 24.522. Se hace saber que oportunamente el Tribunal decidirá acerca de las presentaciones que a tales efectos se presenten. Se intima a los ex administradores y a terceros para que entreguen al Sr. Liquidador bienes de la Cooperativa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/11 N° 65.064 v. 17/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "LEYS EDGARDO RAUL", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2001, presenten al Síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LEYS EDGARDO RAUL s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/11 N° 334.852 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "VA PENSIERO S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 2000, presenten al Síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El

presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VA PENSIERO S.R.L. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/11 N° 334.853 v. 17/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL s/Concurso Preventivo", el 18-10-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL (D.N.I. 13.827.968). Fíjase plazo hasta el 15-2-2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Aída Israelson con domicilio en Lavalle 1672, piso 1° "A", Capital Federal. Fíjanse los días 28-3-2001 y 11-5-2001 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 23-8-2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/11 N° 65.047 v. 17/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 , Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "CHEN YUN CHUAN" Exp. N° 36.056. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/11 N° 334.850 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 , Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ANUNCIOS S.R.L." Exp. N° 36.024. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/11 N° 334.851 v. 17/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

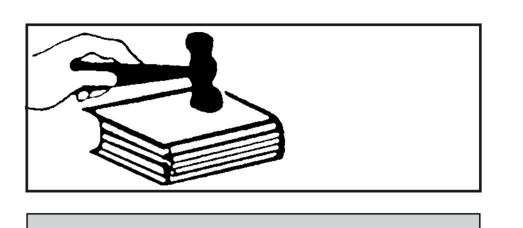
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/2000 - Vence: 15/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/10/00	MANUEL VAZQUEZ	69290
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/00	CATALINA SAADE	69198
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/11/00	AIDILIO ALEJANDRO GERELLI	69314
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/10/00	JULIO GERPE SUAREZ	69197
6	U	SILVIA CANTARINI	30/03/00	ADELINA VICENTA CARMEN MAZZITELLI DE SOUTO	69295
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/00	PERLA ELSA FERNANDEZ DE VITALE	64839
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	PETRONILA SARA ESTHER ROLANDI	69214
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	ANTONIO LUIS MARIA CIMA	69305
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	ROBERTO SHMIDT Y HAYDEE ANGELA SOLDANO DE SHMIDT	69312
21	U	HORACIO RAUL LOLA	2/11/00	ALEJANDRA ESTHER CECCONI	69297
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/10/00	ABAL OSVALDO	64829
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/10/00	YANNUCCI CARLOS ALBERTO	69207
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/07/00	ALBERTO RUBI BARREIRA	69184
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/10/00	CARLOS BALLAN Y ANA MAGDALENA GRUMELLI	69188
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/10/00	ANGEL FELDMAN	69262
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/11/00	JULIO CESAR AMBRUSTOLO Y ELBA SARUBBI	69311
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/00	RACHELA PILCZYK O RACHELA PILEZYK	69172
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/00	MIGUEL ANGEL MARANDO	69273
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/09/00	PATITUCCI CARLOS ALBERTO	69221
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/11/00	JOSE LUIS GUTIERREZ	69298
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/11/00	ALONSO PRADO MARGARITA CASILDA Y RODRIGUEZ CORONADO LUIS	69278
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/11/00	YAMASHIRO DE MARTINEZ NELIDA GRACIELA	64825
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/10/00	MAURICIO JUAN ENGELBERT	69269
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	31/10/00	LIDIA MAGDALENA BASSINO	69254
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/11/00	CATALINA MODESTA BARONI	64875
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	MANUEL LEIS LOPEZ	69212
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/00	NANCY AGUEDA RUSTICHELLI	69208
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/00	ROSARIO FERRARO	69185
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/00	SAMARTIN, ENRIQUE LAUREANO	69252
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/10/00	GRACIELA JOSEFINA ROMANO	69174
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/11/00	CARMEN ESTHER CHAS	64894
54		JAVIER FERNANDEZ	9/10/00	CARLOS FRANCISCO PATURZO	69232
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/00	BENITO RESQUIN	69306
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	OREALIS AVELINASANTOS Y/O ORCALIS AVELINA SANTOS	64813
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	RAUL HECTOR VELAZQUEZ	69294
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/00	KRIZAN MILOSLAV	69195
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/11/00	MARIA ESPERANZA JESUS IGNACIO	65002
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/00	MARGARITA ESTEHER CERDA	69186
63		JORGE E. BEADE	3/11/00	CLORINDA LETICIA BUZZALLINO	69266
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	SALVADOR FRANCISCO CURATO	69265
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/10/00	GOÑI DARIO JOSE	18798
71		SUSANA A. NOVILE	3/11/00	AMALIA MON	69215
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/10/00	OSVALDO BALZANO	69233
74		JUAN A. CASAS	17/10/00	JORGE ALBERTO D' AMICO	69286
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/10/00	TUR COSTA ROSA ANA, TUR COSTA LUCIA ANTONIA Y TUR COSTA ENRIQUETA JUANA	64850
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/10/00	JOSE MARIA DAPENA	69199
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/00	FRANCISCO DI LERNIA Y ELSA OLGA MARTINEZ	69194
80		DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/00	JOSE NIKONIUK	69176
94	U	EDUARDO PARODY	23/10/00	MAMERTO RUIZ	64801
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	3/11/00	IRMA INES OLGA GREATTI	64843
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/11/00	ELISA MARIA CASTELLANOS	69259
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/11/00	FRANCISCA CELDRAN	69248
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	OLGA ISOLINA BARROZO	64870
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/00	NELLY ELENA TRIPODI	69180
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	NATALIO DUJOVNE	69182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/00	HECTOR ENRIQUE FIGARI	69200
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/00	ANA CARMEN PALLONE	69170
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/00	ROSALIA ROCELLA Y MANUEL ARIAS	69206
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/00	EDUARDO MARTIN DEFEO	69224
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/10/00	ALBERTO MOISES HARBI	69272

e. 13/11 Nº 209 v. 15/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/VACCARO DE TRONCOSO ANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 54.348/94 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13 hs., en Lavalle 425, Capital la finca con frente a la calle 1 entre 10 y 12 de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. O, Mza. 99, Parc. 7B. Sup. Total: 1.350mc. La finca es una casa habitación con techo de tejas, persianas de enrollar de madera y rejas y consta de hall con chimenea, cocina chica sin artefactos, baño con ducha y sala o dormitorio de donde parte una escalera caracol al playroom. Tiene un amplio jardín al frente y contrafrente, con pileta, una pequeña habitación depósito, quincho con techo de tejas, cabriadas y tirantes de madera, horno de pan y parrilla. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 43.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Sellado 0,50%. Deudas. Por Rentas $ 674,24 al 28-4-00 a fs. 525, por A.A. y OSN residual no registra deuda por encontrarse fuera del radio de suministro del servicio fs. 528vta., Imp. Mun. sin deuda, al 28-4-00 fs. 521. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. plenario del 18-2-99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 2000.

Gustavo P. Torrents, secretario.

e. 13/11 N° 69.444 v. 14/11/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Luis Pedro Fasanelli, comunica por dos días en autos: "PICHIONE GUSTAVO ADOLFO c/MINGO, MARTIN SANTIAGO CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios - por Locación Sumario - Expediente N° 60.094/93", que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 16 de noviembre de 2000, a las 12 hs. en la sala de audiencia del Tribunal, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Buenos Aires, el 50% indiviso, perteneciente al demandado, del bien inmueble sito en Olazábal 4571/3/5, entre Miller y Avda. Alvarez Thomas, Unidad 179, Piso 14, Matrícula 16/27184/179, de la Capital Federal. Sup. aproximada 37 m2. 54 dm2. Al contado y mejor postor "ad corpus". Base, para el 50% $ 4.878,72. Seña: 30%. Comisión: 3%. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según informe del Oficial de Justicia que efectuó la constatación del inmueble, consta de living-comedor, puerta balcón, 1 dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero, todo en buen estado de conservación. La señora Olga Nieves Cuello manifestó que lo ocupa como propietaria y que vive ella sola. El inmueble se entregará desocupado. Deudas: OSN. $ 118,47, al 25-3-99. Aguas Argentinas $ 18,51 al 29-3-99. GCBA (A.B.L.) $ 730,02 y $ 7.752,29, Obligaciones pendientes, al 30-4-99. Expensas: al 8-9-2000 $ 2.037.- y últimas expensas correspondientes a Septiembre $ 72,31, todas ellas sujetas a reajuste y futuros vencimientos. Conf. Plenario de la Excelentísima Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). Exhibición: Los días 14 y 15 de noviembre de 2000 en el horario de 16 a 18 hs. Más información en el expediente y al Tel. 15-4-490-8776. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero. Nota: No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/11 N° 69.451 v. 14/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ TUR, HECTOR RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.723/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 22 de noviembre del año 2000, a las 11 horas, la unidad funcional N° 2 ubicada en la planta baja y primer piso de la finca sita en Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Mosconi (414) N° 2906/8, esquina Ricardo Frías (407) s/n (parcela 7-a de la manzana 45). Matrícula 9661/2; N.C.: C. V, S. G, M. 45, P. 7a, Sp. 2, pol. 002-02 y 01-02. Sup. 140,17 m2; que adeuda: OSN $ 6,64 al 9-9-99 (fs. 146); Municipalidad de Tres de Febrero informa que (fs. 267) al 23-8-00 el inmueble no registra deuda por obra de infraestructura; por Tasa de Servicios Generales (fs. 268/70) $ 1.045,66 al 11-8-00, Rentas $ 377,63 al 31-3-99 (fs. 104), Aguas Arg. (fs. 254) $ 57,23 al 1-9-00 Propiedad sujeta al régimen de la Ley 13.512 de P.H., la que conforme capítulo V del título de propiedad original no devenga expensas comunes. Del mandamiento de constatación (fs. 212/3), surge que el inmueble se encuentra ocupado únicamente por el demandado propietario. Del informe del Martillero (fs. 222) surge que la unidad, se identifica con la letra "A" y se accede por un pasillo de entrada por la puerta, sin numeración municipal y con el Nro. 2906 pintado sobre la pared, y se compone su planta baja de un hall de entrada y distribuidor a un living y a dos dormitorios (con pisos de madera); a un baño con bañadera; y a una cocina-comedor que da a un patio interior descubierto, y por éste y por escalera con balaustrada y escalones de cemento, a una terraza descubierta, con una habitación de material con piso de mosaico y techo de chapa de zinc con un quincho abierto con parrilla, techada con tejas. Todo en mal estado de mantenimiento y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 32.000.- Seña 30%, comisión 1,5%, sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión por tratarse de un juicio hipotecario, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Se hace saber a los asistentes al acto que como medida previa al ingreso al salón, se identificará mediante la exhibición de documentos de identidad para llevar un registro de los asistentes al acto. Exhibición: los días hábiles del 15 al 21 de noviembre, de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al Martillero al T.E. 374-0173.

Buenos Aires, octubre 6 de 2000.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/11 N° 69.459 v. 14/11/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por 2 días en autos CONS. PROP. AVDA. CORRIENTES 753/57/63 y LAVALLE 750/54/58 c/RAMIREZ, LILIANA ESTER s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 103.441/97 Reservado, que el martillero Mario César Romero rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Corrientes 753/57/63, y Lavalle 750/54/58, Unidad Funcional N° 477 del 12°, con acceso común por Corrientes 753 de Capital Federal. Superficie total para la Unidad Funcional 67.57 m2. Porcentual 0,19%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 13, Parc. 5A. Matrícula 14.1047/477. Consta de: living-comedor; 1 dormitorio, una terraza con cerramiento precario con salida a un balcón; cocina y baño completo. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Liliana Ester Ramírez. Deudas: Aguas Argentinas fs. 134/5 $ 840,28 al 23-2-99. O.S.N.: fs. 173 $ 360,09 al 4/3/99. GCBA fs. 167/8 $ 2.445,47.- Expensas: fs. 326 $ 3.042,00 de set/97 a set./99. Según acordada de la Suprema Corte de Justicia N° 24/2000, "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el Boleto de compraventa, el 0,25% sobre el precio total del remate". La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 14.980,73.- Equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal actualizada. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 21 y 22 de noviembre, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero 4342-3348 Fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal. Se requiere la publicación del presente con carácter urgente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/11 N° 65.211 v. 14/11/2000

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, hace saber por 2 días en los autos: CONSORCIO PROPIETARIOS PERU 1303/5/9 c/HERRADA ALEJANDRO MARTIN s/Ejecución de Expensas" (expte. N° 130.593/98), que el Martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, la unidad funcional 7, ubicada en la calle Perú 1303/5/9, 2° piso, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 13, Parcela 1, Matrícula FR 12-130/7 U.F. N° 7, Superficie total de 93,65 m2. El mismo consta de living-comedor 3 dormitorios, cocina, 1 pasillo, 1 baño y otro baño en desuso que se utiliza como depósito. El departamento se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Expensas a abril de 2000 la suma de $ 5.995, Aguas Argentinas al 4-5-2000 la suma de $ 121,07, Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 3-5-2000 no posee deudas, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Base: $ 75.000. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% pagadero al contado y efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Podrá requerirse información al Martillero Luis Federico Bullrich, Sarmiento 459, Tel. 4394-1082. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/11 N° 64.918 v. 14/11/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici Secretaria Interina, comunica por dos (2) días en autos "LUNDBYE ANDRES c/MOGUES ANA ESTHER y/o MOGUES ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 9478/97 (reservado), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en el Salón de Subastas de la calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente "ad corpus", el inmueble sito en la calle Misiones hoy Vergara Campos 1486 de la ciudad de Pergamino, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires con todo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, superficie del terreno 450 m2. A fs. 122 surge el informe de constatación realizado por el Señor oficial de Justicia que el inmueble está ocupado por Ana Esther Mogues, su esposo Carlos Horacio Russo y sus hijas Priscila, Mayra y Ludmila en carácter de propietarios de dicha vivienda, la cual consta de 2 habitaciones, cocina comedor, baño, lavadero, despensa y garage en regular estado de conservación, no habiendo ni habitando otra persona en el mismo. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 145, Parc. 9. Partida Inmobiliaria 28.064. Base: U$S 44.099,41. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. El comprador deberá abonar el 025% sobre el precio total del remate (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Según constancias obrantes a fs. 50, adeuda por impuesto inmobiliario edificado al 18-8-98 $ 1.140,47, a fs. 57/8 por tasa de servicios sanitarios al 20-8-98 $ 542,29; a fs. 60 por tasa de lim/Cons. V. Pública al 20-8-98 $ 259,52. Todas las deudas están sujetas a reajustes. Se hace saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18-2-99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel./Fax 4331-4046/47. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/11 N° 65.049 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/LAGOS, ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.464/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la ochava formada por las calles Cambaceres y José Hernández, Partido de Pehuajó, Pcia.de Bs. As.; matrícula 9.947; N.C.: C.I, S. D, M. 112-b, P. 17c; Sup. 110,43 m2; que adeuda: Aguas Azurix. $ 38.- al 8/10/99 (fs. 135), Municipalidad $ 1.921,38 al 19/10/99 (fs. 133) y Rentas $ 361,74 al 29-10-99 (fs. 131). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Se trata de una casa antigua ubicada en la esquina de las calles Cambaceres y José Hernández de Pehuajó, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un estar, sala o living en la entrada con piso de mosaicos, comedor con piso de parquet, cocina con un patio, un dormitorio con piso de parquet, y un baño completo, todo en general, en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realizar al contado y al mejor. Base $ 13.000.- Seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se hace saber a los interesados, que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de la insuficiencia de fondos. Exhibición: del 14 al 17 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre seis de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/11 N° 69.462 v. 14/11/2000

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Sr. Juez Guillermo P. Zuccarino, con domicilio en Uruguay 714, 4° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BRUSCO, ROBERTO JUAN c/CADIROLA, ALICIA ESTHER s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 94.359/98, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 17 de noviembre de 2000, a las 11.20 hs. en el Salón sito en Tte. General Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Ituzaingó esquina Zapiola N° 598 de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Carac. Cat.: Circ. II, Sección N, Manzana 43, Parcela 25g (sumatorias de las parcelas 25e y 25f), con una superficie total de 244,35 m2 (217,13 m2 + 27,22 m2). Dominio: 96.079. El inmueble es una casa tipo chalet, que consta en Planta Baja de un living, estar, comedor, cocina, comedor diario y un baño, también una cochera con acceso por la calle Ituzaingó y en Planta alta 4 dormitorios (1 en suite) y 2 baños y una 2da. planta con una buhardilla. Se encuentra en excelentes condiciones apreciándose finos materiales en su construcción. Actualmente ocupada por los cónyuges Cadirola y Raineri y tres hijas menores, en su calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 19/11/99, $ 259,20 (fs. 82/3), Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23/7/99, $ 10.510,50 (fs. 77/8), Imp. Inmobiliario de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30/11/99, $ 1.810,30 (fs. 85). Visitas los días 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario de 14 a 17 hs. Base U$S 217.664.-, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en los autos SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hipotec., del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Nota: Se solicita urgente publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/11 N° 65.193 v. 14/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. PARAGUAY 880 c/ZINCUNEGUI Y CRISTALESE, ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 90.465/95 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Av. Córdoba 1504, 6°, "A", Cap. Fed., 4812/7976) rematará el 21 de noviembre de 2000, a las 10,00 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de esta ciudad, al contado, mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional N° 31, piso 3°, departamento ubicado sobre el fondo de la planta, del inmueble sito en la calle Paraguay antes N° 874/884, hoy N° 876/880/884, con ingreso por la calle Paraguay N° 880, entre las de Suipacha y Esmeralda, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 42,47 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 26; Parc. 20-a; Partida N° 1.149.624; Porcentual: 1,01%; Matrícula FR. 20-343/31. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5° del Reglam. de Coprop. y Adm. (fs. 27), las Unidades Funcionales Nros. 3 al 67, pueden ser destinadas a vivienda y/u oficina, indistintamente. Consta de un ambiente dividido por una mampara de madera, un dormitorio, baño completo y kitchenet, habiendo en el living una ventana que da a un pozo de aire y luz, todo en regular estado de conservación y uso, ocupado por la Sra. María Cristina Legal y una hija, que invoca calidad de inquilina, con contrato vigente, que no fue exhibido. Base: U$S 45.000,00; Seña: 30%, y Comisión: 3%; todo al contado y mejor postor en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por la base indicada, pasada media hora, saldrá nuevamente a remate con una base reducida en un 25% (U$S 37.730,00) y si fracasare nuevamente, pasada otra media hora, la Unidad Funcional saldrá a remate sin base, al contado y mejor postor. Se visita los días 17 y 20 de noviembre de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Adeuda: Aguas Arg. S.A. al 10-3-00, $ 1.084,57 (fs. 246); G.C.B.A. al 11-2-00, $ 1.065,88 (fs. 234); y Expensas al 19-4-00, $ 11.084,00, habiéndose liquidado las expensas del mes de Abril de 2000, en $ 110,49 (fs. 270). El comprador debe fijar domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 25 de 2000.
Osvaldo H. Pérez Beltra, secretario.

e. 13/11 N° 69.454 v. 14/11/2000

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris - Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ HAYDEE c/SCAGLIA Y OREJA NESTOR s/Ejec. Hipot." (expte.: N° 27107/99) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de noviembre de 2000, a las 8,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena 1105/7/9, (entre Emilio Mitre y Víctor Martínez) sótano y planta baja - Unidad Funcional 2 de la Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ.: 5 - Sec.: 42 - Manz: 87 B: Parcela: 20 - Matrícula: 5-6110/2; Que según constatación notarial con la presencia del martillero, se trata de una propiedad que con entrada por el N° 1105: tiene un local con sótano; que mide aprox. 22 x 8,66 mts. (funciona un taller de reparaciones de semiejes) tiene una fosa para verificación de coches, al fondo un vestuario con baño y duchas, a la izquierda una cocina y un patiecito con parrilla de 2 x 2,50 mts. Por la entrada identificada con el N° 1107, una pequeña oficina de recepción; todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, en calidad de propietario, el cual según el acta mencionada se halla intimado a la desocupación del inmueble. Superficie: 165,35 m2. Porcentual: 52,53%. Ad-corpus. Deudas: O.S.N.: sin deuda a Fs. 65 del 4-6-99. Aguas Arg.: $ 44,08 a Fs. 69, al 3-6-99 - G.C.B.A.: $ 128,34 a Fs. 128 al: 10-1-00 $ 29,54 a Fs.: 134 al 25-2-00. Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, a/cargo del comprador, de acuerdo a Acordada 10/99 C.S.J.N. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 70.000.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. El martillero requerirá del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (artíc. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el caso de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac - s/Ejec. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Guillermina Echagüe Cullen, prosecretaria.

e. 13/11 N° 69.450 v. 14/11/2000

N° 62

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 62, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 1° piso de Capital Federal en autos: "BUSTINDUY MARGARITA y Otros c/ARIZA RAUL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 64508/99 (reservado), hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 27 de noviembre de 2000, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Gobernador García N° 2060 e/Tucumán y Salcedo de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: V, Secc.: A, Manz.: 88A, Parc. 13. Matrícula 52607, su lote de terreno mide 10m fte. y ctfte. x 40,06m costado S.O. y 40,03m costado N.E. Sup.: 400,45m2 consta de 2 dormitorios, living, comedor, cocina, quincho, play room, cochera pasante, jardín y departamento en el fondo. Ocupado por Margarita Denis y su esposo Raúl Ariza en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob.: $ 2.932,82. al 29/2/00; Municip.: $ 1.229,77 al 23/2/00, O.S.N.: no cuenta con serv. al 14/2/00, Aguas Arg. No cuenta con serv. al 10/2/00. Visitas: 23/11/2000 de 15 a 17 hs. Base: u$s 87.746. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/11 Nº 69.441 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LUBLINSKY, ISAAC c/IADE ARG. ESCUELAS TECNICAS DE ELECTRICIDAD RADIO Y TV s/Ejecución de Honorarios-Incidente Civil", Exp. 66.374/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 20 de noviembre del año 2000, a las 12,30 horas, el Inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Pueblo de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gabriel Ardoino N° 130 y 140 entre French y San Lorenzo, matrícula 72.125, N.C.: C. II, S. A, M. 20, P. 23, que mide 11,15m de fte. al S por 28,32m de fdo., que adeuda: ABL $ 5.012,41 + $ 16.669,81 al 3/2/00 (fs. 146/9), O.S.N. $ 2.273,58 al 30/7/99 (fs. 114), Aguas A. $ 232,00 al 14/7/99 (fs. 105) y Rentas $ 17.789,04 al 29/2/00 (fs. 139). Del mandamiento de constatación surge que el local de Ardoino N° 130 está ocupado por el Sr. Ricardo Víctor Grasso, quien explota un negocio de pizzería, invocando carácter de inquilino. Al lado de este negocio existen dos locales desocupados, uno de ellos, es ocupado sólo como depósito por el negocio de pizzería. En el N° 140, existe la entrada a una propiedad en la planta alta, la que se encuentra cerrada y desocupada. Del informe realizado por el martillero surge que se trata de un inmueble que ocupa la totalidad del terreno, existiendo en la planta baja tres locales. Uno de 52,44m2, otro de 87,52m2 y el tercero de 63,36, cada uno con su baño. Se ingresa a la planta alta por una escalera de material a un patio central, donde nacen escaleras metálicas que comunican a las plataformas de acceso a las unidades de cada planta. Esta edificación está compuesta de pequeños departamentos sin terminar y sin habilitar, divididos en dos cuerpos. En el primero y segundo piso: hay siete (7) departamentos en total por piso, todos monoambientes con su baño con ducha y kitchinette. En el tercer piso, y al contrafrente, hay otras dos unidades similares. Todas estas unidades 16 en total, miden entre los 22,5 y los 32m2 cada una. Los locales se encuentran en buen estado de uso y conservación, mientras que los departamentos, se encuentran sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.400, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 13 al 17 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/11 Nº 69.460 v. 14/11/2000

N° 64

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 1° piso, Capital Federal, en autos "IANNIZZI, CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.312/97 (reservado), hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 20 de noviembre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la calle Av. Gral. Paz 235/239 del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., ya publicado, haciendo saber en esta oportunidad a los posibles adquirentes que en caso de resultar comprador deberá abonar el 0.25% del precio en los términos de la acordada de la C.S.J.N. N° 10/99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/11 N° 69.440 v. 14/11/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "SKARE, ESTEBAN GERMAN y Otro c/DOMINGUEZ, GUILLERMO PATRICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 118.762/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de noviembre del año 2000, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional N° 2063/65 entre Gregorio de Laferrere y Monte de esta ciudad, matrícula 1-45/1. N. C.: C. 1, S. 62, M. 113, P. 35; Sup. 120,83 m2.; porcentual 45,12%; que adeuda: G.C.B.A. $ 540,63 al 5/4/00 + $ 292,62 al 12/6/97 (fs. 130); Aguas Argentinas $ 24,99 al 4/4/00 (fs. 128); O.S.N. $ 11,26 al 5/4/00 (fs. 127). Del acta notarial de fs. 124/5 surge que la finca tiene entrada por el N° 2065 y consta de living comedor, dos dormitorios con piso de parquet, baño con artefactos completos con dos duchas, piso cerámico y paredes revestidas con azulejos; cocina con muebles bajo mesada con comedor diario, patio descubierto con pileta de lavar ropa; un cuarto destinado a guardar cosas. Subiendo una escalera hay una terraza descubierta y otro cuarto. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado cuatro hijos, uno menor y un yerno. En ese acto se los intimó a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobado el remate. Se hace saber a que el comprador queda excento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos y que la parte actora ha manifestado que el inmueble no abona expensas ya que el edificio carece de administración ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Transcurrida la media hora sin que existan postores, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/11 N° 69.458 v. 14/11/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por tres días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ORUE NORA LILIANA y Otro - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 16.267/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital: La unid. func. cuatro integrada por el polígono cero cero cuatro, sita en planta baja de la finca sita en Ciudadela - Partido de Tres de Febrero - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 132 - San Martín Nros. 254 y 256 entre 129 - Rafaela y 127 - Caxaraville. La unidad objeto de la presente tiene una superficie cubierta de 40,31 dm2, semic. 9,91 dm2, o sea una sup. total para el políg. y la unid. func. de 78,32 dm2, por ciento catorce milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. VI secc. G. manz. 46 parc. 26 subp. 4 polígo. 00-04. Matríc. 2405/4. Según acta de constatación de fs. 81, labrada por el escribano designado, la finca consta de patio de 4x8 m por el que se accede a los demás ambientes, un dormitorio de 4x6 m, otro dormitorio de 3x3,50 m, cocina de 2x2,50 m, baño completo y lavadero cubierto, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, su esposo y cinco hijos menores, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento; plazo ya vencido. Deudas: fs. 118 Municipales $ 326,97 al 30-12-99. Fs. 117 A. Arg. $ 181,29 al 12-1-2000 - fs. 119 Rentas $ 87,98 al 29-2-2000 fs. 116 O. Sanit. $ 8,87 al 19-1-2000 fs. 79 la actora informa que no hay expensas. Base Ad-corpus $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado

1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el inmueble a subastarse posee una superficie descubierta de veintiocho metros diez decímetros cuadrados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 13/11 Nº 69.389 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo interinamente del Dr. Mario M. Lezama, Secretaría Unica, del Dr. José Luis González, sito en Inmigrantes 1950, 6° piso, comunica por tres días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CONCEPCION ARENAL 2319-23-29-43 c/ARIENTI LUIS ALBERTO s/Expensas", expediente N° 133432-95, que el martillero Don Antonio M. Estefanell rematará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2000 a las 12,00 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble sito en calle Concepción Arenal 2319-23-39-43, Piso 17, Unidad Funcional 86, letra A, de la Ciudad de Bs. As. matrícula FR 17-14811-86. Superficie total (por título): 50,98 m2. Porcentual: 58 centésimos por ciento. Consta de dos ambientes, pasillo, cocina, lavadero, baño completo y balcón terraza cerrado, según constatación obrante, y está ocupado por el demandado (fs. 233). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrara el saldo dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados (f. 167 v.). El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Bs. As. Deuda p/Rentas $ 223,51 al 17/2/98 (f. 143); Aguas Arg. y con ex OSN no tiene (f. 162/3). Deudas p/expensa a f. 219 $ 2.965,27 (sin intereses) al 21-3-2000. Se exhibirá los días 15 y 16-11-2000 en el horario de 15,30 a 17,30 hs. Conforme el fallo plenario de la Cámara Fuero Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlos. Más informes en el Tribunal o al martillero Estefanell 4783-8905. Nota: Publíquese el presente edicto con carácter urgente. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 13/11 N° 65.262 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/WASINGER, EMILIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 69.218/95 (35.289), que el martillero Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El bien sito en el barrio Av. Mitre, Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos María de Alvear, entre Martínez de Hoz y Av. Mitre. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. B. Manz. 73. Parc. 14. Matrícula: 8760. Mide 10 mts. de frente al S.O. por 31,50 mts. de fondo. Superficie 315,00 mts.2. 2) El bien sito en el barrio Av. Mitre, Ciudad de San Miguel Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos María de Alvear esquina Av. Mitre. Nomenclatura catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 73. Parc. 11. Matrícula: 14.583. Superficie 197,57 mts2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base inmueble 1) $ 8.000,00 y 2) 16.655,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Deudas: Inmueble 1) Munic. de San Miguel (Tasa por Servicios Municipales) al 4-4-00 $ 557,11 fs. 324/26 (deudas por convenios) $ 413,43 fs. 327. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-99 no registra deuda fs. 265/266. Inmueble 2) Munic. de San Miguel (Tasa por Servicios Municipales) al 8-5-00 $ 983,45 fs. 349/51 y (deudas de convenios) $ 394,13 fs. 352. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-99 $ 932,03 fs. 267/68. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta, y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Cód. Proc. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 20 y 21 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/11 Nº 69.455 v. 14/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, pta. baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de Florencio Varela" Expte. N° 74.114/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 14:30 hs.: en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los bienes de propiedad de la fallida consistentes en a) Inmuebles ubicados todos ellos en Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Planta industrial: sobre Av. Bosques 2150, también con frente sobre calles León XIII y M. Céspedes, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la Frac. II, Qta. 6, Secc. B, Circ. V. matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Sup. total terreno 6.554,89 m2. Consta de entrada para camiones; amplia playa de maniobras; galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios; sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio; al fondo dos galpones para calderas y talleres. Sup. cub. aprox. 5000 m2. Terreno baldío con frente a Av. Bosques y a calle San Clemente, en manzana lindante, calle en medio, con la Planta Industrial descripta anteriormente (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. 4, Parc. "5h" Mat. 15.884) Sup. 3.377,78 m2. y Lote de terreno de 300 m2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. III, Parc. 1, Mat. 31.963) y b) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos y loteados a fs. 140/143, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son pimentadoras rotativas, máquinas para grabar y satinar, secaderos de vacío de diferentes cantidades de placas, ablandadoras (Palissone), desfloradoras o lijadoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra, etc. La venta se llevará a cabo con el orden y modalidades a continuación se indican: 1°) La totalidad de los bienes de la fallida, ya descriptos (muebles e inmuebles) en un solo bloque con base de $ 920.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% s/el 43,97% (porcentaje atribuido a inmuebles) e IVA s/el 56,03% (porcentaje de los muebles). 2°) En caso de fracasar la precedente venta en block, a continuación, se rematarán los bienes en 2 bloques, uno integrado por inmuebles con base de $ 367.000 y el otro integrado por la totalidad de la maquinaria y muebles con base de $ 553.000. En ambos casos con seña 30%. Comisión 3% para inmuebles y 10% para muebles. Sellado e IVA a cargo de los compradores. Deudas: a Rentas Pcia. Bs. As. por impuesto inmobiliario al 15-8-00 $ 28.326,35 y por Tasa S. Púb. y Acc. Social al 23-8-00 $ 5.976,82. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importantes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones generales de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor con las bases, señas y comisiones indicadas en cada caso. Saldo de precio en cualquiera de las modalidades de venta, deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Los gastos de desmonte, acarreo y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta del comprador, no admitiéndose ningún reclamo respecto a su denominación, número y/o estado por haber sido exhibidos adecuadamente. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con el martillero día y hora con anterioridad. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de las subastas, con los recaudos establecidos en el decreto de venta, las que se abrirán antes de comenzar la subasta. Los compradores deberán abonar al suscribir el boleto, en todos los casos, el 0,25% del precio (Ac. 10/99 C.S.J.N.) y constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/11 Nº 334.902 v. 17/11/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/MONTIEL, MARIO RUBEN (D.N.I. 12.366.046) y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. n° 60.071/94), que el martillero Alberto E. Bieule (C.U.I.T. 20-04198920-4) rematará el día jueves 16 de noviembre del año 2000 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt e/Cipolletti y Bauness, Pje. Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 116, Parc. 13, ocupado por los propietarios y flia., y consta de dos habitaciones, baño, cocina-comedor, en construcción. Su terreno mide 10m. de fte. al S.E.; 19,71 m. al N.E.; 21,30 m. al S.O. y 10,13 m. de ctafte. al N.O., sup. 205,05 m2. Base $ 8.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.930,82 al 6/05/98 (fs. 84), por Ag. Arg. s/serv. al 6/05/98 (fs. 86), por O.S.N. s/servicio al 6/05/98 (fs. 87), y por Imp. Inmob. $ 149 al 7/05/98 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P., y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los día 14 y 15 de noviembre de 2000 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 Nº 69.432 v. 14/11/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "SANDOL S.A. s/Quiebra", Expte.: 36.615, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes que se exhiben el 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas en Calle 39 Nro. 2371 Villa Maipú Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., según detalle que surge del inventario obrantes a fs. 533/34/35, se tratan de maquinarias, muebles y útiles para tornería y metalografía, en especial: 12 tornos automáticos (4 Steinhauser, 2 Camporesi A 25, 4 Camporesi A 42, 1 Camporesi A 60 y 1 marca Tornos), 1 torno revolver A 38, 6 tornos a revolver A 25., 1 cortadora a sierra circular, 1 balancín de 12 Tns, 1 centrifugadora, 1 rectificadora, 1 laminadora de rosca, 1 pulidora para metalografía, 1 microscopio para metalografía, varias máquinas de agujerear, amoladoras y soldadoras, balanzas, bancos de trabajo y demás elementos de trabajo, varios muebles y útiles de oficina. En el estado en que se encuentran según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10% (más el 0,25% del valor de subasta según acordada 24/00 CSJN). Los bienes serán entregados previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el de la fallida es 30-50548619-2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/11 Nº 334.870 v. 14/11/2000



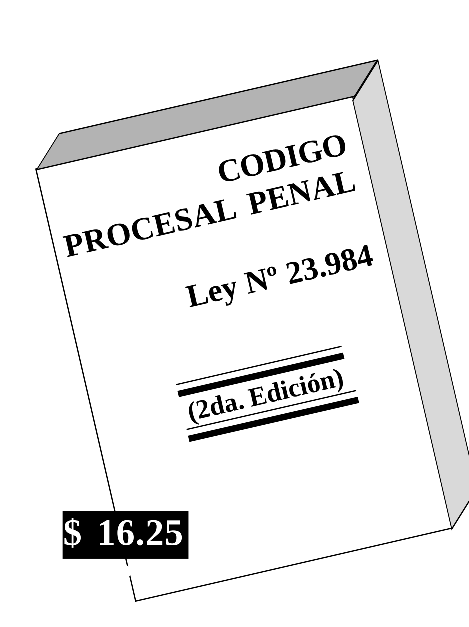
HORARIO DE ATENCION

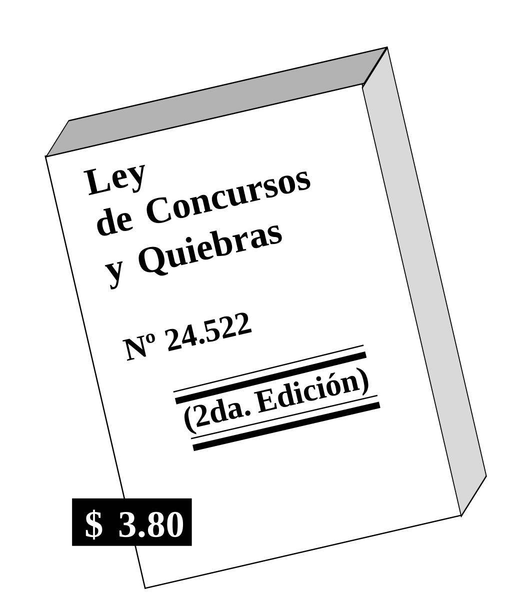
SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

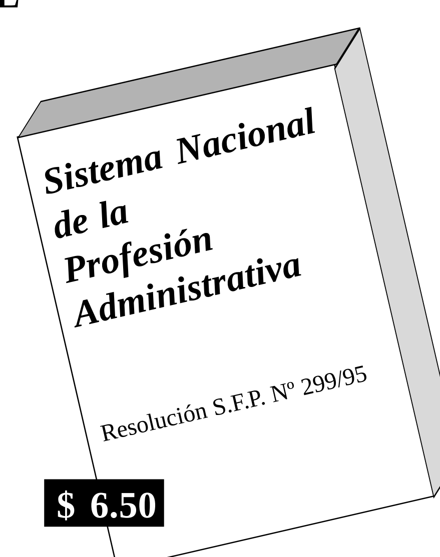
DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

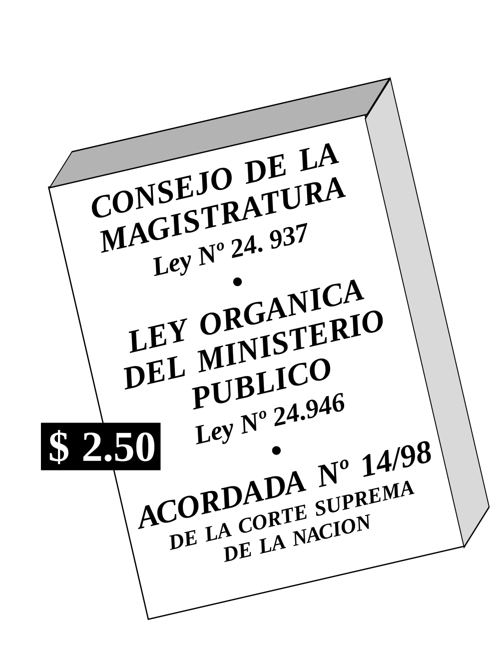


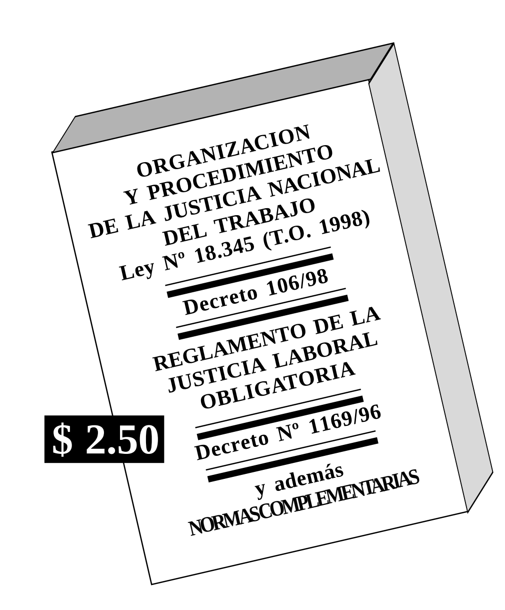


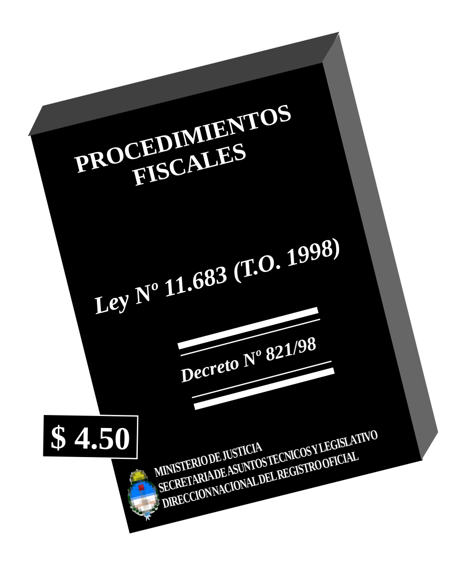








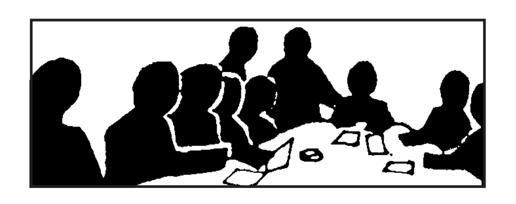




VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 7145. Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Honorarios al directorio. El Directorio.

El Apoderado
e. 8/11 Nº 69.015 v. 14/11/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 884, 3° piso, ofic. 305, Capital, a las 14:30 horas en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del contador Osvaldo Gattarello al cargo de liquidador de la sociedad.
3°) Consideración de la documentación art. 103 L.S.C. presentada el 15/9/00. Informe del Directorio respecto situaciones generadas con posterioridad al 15/9/00.
4°) Designación de un nuevo liquidador.

NOTA: El cumplimiento del art. 238 L.S.C. deberá efectuarse en el domicilio de Av. Alem 884, 3° piso, ofic. 305 de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs.

Presidente - Rodolfo Aja Espil
e. 9/11 Nº 69.069 v. 15/11/2000

ALIBERTI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en Solís 1405, Capital Federal, suspendiéndose la que debía realizarse el día 6 de noviembre de 2000 y que fuera publicada desde el 19-10-2000 al 24-10-2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nuevo Directorio por finalizar el término del mandato actual.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Presidente - José Aliberti
e. 8/11 Nº 64.655 v. 14/11/2000

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 12.00 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Impugnación del director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente - Ing. Luis Bustillo
e. 8/11 Nº 64.594 v. 14/11/2000

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

ARGENMOTORS S.A., Registro 1.542.647. Balance e inventario general al 30/6/00. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, en Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Remuneración al Directorio por funciones técnico administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
4°) Designar cantidad y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Establecer nuevo domicilio social.
7°) Reforma de estatuto: Art. 1 Modificación del domicilio. Art. 11 Número de Directores Titulares y Suplentes. y Art. 15 Eliminación de la Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 6 de 2000.

Presidente - Rubén Eduardo Noto
e. 10/11 N° 18.804 v. 16/11/2000

"B"

BIDWEL S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 1.579.518. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación del Revalúo Técnico realizado el 31 de agosto de 1998 y su inclusión en los estados contables.
3) Aprobación del Revalúo ante el organismo de contralor.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

Presidente - Eduardo Rodríguez
e. 8/11 Nº 68.917 v. 14/11/2000

BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de dos mil a las 16 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9, Oficina 95 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo. Autorización al Directorio.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Freidenberger
e. 9/11 Nº 18.782 v. 15/11/2000

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clases I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables") a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2000, a las 15:00 horas, en Reconquista 336, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones a), e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants).
3°) Autorización al Directorio de Capex o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir, e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., cita en Av. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la sociedad estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Enrique Götz
e. 10/11 N° 18.794 v. 16/11/2000

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del director por la Clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 8/11 Nº 64.591 v. 14/11/2000

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2-12-2000 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31-3-00, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2do. del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Modificación del Art. 11 (Categorías de socios) del Capítulo II del Reglamento Interno.
8°) Modificación del Capítulo VIII (Edificación y Obras de Construcción) del Reglamento Interno.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 29/11/00.

e. 8/11 Nº 64.631 v. 14/11/2000

CEMAC S.A.I.G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 464, 4° piso Of. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables por el ejercicio N° 81 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3°) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de (1) un año.
6°) Fijación de la retribución de los auditores externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 2000.
7°) Designación de los auditores externos (titular y suplente) para el examen de los estados contables al 30 de junio de 2001 y determinación de su retribución.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464, piso 4 Of. "C", Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aries, 31 de octubre de 2000.

Presidente - Jorge L. Fiore
e. 10/11 N° 69.187 v. 16/11/2000

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto N° 2: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Presidente - Luis A. Lisanti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.

e. 8/11 Nº 64.082 v. 14/11/2000

CENPI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de

2000, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el local de: Avda. Scalabrini Ortiz 1929, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quien ha de suscribir el acta.
2°) Motivo del atraso en la presentación de los balances Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados el 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones todo referido a los ejercicios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados al 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Eduardo Kalina
e. 8/11 Nº 64.651 v. 14/11/2000

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 12.034. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 2000 a las 10 hs. y 10:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 1160, piso 8° Depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable señalada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros que conforman el Directorio.
5°) Cambio de sede social.
6°) Modificación del artículo noveno (plazo de duración en sus cargos por parte de los miembros del Directorio) y artículo décimo primero (atribuciones del Directorio).

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 10/11 N° 64.903 v. 16/11/2000

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs. y 11 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 1160 piso 8° Depto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los intereses a pagar por aquellos accionistas morosos en el pago de retribución de gastos, obligatoria y fijada por el reglamento interno de la sociedad.
3°) Exención por parte de los accionistas fundadores y en caso de muerte de los mismos su extensión a los herederos forzosos en el pago en la retribución de gastos mensuales fijados por el Directorio.
4°) Designación de Administrador.
5°) Delegación en el Directorio de las futuras aprobaciones de los planos de sectorización.
6°) Conformación de la Comisión de Flora, normas para su funcionamiento, y elección de sus integrantes.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 8/11 Nº 64.656 v. 14/11/2000

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 16 de diciembre de 2000, a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1/7/99 al 30/6/2000.
4°) Elección de autoridades del Consejo Supremo:
a) 5 Vocales titulares, todos por cuatro (4) años.
b) 5 Vocales Suplentes, todos por dos (2) años.
c) 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.

Presidente – Osvaldo M. Ferrero
e. 10/11 N° 64.798 v. 14/11/2000

“D”

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los señores titulares de acciones nominativas no endosables, para el día 30 de noviembre de 2000 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Necesidad de cubrir los requerimientos periódicos de fondos propios del giro operativo. Recepción de “aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o aumentos de capital”.

Presidente - Norberto O. Benedicto

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en atención a los dispuesto por el art. 238 de la ley 19550.

e. 10/11 N° 64.874 v. 16/11/2000

“E”

EDGASAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, “91”, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la ratificación sobre la ratificación o no de la decisión del Directorio de pedir la formación de Concurso Preventivo o conversión a concurso de la eventual quiebra de EDGASAL S.A. Autorización para continuar el trámite.

Presidente - Hugo Osvaldo Piuma
e. 8/11 Nº 64.617 v. 14/11/2000

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección de Justicia N° 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de diciembre de 2000, a las 18 hs., en Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo tercero del estatuto social.
2°) Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18, hasta el 27 de noviembre de 2000 a las 18.

Presidente – Omar Lima Quintana
e. 8/11 N° 64.582 v. 14/11/2000

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, en la calle Sarmiento 767, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Décimosexto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en la calle Sarmiento 767, 3° Piso “A”, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley 19.550.

Presidente - José Luis Renzulli
e. 9/11 Nº 64.753 v. 13/11/2000

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas, en la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 con relación a la retribución del Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia por el término de dos años.

NOTAS: I) La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II) Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 21 de noviembre de 2000 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III) En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas.

Presidente – Leonardo Alonso
e. 7/11 N° 64.506 v. 13/11/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, conjuntamente con Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local social, sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30/6/2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 28 finalizado el 30-06-2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
7°) Tratamiento de la compra de 30.000 acciones de la sociedad Vuelta de Rocha S.A.T.C.I., conforme el art. 220 inc. 2°) de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Aumento del capital social en la suma de $ 5.682.- s/Art. 4° del Estatuto Social.
9°) Suscripción, integración y emisión de las acciones, como resultado del punto inmediato anterior.
10) Modificación del art. 4° del estatuto social.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

11) Tratamiento de la venta de 30.000 acciones adquiridas por la sociedad.
12) Fijación de la cantidad de acciones que dan derecho a la celebración de un contrato de explotación de una unidad de transporte de pasajeros. El Directorio.

Presidente – José Manuel García
e. 8/11 N° 68.940 v. 14/11/2000

EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Hágase saber por 5 días el siguiente edicto. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A., para el día 07 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Ajuste por inflación contable.
3°) Distribución de resultados y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 9/11 Nº 64.746 v. 15/11/2000

EUROMAYOR S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Púb. Comercio, 2/10/50, N° 844 F° 493 L° 48 Tomo A EN. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas en Reconquista 559, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
8°) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2000/2001.

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S. A., en el horario de 12 a 17 horas hasta el día 23 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Reconquista 559, P. 8°, Capital Federal.

Presidente – Jaime J. Garbarsky
e. 8/11 N° 64.672 v. 14/11/2000

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 9 hs., en Corvalán 1939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social;
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
De no lograrse quórum, cítase el mismo día y lugar, 1 hora después.

Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 9/11 Nº 64.779 v. 15/11/2000

FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 11.914. Los señores liquidadores de FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación) en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000, a las 19.30 hs., en Pedro I. Rivera 4448, P.B. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3°) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores de la Sociedad.

Los señores accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones que son poseedores.

Co-Liquidador – Fersen Rahi
e. 7/11 N° 68.816 v. 13/11/2000

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 30 de 2000.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 10/11 N° 64.869 v. 16/11/2000

FLAMITEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 15 horas en la sede social de la calle Florida 830, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Actuación de Directores y Apoderados.
4°) Aprobación de honorarios de Directores en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Tratamiento de ampliación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1999 y consideración, en su caso, de la nueva redacción del art. Cuarto de los Estatutos Sociales.
7°) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por el accionista International Labels Corp. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos Daniel Fuks
e. 8/11 N° 64.697 v. 14/11/2000

FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre del 2000, a las 10.00 horas e la calle Vieytes N° 1661 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital.
3°) Reforma de los Estatutos.
4°) Consideración de las Convocatorias fuera de término correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio de 1999.
5°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio 1999 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento de los accionistas tenedores de fracciones a una nueva acción de $ 100.-.
6°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Emisión de bonos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en Vieytes N° 1661, Capital Federal, de 9.00 a 12.00 de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

Presidente – Gerardo F. Sichel
e. 8/11 N° 64.674 v. 14/11/2000

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 2do. Ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Elección de Directores. Determinación de su número.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Director – Rosa Grunfeld
e. 10/11 N° 64.904 v. 16/11/2000

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs., en la sede de la sociedad calle Libertad 1262, 7° "B" de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/99.
3°) Motivos del llamado fuera de término.
4°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio N° 83 de fecha 26/3/99.
5°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.
6°) Cambio de domicilio.

Presidente - Gustavo Fabián Elías
e. 9/11 Nº 69.095 v. 15/11/2000

"G"

GREEN HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de GREEN HOUSE S.A. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27/11/00, a las 16 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, 4to. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tomar conocimiento, y aprobación de las tratativas llevadas a cabo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que da cuenta el Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2000, comunicada por nota expedida por la Subgerencia de Análisis de Riesgo y Control Interno de la citada entidad bancaria.
3°) Declarar que la decisión del Banco de la Provincia de Buenos Aires, referida en el punto 2) resulta compatible con lo decidido y aprobado por la asamblea extraordinaria número 5 de GREEN HOUSE S.A. de fecha 26 de mayo de 2000.
4°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la suscripción de todos los instrumentos legales que resulten necesarios para dar cum-plimiento a lo que es motivo de tratamiento del punto 2.
5°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la transferencia del inmueble sito en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección L, Fracción XX, Parcelas 12 y 13 de dominio fiduciario a favor de BAPRO Mandatos y Negocios S.A.

Presidente - Elías Emilio Roffo
e. 9/11 Nº 64.793 v. 15/11/2000

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 347, 1° subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes hasta el día de la fecha.
4°) Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes hasta completar el mandato de los Directores renunciantes.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
7°) Elección de tres síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.

Presidente - Alejandro Carlos Roggio

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. (salvo los tenedores de acciones cuyo registro lleva la Sociedad quienes solamente deberán comunicar su asistencia a la asamblea), para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 9/11 Nº 64.774 v. 15/11/2000

G-U HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.649.129. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas, en Alte. Fco. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Ignacio Pastor Llaguno
e. 9/11 Nº 69.149 v. 15/11/2000

"H"

HONDU-GAS S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 25 de noviembre de 2000, a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al undécimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Modificación del número de Directores titulares y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Jajam
e. 8/11 N° 64.649 v. 14/11/2000

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° art 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Héctor Damele
e. 10/11 N° 69.183 v. 16/11/2000

"I"

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 28-10-1983, N° 7952, L° 98, T° A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en la sede social de Australia 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico N° 17 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de honorarios al Directorio.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5°) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Oscar Pazos
e. 9/11 Nº 64.735 v. 15/11/2000

"J"

JUANA AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos
3°) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550,correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales
5°) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.

Presidente – Alfredo Juan Rastelli
e. 10/11 N° 64.893 v. 16/11/2000

"L"

LA COSTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 14.30 hs., en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente – Martín Alberto Vivot
e. 8/11 N° 64.593 v. 14/11/2000

LOMA VERDE S. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 220.864. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de noviembre de 2000, a las 15.30 hs. en Castro Barros 86 de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Elección de Directores por tres años. El Directorio.

Presidente – Telmo Hisaki
e. 8/11 N° 64.613 v. 14/11/2000

"M"

MAREJADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente – Carlos Guerrero
e. 8/11 N° 64.592 v. 14/11/2000

MEJORSIL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, en Libertad 420, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18.00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2000, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular – Enrique C. Muscolo
e. 8/11 N° 68.922 v. 14/11/2000

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7° piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.
3°) Consideración a cerca de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
4°) Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550 percibidos y a percibir por los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de las retribuciones a los Directores Titulares y Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente/Director – Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 7/11 N° 64.487 v. 13/11/2000

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de julio de 2000.
2°) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Juan Fernando Suñer
e. 8/11 N° 68.990 v. 14/11/2000

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18.30 horas y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al Balance Cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Designación de Director titular y Síndicos titular y suplente.

Presidente – José Ubelindo Martínez
e. 10/11 N° 69.189 v. 16/11/2000

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 10 horas en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Jae Hwal Yoo

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

Que a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideraren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

e. 8/11 Nº 64.571 v. 14/11/2000

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2000 a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Presidente – Antonio Agustín Sciampa
e. 10/11 N° 64.835 v. 16/11/2000

"S"

SACOAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 6045. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 11,00 horas en Leandro N. Alem 734, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3º) Tratamiento del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de septiembre de 2000.

Presidente – Guillermo Eduardo Hohberg
e. 8/11 Nº 64.626 v. 14/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.

e. 8/11 N° 64.038 v. 14/11/2000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. segunda convocatoria en Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Presidente – Juan Francisco Sábato
e. 8/11 Nº 64.690 v. 14/11/2000

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 en la sede Social de Florida 470 Piso 5to. Capital Federal a las 10 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 3er ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 .
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente – Elena G. V. A. de Ibarguren
e. 10/11 N° 64.883 v. 16/11/2000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 9/11 Nº 64.769 v. 15/11/2000

"T"

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de Denominación Social.
3°) Modificación del artículo primero del Estatuto Societario.
Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 9/11 Nº 18.783 v. 15/11/2000

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente – Manuel Reich
e. 8/11 Nº 69.013 v. 14/11/2000

"U"

UNIVALORES S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Cítese a los Accionistas de UNIVALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle 25 de Mayo 489, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión social de continuar el trámite de concurso preventivo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Sebastián W. Pereyra Iraola
e. 7/11 N° 64.544 v. 13/11/2000

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en la calle Chacabuco 380, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2000.
2º) Motivos de la consideración de la asamblea fuera de término previsto.
3º) Remuneración al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente – Alberto Oscar Marzialetti
e. 8/11 Nº 64.677 v. 14/11/2000

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2000 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 55° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Presidente – J. F. Newell
e. 10/11 N° 69.313 v. 14/11/2000

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas de asambleas.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/00
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 9/11 Nº 64.724 v. 15/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Inés Diéguez Junquera, (D. N. I.: 21.475.817), con domicilio legal en Avda. Gaona 4827 de Capital Federal, comunica que a partir del 16-10-2000 transfiere a María Cristina Ciano (D. N. I. 10.475.594) con domicilio legal en Concordia 5208 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la AVDA. GAONA 4827, Pta. Baja de Capital Federal, que se encuentra habilitado por expediente N° 065707-91 bajo el rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (500185), Comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) y de bebidas en general envasadas (601010)". Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 7/11 N° 64.567 v. 13/11/2000

Luis Roberto Perrotta con D. N. I. N° 17.233.680 transfiere su local sito en la AVDA. CORRIENTES N° 1844, Piso 14, U.F. N° 56 habilitado bajo expediente N° 59920/00 para el rubro: Servicios: Agencia-Remises (sin vehículos en espera) a Alejandro Fuentes con D. N. I. N° 13.073.321. Reclamos de ley en la calle Cucha Cucha N° 1482, P.B., Capital Federal.
e. 7/11 N° 64.503 v. 13/11/2000

A. Mithieux, Mart. Púb., Of. Sarmiento 1190 8°, Cap., avisa: Hebe Gasto de Muzzio, domic. Güemes 2215, Avellaneda, vende a Ignacio Torres, domic. Puerto de Palos 561, Cap., su Lavadero de Ropa, sito en AV. INDEPENDENCIA, 3751, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 68.969 v. 14/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Manuel Duarte de Jesús, dom. R. de Rodríguez 3621, Casa 2, Ciudad Evita, P.B.A., transfiere el Fondo de Comercio de: (108001) Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares (108003) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Similares, sito en la calle AQUINO N° 5251, PB., Dto./ Loc./etc., Cap., a Martín García Fernández, dom. Constitución 2957, Ramos Mejía, P.B.A. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 9/11 N° 69.107 v. 15/11/2000

Rectificación del Edicto N° 61.201 del 3-10 al 9-10 del 2000. **Debe leerse** "Ricardo Jorge Boffi, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, transfiere a: Roberto Augusto Schulte, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, la actividad de: 'Empresa de Limpieza de Edificios (503011) Empresa de Desinfección y Desratización (503012)' en AV. CABILDO 481, 1° 'A', Capital. Reclamos de ley en el local".
e. 9/11 N° 64.752 v. 15/11/2000

Emilio Ferreiro Mart. Púb. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. avisa Gaona 2702 SRL, domic. Av. Gaona 2702 Cap. vende a Rafael Rodríguez Barreiro y Natalia Susana Arean, domic. Av. Gaona 2702 Cap. venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas, sito en AV. GAONA Nro. 2702 y AV. BOYACA Nro. 1100, Capital, tomando los compradores a su cargo la antigüedad de Alejandro Gustavo Gutiérrez y Carlos Alberto Calvo. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/11 N° 64.822 v. 16/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Diagonal 624 S.R.L., dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 624, Cap., transfiere el Fondo de Comercio de: Café (203003), Casa de lunch (203002). Despacho de bebidas (203004), sito en la calle AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N° 624 Planta Baja, Cap. Fed., a José María Fidalgo y Rosana Freire, dom. Capdevilla 2821, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 10/11 N° 64.844 v. 16/11/2000

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Domi S.R.L., domic. Av. Entre Ríos 648 Cap. vende a Entre Ríos 648 S.R.L. e/form., representada por Daniel Julio Domínguez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, sito en AV. ENTRE RIOS 648 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley de uestras oficinas.
e. 10/11 N° 64.821 v. 16/11/2000

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. San Martín 7002 - Cap. vende a "Avenida San Martín 7002 S.R.L." e/form. representada por Lucas Thompson, domic. Tucumán 834 Cap.; Panadería y fábrica de masas, sito en AV. SAN MARTIN N° 7002/4 y CARLOS ANTONIO LOPEZ N° 3603/7 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 64.817 v. 16/11/2000

"C"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Jesús Mariño y José Antonio García, dom. Córdoba 4302, Cap. Vende a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601040), com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en CORDOBA AV. 4302, PB, PU 4306 P I, SS, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 64.630 v. 14/11/2000

"E"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., avisa: Héctor Adolfo Dellacasa, Dom. Azara 161, Cap., vende a Rodrigo Alfonsín, dom. Av. Independencia 2095, Cap., su playa de esta-cionamiento, capac. 17 cocheras incluida 1 para ciclomotor y/o moto, sito en ESTADOS UNIDOS 1776, P.B., Cap., libre de deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 7/11 N° 64.498 v. 13/11/2000

Norberto Cuber, abogado, T° XV F° 180, domiciliado en Paraguay 914, 5° A, Cap., informa que Sumatoria SRL, domiciliada en Esmeralda 339, 8° 5, Cap., vende a Fet S.R.L., domiciliada en Paraguay 914, 5° A, Cap., la empresa de viajes y turismo Leg. 10217 STN, domiciliada en ESMERALDA 339 8° 5, Cap., libre de deudas. Reclamos de Ley en Paraguay 914, 5° A, Cap.
e. 10/11 N° 64.905 v. 16/11/2000

"J"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed., avisa que Farmacia 6208 S.C.S.,

domicilio legal Juan B. Alberdi 6208 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en JUAN B. ALBERDI 6208, Cap. Fed. a Pablo Miguel Castellini domiciliado en J. B. Alberdi 6208, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 8/11 Nº 64.627 v. 14/11/2000

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Manuel Alonso Espina y Eleazar Ponga Ordieres, dom. Lavalle 2001, Cap. venden a Manuel Alonso Espina dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050) sito en LAVALLE 2001 P.B 1er Piso y Sótano Capital quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.815 v. 16/11/2000

"M"

La doctora María Fabiana Damilano, T° 33, F° 658, CPACF, domiciliada en Av. San Martín 2485, Capital, avisa que Elisa Beatriz Ibáñez domiciliada en José E. Rodó 6355, Capital, transfiere a Frimar S. R. L., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 784, Capital, el negocio ubicado en MONTIEL 2607, Capital, que funciona como fábrica de chacinados y elaboración de matambres, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 7/11 N° 64.522 v. 13/11/2000

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifican edicto N° 65923 publicado del 11-10 al 18-10-2000 del negocio sito en MOSCONI GRAL AV 2902 PB Capital, en cuanto a la firma compradora, debiendo leerse Norberto José Núñez y Carlos Julio Carro. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 64.632 v. 14/11/2000

"O"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Osvaldo de Jesús Corbalán y Horacio Rubén Pérez domic. Olavarría 628 Cap. venden a Emma Ofelia Coronel, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de pan, prod. de graham, centeno y simil. Despacho de comestibles envasados. Vta. de bebidas en gral. envasadas, bombonería, vta. de galletitas, vta. de masas; vta. de helados (s/elaboración) Vta. de productos lácteos, sito en OLAVARRIA N° 628 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.819 v. 16/11/2000

"P"

Raúl Pedrouzo martillero público con Ofic. en Carlos Calvo 1115 Cap. Fed. Avisa: que Carlos A. Agostino transfiere a Dora del Carmen Pardo ambos con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1037 Cap. el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, ubicado en PTE. J. E. URIBURU 1037 Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.902 v. 16/11/2000

Jorge Omar Sabbioni, abogado, con domicilio en Constitución 3502, P.B., Cap. Fed., avisa por 5 días, que Grupo Corvette S. R. L., Paraná 426, P. 8° "E", Cap. Fed., vende a Elio Mario Zuccolini, con domicilio en Castro Barros 743, Banfield, Pcia. Bs. As., el comercio rubro Ferretería Industrial sito en la calle PIEDRAS 463, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/11 N° 69.122 v. 15/11/2000

Raúl Pedrouzo, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed., al solo efecto de la transferencia, con retroactividad a mayo de 1998, avisa: que José Castelao, Carlos A. Agostino y José Iglesias, transfieren a Carlos A. Agostino, todos con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1037, Cap., el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, ubicado en PTE. J. E. URIBURU 1037, Cap., con todos sus activos y pasivos. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 7/11 N° 64.545 v. 13/11/2000

"Q"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap., avisa: Oscar Dante Espósito, dom. Moreno 2528, Cap., vende a Claudio Miguel Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As., su hotel ssc. cap. máx. 15 hab. y 41 aloj., sito en QUITO 4164/66, PB, P. 1 y 2, Cap. Libre deuda, gravamen y personal, rec/ley n/of. término legal.

e. 7/11 N° 64.497 v. 13/11/2000

"R"

Por cinco días, Fernández Linares, Ignacio transfiere a Lisnivez Alejandro Roberto, ambos con domicilio en Cabildo 2876, Cap., el despacho de pan, facturas, masas, bombones, con depósito complementario, sito en RAMALLO 1900, Capital. Reclamos de ley en mismo negocio.

e. 7/11 N° 64.530 v. 13/11/2000

"S"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Domingo Iglesias González", dom. San Martín 3999, Cap., vende a "Delu S.A.", dom. Corrientes 5705, Cap., su negicio del ramo de (601050), com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en SAN MARTIN AV. 3999 PB esq. CHORROARIN 5/9 P. I, 1, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 64.636 v. 14/11/2000

Gil, Roberto y Gil, Néstor, representados por Jorge O. Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Viamonte 903, P. 1, Of. 1, avisa que Julia Elena Dávalos con dom. en la calle Allende 2742, Capital, vende a Lorenzo González Dosantos, con dom. en 24 de Noviembre 331, PB, Dto. 2, Capital, el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches sin elaboración, sito en la calle SENILLOSA 276, PB., Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 64.654 v. 14/11/2000

A. Mithieux, Part. Púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: José Rodríguez, domic. Madariaga 2294, Lanús, vende a Gustavo Neer, domic. Güemes 4243, Cap., su maxiquiosco sito en SUIPACHA 758, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 9/11 N° 69.147 v. 15/11/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Bartolomé Mitre 901 S.R.L.", dom. B. Mitre 901, Cap., vende a "Cleva S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas whisquería cervecería (602070) confitería, sito en SUIPACHA 102, esquina BARTOLOME MITRE 901 PI: Planta baja, entrepiso, sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Alejandro Martínez, cocinero, ingreso 03-05-99, Héctor Medina, Mozo, 03-05-99 y Paulino Villanueva, minutero, 03-05-99. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 64.635 v. 14/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALFACAR S.A.

SWEDCAR S.A.

ALFAMOTOR S.A.

DEUTSCH WAGEN S.A.

FUSION POR ABSORCION:

ALFACAR S.A. (IGJ n° 1.536.599), SWEDCAR S.A. (IGJ N° 1.656.894), ALFAMOTOR S.A. (IGJ N° 1.585.823), DEUTSCH WAGEN S.A. (IGJ N° 1.587.177). A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante ALFACAR S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 390 de mayo de 1991 bajo el número 3263 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: SWEDCAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 1998 bajo el número 11.654 del Libro 3, de Sociedades por Acciones; ALFAMOTOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de enero de 1994 bajo el número 805 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; DEUTSCH WAGEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de marzo de 1994 bajo el número 1912 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, todas domiciliadas en Pje. Dr. R. Rivarola 111, 2° piso, Of. 4, Capital Federal. Fusión: ALFACAR S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SWEDCAR S.A., ALFAMOTOR S.A. y DEUTSCH WAGEN S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 30 de agosto de 2000 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 29 de septiembre de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ALFACAR S.A., total del activo $ 59.339.351,01, total del pasivo $ 32.481.778,58; SWEDCAR S.A., total del activo $ 10.165.165,66, total del pasivo $ 8.200.790,66; ALFAMOTOR S.A., total del activo $ 3.666.533,28, total del pasivo $ 2.203.740,64; DEUTSCH WAGEN S.A., total del activo $ 1.025.334,11, total del pasivo $ 13.649,33. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4° del estatuto social, ALFACAR S.A. aumentó su capital de $ 680.000 a $ 800.055, o sea en $ 120.055, emitiendo 120.055 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Pje. Dr. R. Rivarola 111, 2° piso, Of. 4, Capital Federal.

Presidente - Arturo Scalise

e. 10/11 N° 69.280 v. 14/11/2000

ALSTOM ARGENTINA S.A. - ABB ALSTOM

POWER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que ALSTOM ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4443 del Libro I Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de junio de 1998 incorporará por fusión a partir del 1° de octubre de 2000 A ABB ALSTOM POWER ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 11.909 del Libro 6 de Sociedades por Acciones el 18 de agosto de 1999. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.412.000. El Compromiso Previo de fusión fue suscripto con fecha 25 de septiembre de 2000 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades el 25 de septiembre de 2000. Se considerarán los valores que surjan de los Balances Especiales de Fusión del 30 de septiembre de 2000. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los Directorios de Alstom Argentina S.A., y Abb Alstom Power Argentina S.A.

Director Titular - Mario José Bataglia

Director Vicepresidente - Carlos Mentasti

e. 10/11 N° 64.828 v. 14/11/2000

ARCOS DORADOS S.A.
Mc DONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION.

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre Arcos Dorados S.A,. ("AD") y McDonald's Restaurants de Argentina S.A. ("MRA").

Sociedad absorbente: ARCOS DORADOS S.A.

Sociedad absorbida: MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.

AD absorbe a MRA, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales: 1. ARCOS DORADOS S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 23/7/86 bajo el N° 4126, L° 102, tomo A de S.A. 2. MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 2/5/84, bajo el N° 2583, L° 99, T° A de S.A.

2) Aumento y reducción de capital social de AD: Con motivo de la fusión, AD aumenta su capital social de $ 690.000 a $ 906.083 y reduce su capital social de $ 906.083 a $ 795.881.

3) Valuación del Activo y Pasivo: 1. La valuación del Activo y Pasivo de AD al 30 de septiembre de 2000 es de $ 266.604.382,82 y $ 252.085.907,53 respectivamente. 2. La valuación del Activo y Pasivo de MRA al 30 de septiembre de 2000 es de $ 32.518.421,98 y $ 12.028.174,07 respectivamente.

4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 1° de noviembre de 2000 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 3 de noviembre de 2000. Reclamos de Ley Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Dres. Alfredo R. Rovira o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti

e. 10/11 N° 64.890 v. 14/11/2000

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 7/11/00 se resolvió un aumento del capital social de $ 8.500.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de capital social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 8.500.000, que eleva el mismo de $ 4.507.133 a $ 13.007.133.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 8.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2000.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 7/11/2002.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 13.007.133, representado por 13.007.133 de acciones de v$n 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero

Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 10/11 N° 64.886 v. 14/11/2000

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 7/11/00 se resolvió un aumento del capital social de $ 9.500.000.- mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $9.500.000.-, que eleva el mismo de $ 12.361.460.- a $ 21.861.460.-

Monto y clase de acciones: Se emitirán 9.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables,

de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2000.

Precio de colocación: las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 7/11/ 2002.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

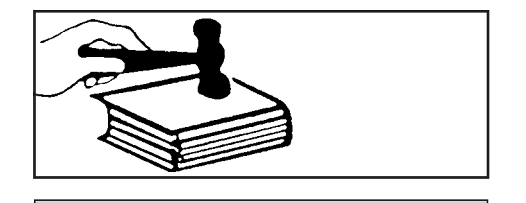
Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5º de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $21.861.460.-, representado por 21.861.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción". El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 10/11 Nº 64.887 v. 14/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo 710, año 1998, Dominio CGV 121, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 13.211,58. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 N° 69.156 v. 13/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de noviembre del 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Villa Calzada", próximo a la estación del ferrocarril General Roca, con frente a la calle Muratore hoy N° 3562, entre las de Marín y Lavalle, designado su terreno en el plano que cita su título, características: 3-38-91, como Parcela 13 "c" de la manzana 659, que mide: 24 m. de frente al Nord Oeste, al costado Nord Este mide 43 m. 30 cm., por su fondo al Sud Este mide 21 m., y en su otro costado al Sud Oeste mide 43 m. 40 cm. o sea una sup. de 974 m. 25 dm2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. O, Manz. 659, Parc. 13 "c", Partida: (003) 82.220. Según informe del martillero se trata de una Prop. que tiene: portón de acceso metálico, playa de descarga de 5 x 12 m., galpón de 3 x 18 m. Una oficina con 3 privados y baños de personal, galpón de 12 x 20 m, con techo de chapas. Desocupado. Deudas: Rentas $ 648,40 al 30-6-00 y $ 1.026,93 al 28-7-00.- Munic. 655,78 al 30-6-00 y $ 515,05 a la misma fecha. A. Arg. $ 3.350,65 al 24-8-00. Base Ad-Corpus $ 46.026. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 34.519,50. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 16 y 17 de noviembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario Cámara Civil 18-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de los Imp. tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/NALUC S.R.L. s/Ej. Hipotecaria", Exp.- 80.596/00, Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/11 N° 69.119 v. 13/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 37, polígono 08-04, sita en el piso octavo y las 00,76 Avas Partes Indivisas de la unid. func. uno (Portería), polígono 00-01, en pta. baja, integrantes del inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Sarmiento N° 1601 esquina Emilio Mitre N° 1095, que constan según plano P.H. 25-251-74, de las siguientes superficies: unid. func. 37: cub. 50,94 dm2., semicub. 2,51 dm2. y balcón de 2,78 dm2. Total 56,23 dm2. Porc. 0,0376% y unid. func. 1: cub. 25,93 dm2, semicub. 2,66 dm2. y descub. 9,76 dm2. Total 38,35 dm2. Porc. 0,201%. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 15, Parcela 17, Unid. Func. 37 Políg. 08-04, Partida 116.143 y unid. func. 1, políg. 00-01. Partida 78.005. Según constatación del martillero designado se trata de un dto. que consta de un hall, living, cocina, lavadero, un dorm. y un baño antigüedad de 40 años, todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: Rentas $ 159,60 al 19-10-00. O. San. informa que no hay deudas. A. Arg. $ 245,07 al 25-10-00. Munic. no habiendo informado al Juzgado al día 3/11/00 la deuda respectiva, saldrá libre de deudas. Exp. $ 2.904,03 al 6-6-00. Base Ad-Corpus $ 42.403,41. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.802,56. Si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18-2-99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.- ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión". Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 29, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/DE LUCA, HUGO-Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/11 N° 69.118 v. 13/11/2000

Ricardo Héctor Nolé, martillero público —Tel. 4953-1541— de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59 y concordantes de la ley 24.441 comunica por tres días que, rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nro. 479, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Brasil Nro. 779, del Partido de Tres de Febrero antes General San Martín, paraje de Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 18 A, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: B, Mza.: 23 P, Parcela: 12, Matrícula: 43.983, Partida 117-058505 Sup. Total: 225 m2. Se trata de un inmueble que consta de un pasillo, comedor, dormitorio, un baño completo, antecocina y cocina. En el fondo hay un patio descubierto. Posee una construcción con baño, cocina y lavadero. El segundo acceso a la vivienda consta de un ambiente utilizado como living con mueble de cocina, escalera metálica que da a un ambiente en construcción. Un dormitorio y un baño completo. En el fondo hay una escalera que conduce a una terraza descubierta. El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 59) Condiciones de venta: Base: $ 19.519,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. La venta se realiza, en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, siendo a cargo del comprador los impuestos que pudieran ser exigibles (sellos, IVA, Ingresos Brutos según su condición). En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de media hora de espera se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% y en caso de fracasar también esta última por falta de postores, previo espera de otra media hora, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor, encontrándose habilitado el acreedor hipotecario a compensar, su crédito con privilegio por medio de la adquisición del bien, ello en los términos de lo dispuesto por el art. 818 del Código Civil y 61 de la ley 24.441. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2000, en el horario de 14:30 a 16:30 Horas. en el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, se deberá estar al Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria" Adeuda la suma de $ 475,23 a la empresa Aguas Argentinas al 26/09/2000 y $ 162,72 a la Municipalidad de Tres de Febrero en concepto de Tasa de Alumbrado Público. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4 Piso, Capital Federal, ha tomado la intervención que por ley corresponde, en los autos caratulados VEIGA PEREZ JOSE y Otro c/REFUSTA RAMON MODESTO y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441. Expte. Nro. 75.435/99.
Ricardo Héctor Nolé, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/11 al 7/11/2000.

e. 10/11 N° 64.264 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs, en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Latorre	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	AYJ 357	9748
Rodolfo D. Heredia	Peugeot, pick up, 504 GD/94	SKH 662	8.590
Francisco Sergi	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SBT 734	9.500
María A. Pees	VW, 4 ptas, Senda/93	TIR 296	6.927
Juan I. Rama	Asia, familiar Towner Coach STD/98	CHY 063	9.710
Juan F. Di Palma	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CCW 208	17.859

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.059 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo Ingratti	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/97	BUN 146	20.949
Juan R. Demaria	Fiat, 3 ptas., Palio 16 V MPI/98	CCG 068	15.043
Miguel A. Iglesias	Fiat 4 ptas, Tempra/94	RWI 641	9.473
Julio C. Peralta	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AOR 107	8.661
Norberto Mansilla	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/92	VYX 551	4.942
Juan E. Flores	VW, 4 ptas, Gacel GS/91	SSG 397	5.351
Ricardo D. Samut	Han Jiang, pick up, SFJ 1010/96	AWS 299	11.550
Víctor Díaz	Fiat, furgón, Fiorino D/91	SSD 953	6.930
Carlos R. Nejamen	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AWI 226	23.925
María C. Poblet	Renault, 2 Ptas, Megane Cabriolet 2.0/98	CIT 793	18.547
Luis A. Buzzio	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CCK 833	11.864
Gabriel Escobar	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/94	RCT 256	3.044
Norma T. Soria	International, chasis c/cab, 4700 4x2/97	BOJ 240	60.856
Sebastián Funes	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/98	BXG 235	19.359
Viviana N. Tejada	Peugeot, 4 ptas, 504 GD AA/97	BQV 006	24.869

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Héctor A. Bastien	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/98	CHQ 219	45.895

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.062 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eleodora Chamorro	Renault, 4 ptas, R 19 RL (TRI)/97	BNW 518	5.990
Francisco González	VW, 3 ptas, Gol CL/95	ANR 006	19.511
Raúl Attardo	Peugeot, 4 ptas, 405 GRDT/95	ADF 155	6.935
Inés Gómez	Daewoo, 5 ptas, Tico SX/99	CFT 014	7.842
Cecilia Sáez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCJ 137	9.121
Juan C. Villalba	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/96	BDE 045	10.305
Pedro A. Jurado	VW, 4 ptas, Senda D/95	AIH 780	7.992
Minia I. Lorenzo	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/96	AP0 960	13.011
Luis A. Benetti	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BIL 046	4.684
Oscar Jiménez	Renault, 4 ptas, R 21 TXI/94	SZG 949	5.780
Karina Migliardi	Ford, furgón, Transit 190 U98	CAT 088	9.160
José D. Jiménez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CHF 830	14.772
Alba Valdéz	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/94	SOV 751	3.958
Gabriel M. Rojo	VW, 3 ptas, Gol CLD/97	BMF 428	11.573
Miguel Tabari	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 D/98	CLV 958	15.480
Luis R. Figueredo	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BZY 202	12.653
Reina I. Franco	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/95	AIK 157	10.880
Leonardo Catalano	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AHE 714	9.311
Sergio D. Duarte	Fiat, 2 ptas, Uno CS/97	BOV 982	11.730
Gastón A. Turner	Renault, 3 ptas, Clio RND Pack AA. DA/99	CQH 422	10.122
Carmen Pereyra	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/95	AFU 173	6.549
Raúl Lombardi	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/96	ARY 458	7.349
Jorge I. Falgetelli	VW, 4 ptas, Polo Classic Full/97	BSN 859	6.151
Oscar Pardo	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	CGF 926	17.994
Nélida Ramírez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BXU 858	21.780
Hilda Gontin	Ford, 4 ptas, Escort LX 1.8 D/98	BRO 336	11.340
Adolfo Rodríguez	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/97	BPX 284	7.316
Noelia Tisera	Peugeot, 3 ptas, 106 XR/98	CDS 490	6.128
Valeria Pellejero	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXQ 553	13.893
D. Guzmán Molina	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BTK 118	6.499
Jorge Villareal	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAW 374	8.990
Juan C. Bohnn	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack AA/98	CFD 942	9.237
Julio César Muller	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TC/94	AHG 528	4.829
Roberto Avalos	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	TGW 718	5.424
Raúl Levinstein	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CAH 622	24.780
Domingo Luna	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BXJ 311	9.567
Carlos Vallejos	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/99	DAO 467	23.520
Mario Bochicho	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95	ACI 345	7.115
Ignacio Ferrari	Renault, furgoneta, Express RN/98	CAK 995	17.040

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.:

Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, chasis c/cab, 710/97	BRE 829	46.325
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BTK 579	108.172
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 821	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 818	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 819	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	Fruehauf, acoplado, FP ST NF1 NF2/96	BDZ 454	31.112
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BTK 578	110.462
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 776	40.449
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 777	57.280
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, chasis c/cab, L 1633 198	CAC 291	115.334
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633 197	BTK 577	111.094
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 778	55.797

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ruta 7, esquina Canavesio, Junín Pcia. de Bs. As.:

Carlos V. García	New Holland, cosechadora, TC57/98	AEB 72	112.757

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.058 v. 14/11/2000

El Martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Zeppelin N° 7360 de González Catán Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sitio en Uruguay N° 714, 6° piso, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Mabel de los Santos Juez Interino, Autos: "MAHIEU DE HECQUET ISABEL MARIA ANTONIA ROSA y Otro c/SOTO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria ley 24.441 Ejecutivo", Expte.148.436/96, que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2000 a las 15:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Es una Construcción en 2 plantas, al frente hay 1 patio con piso de cemento. P.B.: living-comedor con ventana a la calle, a la derecha un dormitorio a la calle y otro dormitorio al fondo ambos con piso de cerámica, entre ambos dormitorios hay un baño con todas sus instalaciones y con sus paredes con azulejos color rosa. Detrás del comedor está la cocina con mesada y piso reconstituido. Al fondo lavadero y termotanque. 1° Piso living c/piso cerámica, 2 dormitorios comedor, balcón, baño. Pisos cerámicos, no hay Agua corriente ni cloacas. El estado general del inmueble es bueno. La calle del frente es de tierra. Sup.Terreno 200 m2. Nom. Catas. Cir. V, Secc. "I", Mz. 336b, Parcela 14, Mat. 33.899. Base $ 58.506. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art.566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas $ 1.492,81 al 5/2/99 a fs. 57, A.B. y Limp. Delegación González Catan $ 645,83 al 12/2/99 a fs. 66, A.A. fuera del área de servicio. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2000.- Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/11 N° 69.246 v. 14/11/2000

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/00 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Clio RL 3P/99 DAB 806; Land Rover Discovery V8/97 BDC 804; Peugeot 306 XN 5P/99 COF 046; Chevrolet C 20 Luxe TEG 219; Dodge Grand Caravan/94 STO 413; Renault Trafic Rodeo c/caja c/DA/96 BCA 326; Volkswagen Gacel/86 UGM 905; Peugeot 504 XSD TF/95 AIS 019; Fiat Duna SDR 1.7/95 AJM 938; Renault 19 Injection C/AA/98 CWB 762, Volkswagen Polo Classic 1.9 SD/98 CXM 743; Fiat Palio EL 3P/98 COS 411; Alfa Romeo 145 TS 16 V/97 BQS 734; Fiat Uno S (1.4 3P)/99 DBA 080; Mercedes Benz Sprinter 310D/CH3550/97 BSH 377; Peugeot Partner AAPL/00 DBY 107; Ford Fiesta LX D/97 BKA 108; Renault 19 RT/93 TOT 457; Ford Rager XL 4X2 D/99 CVI 390; Peugeot Partner 1.9 D/99 DBH 256; Peugeot 205 GLD 99 CVM 965; Renault 18 TX VPE 996; Renault Express RN/99 CSM 879; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 4P C/AA/99 CNH 610; Volkswagen Pointer/95 AOD 160; Fiat Uno SX 3P 1.6/97 BJA 868; Fiat Duna S 1.4 inyection/99 CTS 488; Fiat Uno S 1.3/00 DFE 249; tal como se encuentran y exhiben de lunes a vienes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en F. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.; y también los siguientes bienes: Fiat Palio EL 3P/98 CFI 318; Ford Galaxy 2.0 L/93 RQZ 634; Ford Galaxy L GHIA/94 SXX 747; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/97 BSS 547; Renault 19 Chamade TXE 92 SLH 322; Fiat Palio 1.6 SPI/97 BRI 516; Fiat Spazio TR/88 UML 986; Chevrolet Vectra CD 2.0 16V/96 BAK 086; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/11 N° 64.889 v. 14/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp de Transp. Rabbione SA	M.BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp de Transp. Rabbione SA	M.BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 839	40.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 883	30.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 884	30.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 885	30.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB420	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB421	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB422	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, alío 1999	CNK711	20.000
Llamas, Juana Reina	Scania, unidad tractora, P94GA, año 1999	COH 005	40.000
Llamas, Juana Reina	Scania, unidad tractora, P94GA, año 1999	COH 008	40.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/11 N° 18.806 v. 14/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sararols, José Luis	Scania, chasis c/cabina T114 GB 4X2 NZ 360, año 98	CLI413	40.000

En el estado en que se encuentra. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/11 N° 18.805 v. 14/11/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de NATALIA IRIS ALTAMIRANO" Legajo N° 47/00 respecto a NATALIA IRIS ALTAMIRANO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 26.789.014, de 22 años de edad, nacida el 10 de julio de 1978 en la ciudad de Santa Fe (Capital) Provincia de Santa Fe, hija natural de María Luisa Altamirano, soltera, de ocupación estudiante; la que dispone: "N° 11. Sentencia: Corrientes, 27 de septiembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a NATALIA IRIS ALTAMIRANO, DNI N° 26.789.014, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara. — Dra. Rita M. de Pereyra, Juez de Cámara. — Dr. Jorge Oscar Morales, Juez de Cámara. Ante mí. Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 10/11 N° 334.755 v. 16/11/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría Unica, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación del presente a ARIEL EDUARDO LOPEZ, nacido el 26 de abril de 1976, DNI 25.384.955; con el objeto de que comparezca a esta Sede a fin de prestar declaración a tenor del art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en causa N° 1102/00 caratulada: "LOPEZ ARIEL EDUARDO por Pta. Inf. a la Ley 23.737"/// Isidro, 24 de octubre de 2000... "ofíciese al Boletín Oficial con el objeto de que sean publicados edictos por el término 5 días, a fin de que ARIEL EDUARDO LOPEZ comparezca ante este Ministerio Público en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N. dentro del tercer día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía". Fdo.: Rita Ester Molina, Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, Secretaria Federal.

e. 10/11 N° 334.633 v. 16/11/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALBORNOZ, indocumentado, de 22 años de edad, soltero, changarín, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Miguel Cané, entre calles 26 y 27 de localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, nacido el día 4 de noviembre del año 1977, hijo de Oscar Esteban Frías y de Cristina Catalina Albornoz, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1240/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/11 N° 334.635 v. 16/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAVINO, CLAUDIO ROMERO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/11 N° 64.569 v. 13/11/2000

MONTORO, AMALIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MONTORO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/11 N° 69.134 v. 14/11/2000

GAMIZ, MIRTA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ELENA GAMIZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/11 N° 69.092 v. 14/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a DOMINGO ROQUE ORTEGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ORTEGA, DOMINGO ROQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. N° 81.002/2000.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 9/11 N° 334.565 v. 13/11/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUEZ, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/11 al 7/11/2000.

e. 9/11 N° 68.367 v. 13/11/2000

N° 38

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital, cita y emplaza por 15 días al Sr. MARCO ANTONIO RETAMALES APABLAZA a estar a derecho y constituya domicilio en los autos "GOMEZ NUÑEZ ELIDA MARTA c/RETAMALES APABLAZA MARCO ANTONIO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 10/11 N° 69.181 v. 13/11/2000

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por dos días a los herederos de JUAN ANTONIO TALLO y/o quienes se consideren con derecho a la locación en su condición de sucesores y/o continuadores de la misma, en relación de la finca sita en la calle Sarmiento 1574, P.B., departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente se libra en los autos caratulados "PARREÑO, LORENZO RICARDO c/TALLO, JUAN ANTONIO y Otro s/Desalojo por falta de Pago". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/11 N° 64.871 v. 13/11/2000

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, cita y emplaza a los causahabientes de VILLA MIGUEL ANGEL por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días. Publicación gratuita - Art. 5° Ley 24.321.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/11 N° 334.662 v. 13/11/2000

N° 71

Se notifica que en los autos "LLOVERAS, GLORIA BEATRIZ y Otro c/BECERRA, RODOLFO ADRIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo interinamente de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital, se ha dispuesto por autos del 9 de octubre de 1995 y del 5 de febrero de 1996 la citación por edictos de RODOLFO ADRIAN BECERRA, y su publicación por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho, al sólo efecto de que comparezca al Tribunal a exhibir el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de ley (artículos 525 y 526 del Código Procesal).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/11 N° 69.307 v. 13/11/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTHA SCHAPOSCHNICOV a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/10 al 24/10/2000.

e. 9/11 N° 66.651 v. 13/11/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría N° 39 de la Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. JUAN JOSE SCON-FIENZA, DARIO DAMIAN SCONFIENZA, MARIA BARBERO DE SCONFIENZA, DORA MATA DE MORAN, AGUSTIN FERNANDO MORAN y herederos de don ANGEL SCONFIENZA, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "MASSEROLI, CARLOS ALBERTO c/ROMANO VICENTE INOCENCIO y Otros s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial y La Prensa de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/11 N° 69.175 v. 13/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3°, Capital Federal, en la causa N° 10.798, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado LOPEZ JORGE ALBERTO, cita y emplaza a JORGE HORACIO ZARANTONELLI con último domicilio conocido en Guardia Vieja 4007, piso 2°, Dpto. "C" de Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacerle saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000… en atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de JORGE HORACIO ZARANTONELLI (cfr. fs. 554) dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Omar Alberto Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.

e. 10/11 N° 334.667 v. 16/11/2000

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a WALTER RAUL BRUSASCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.070, seguida por infracción al artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 10/11 N° 334.716 v. 16/11/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CARLOS GONZALEZ (CI 10.636.321) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 18.549, seguida por infracción al art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 10/11 N° 334.724 v. 16/11/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RIGOBERTO HURTADO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.650, seguida por infracción a los arts. 89, 149 bis y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 10/11 N° 334.727 v. 16/11/2000

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 40.173 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar decla-ración indagatoria a GONZALO EDUARDO CRUZ GANDULLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 8/11 N° 334.392 v. 14/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 36.901 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN RAMON AVENDAÑO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 N° 334.544 v. 15/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL ANGEL REYES SAENZ a estar a derecho en la causa N° 30.981 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/11 N° 334.548 v. 15/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 50.513 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza a NESTOR RAFAEL FLO-

RES por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a NESTOR RAFAEL FLORES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quino día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

e. 8/11 N° 334.402 v. 14/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.679, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CASTRO y a LUIS MARIA PEREZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por los delitos de las leyes 14.346 y 22.421, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 8/11 N° 334.477 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.961, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SANDRA BEATRIZ CHULIVER a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 8/11 N° 334.479 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a DARIO GASTON FLORES a estar a derecho en la causa N° 20.847, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.

e. 8/11 N° 334.478 v. 14/11/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO EMANUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.197 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".

e. 8/11 N° 334.426 v. 14/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FIDEL CASAS MARIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa bajo el Nº 33.873/III, que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/11 Nº 334.550 v. 15/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE NICOLAS DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (causa Nº 34.030/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/11 Nº 334.573 v. 15/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 sito en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: MARIA SILVIA FERNANDEZ, ZULEMA BARRIENTOS y CECILIA BENITO CONDARCO en la causa Nº 50.814, a fin de ampliar sus declaraciones indagatorias, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".

e. 9/11 Nº 334.558 v. 13/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HURTADO GUZMAN, GABRIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.881 que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".

e. 9/11 Nº 334.611 v. 13/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE LUIS CEBALLOS, argentino, titular de DNI: 25.550.610, de estado civil soltero, nacido el 14 de diciembre de 1976 en San Juan, pintor, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hijo de Luis Jorge y Norma Riveros, y a MARIANELA LAPENNE ESCOBAR, uruguaya, titular de Cédula de Identidad uruguaya Nº 1.759.963-8, de estado civil soltera, nacida el 20 de agosto de 1967 en Montevideo, república del Uruguay, ama de casa, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hija de Héctor Hugo Lapenne y Enilda Escobar, en la causa Nº 14.811, que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni, Juez . Ante mi: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 9/11 Nº 334.613 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4643/00, caratulada "VERA BORJAS, HUGO ALCIDES s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a HUGO ALCIDES VERA BORJAS, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.

e. 8/11 N° 334.384 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4565/00, caratulada "CORREA, OSCAR ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO CORREA (D.N.I. 21.623.643), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.

e. 8/11 N° 334.382 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4281/00, caratulada "MARTINEZ, JOSE LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE LUIS MARTINEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 9/11 Nº 334.615 v. 15/11/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a ROBERTO BUENDIA, argentino, D.N.I. 18.794.764, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.922/99, caratulados "BUENDIA, ROBERTO s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incom-pa-recencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 1 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.

e. 8/11 Nº 334.381 v. 14/11/2000

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a DAMIAN OSCAR QUINTANA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1772/2000, caratulada: "N. N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", se resolvió con fecha 1º de noviembre de 2000: Cítese a DAMIAN OSCAR QUINTANA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 1 de noviembre de 2000.

e. 8/11 Nº 334.376 v. 14/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a CARLOS ALBERTO BRAVO ZAMBRANO por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 11.549/99 "BRAVO ZAMBRANO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 1 de noviembre de 2000: Cítese mediante edicto a CARLOS ALBERTO BRAVO ZAMBRANO, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 1 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/11 Nº 334.534 v. 13/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere la publicación del presente por el término de tres días consecutivos para que se notifique a HUGO OSVALDO ONETO, DNI 10.108.189 la resolución recaída en la causa 1847/1999 caratulada "NN s/Delito de Acción Pública" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2000. "...habiéndose citado a HUGO OSVALDO ONETO reiteradamente al domicilio denunciado como real, San Martín Nº 2751, 2º "C" de Florida, Provincia de Buenos Aires, y al domicilio que obra en el Registro Nacional de las Personas, Carlos Tejedor 1706 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación del presente; haciéndole saber que se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público (art. 292 del CP). Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.535 v. 15/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a IRMA VIOLETA RIVERA SINCHE (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1971 en Huancaio, Perú, Pasaporte peruano N° 0967406, hija de Eugenio Rivera y de Dominga Sinche y con último domicilio en Felipe Vallese 3543 de Capital Federal) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.427/99, que se le sigue por infracción al artículo 33 inc. "c" de la Ley 20.974, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 10/11 N° 334.738 v. 16/11/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5858/2000 caratulada "Imputado: ASTETE PEDRO OCTAVIO s/Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado PEDRO OCTAVIO ASTETE (de quien se desconoce todo dato filiatorio como último domicilio conocido) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre se ordenara, en orden al delito de uso de instrumento público falso. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 7/11 N° 334.324 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la cajusa 7596/2000, caratulada "CAGGIANO, IGNACIO y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a IGNACIO CAGGIANO (argentino, nacido el 19 de septiembre de 1974, D. N. I. N° 24.127.575, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Sarmiento 1587) y CLAUDIO OMAR PEREYRA (argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1975, D. N. I. N° 24.935.674, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Suipacha 1241), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 7/11 N° 334.322 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6867/2000, caratulada "VELAZQUEZ, DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a DANIEL ALEJANDRO VELAZQUEZ (argentino, nacido el 27 de septiembre de 1975, D. N. I. N° 24.730.778, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°) y JORGE LEONARDO LUQUE (argentino, nacido el 15 de julio de 1980, D. N. I. N° 28.899.098, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).

Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 7/11 N° 334.323 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6985/2000, caratulada "JUAREZ, EVANGELINA SOL y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a EVANGELINA SOL JUAREZ (argentina, nacida el 12 de octubre de 1979, D. N. I. 27.602.090, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B") y ALEJANDRO EDUARDO GIRALDES (argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1972, D. N. I. N° 23.146.062, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B"), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en

una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).
Secretaría N° 15, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.325 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 7108/00, caratulada "RESINO, ANDRES JOSE s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ANDRES JOSE RESINO, argentino, nacido el 23/12/74, D. N. I. N° 24.335.587, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.321 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6935/00, caratulada "PALACIO, CRISTIAN EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN EZEQUIEL PALACIO, titular del D. N. I. N° 26.950.059, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5° piso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.320 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7426/00, caratulada "ORTIZ HECTOR EMANUEL o MONCE OSCAR JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. PABLO DAMIAN BARIHO SANTANDER, lo resuelto a su respecto con fecha 18 de agosto de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO DAMIAN BARIJHO SANTANDER o MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MUÑE, de la demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden a los hechos a él imputados en la presente, en razón de que los mismos no encuadran en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/11 N° 334.775 v. 16/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 3301/00 cita y emplaza al Sr. FLO-RENTINO RODRIGUEZ MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, indocumentado, con último domicilio conocido en casa Nº 327 del Barrio Rivadavia de esta ciudad quien por el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 N° 334.334 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8190/00 cita y emplaza al Sr. SALAS ALZU ARMANDO, boliviano, casado, albañil, de 54 años, el cual registra como último domicilio el de la calle Warnes y Quilmes, Villa Jardín, Lanús, Prov. de Bs. As., quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 334.333 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Literas, Secretaría N° 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nro. 7752/00, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN MARTINEZ BENEGAS, de 20 años de edad, paraguayo, soltero de quien se carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 Nº 334.741 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada MARTINEZ FABIANA BEATRIZ, DNI 16.949.467, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en la calle Nudo 11, piso 5°, Dto. "E", de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7580/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "MARTINEZ FABIANA BEATRIZ s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 30 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.743 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO PABLO NATALE D.N.I. NRO. 24.004.455, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en la calle Alvarez Thomas 3495, 2do. piso, depto. 5, de esta Ciudad; a fin de que com-parezca ante estos estrados en relación a la causa N° 272/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "NATALE PABLO DIEGO s/Infracción Ley 23.737" bajo aper-cibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 31 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.745 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, D. N. I. 21.485.407, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Barrio Piedrabuena, Escalera 26 A, Piso 9°, Dto. "A", de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7961/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ARGUELLO, JUAN ANTONIO s/ Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 27 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.747 v. 16/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANDRES CARLOS SALINAS SALINAS para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 7730/99, caratulados "N.N. s/Estafa" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 22, 20 de octubre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.649 v. 16/11/2000

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGA DEL CARMEN SOSA, "...nos Aires, 31 de octubre de 2000. ... comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a DIEGA DEL CARMEN SOSA que dentro de los tres días desde la última publicación deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a los efectos de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declara rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribuna. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2000.
e. 7/11 N° 334.253 v. 13/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 8, a cargo del Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico G. Muzio, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO/ZEGARRA ARA, NOE s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 17.116/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: Buenos Aires, 4 de agosto de 2000. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Bolsa de Comercio, citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147 del citado código)". Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal. Se le hace saber que se cita a: SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO, pasaporte boliviano Nº 977.912; y a ZEGARRA ARA, NOE, pasaporte boliviano Nº 085.365.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Federico Muzio, secretario.
e. 8/11 Nº 334.406 v. 14/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. María Inés Rodríguez, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/ARENERA SARANDI S.R.L. s/Prepara vía ejecutiva", (Expte. 5114/94), notifica que con fecha 5/7/00, se ha resuelto hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución seguida contra ARENERA SARANDI S.R.L., hasta el integro pago del capital reclamado, actualización e intereses con costas. Publíquense edictos por dos días.
María Inés Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/11 N° 64.842 v. 13/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado: "GERARD, VICTOR HUGO s/Estafa", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000. Sin perjuicio de haberse ordenado a fs. 181 la captura de Víctor Hugo Gerard, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a VICTOR HUGO GERARD, D. N. I. 16.268.649, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 54.471/99 que se le sigue por el delito de estafa, en la cual se ha ordenado su captura el día 14 de octubre de 1999 a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez. Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/11 N° 334.536 v. 14/11/2000

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, cita y emplaza a DIANA GRACIELA PEREZ (DNI 17.172.372) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.096/98 por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Daniel A. Petrone, secretario.
e. 9/11 N° 334.701 v. 13/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HECTOR ALBERTO COSENTINO (D.N.I. N° 7.734.070), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 8/11 N° 334.538 v. 14/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en R. S. Peña 760, Piso 9 de Cap. Fed., interinamente a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría que desempeña la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los herederos del actor fallecido, don ANGEL EDUARDO MARESCA, que en los autos caratulados: "MONCATELLI JUAN ANTONIO y Otros c/O.S.N. OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Despido" (Expte. 14.681/90), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. No habiendo cumplimentado con lo dispuesto a Fs. 397, los presentantes de Fs. 396, debidamente notificados en autos, a fin de salvaguardar los derechos de las partes, publíquese edicto por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que los herederos de ANGEL EDUARDO MARESCA, se presenten y compa-rezcan a los estrados del Tribunal, y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de diez días desde su publicación bajo apercibimiento de continuar su notificación conforme lo normado por el art. 29 de la LO.". Fdo. Sara Nieves Silva, juez Nacional. Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 8/11 Nº 334.431 v. 14/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARCELA VIVIANA VILLARREAL, D. N. I. N° 24.090.696, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "/// Isidro, 25 de octubre de 2000 ... En atención a que JAVIER LEONARDO CHAVEZ y MARCELA VIVIANA VILLARREAL no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 10/11 N° 334.636 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JAVIER LEONARDO CHAVEZ, D. N. I. N° 20.607.970, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 25 de octubre de 2000 ... En atención a que JAVIER LEONARDO CHAVEZ y MARCELA VIVIANA VILLARREAL no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso

legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/11 N° 334.638 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a PABLO ZARATE D. N. I. N° 24.178.416, que en la causa N° 933/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 24 de octubre de 2000 ... En atención a que ALEJANDRO HERALDO CACHARO y PABLO ZARATE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/11 N° 334.639 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ALEJANDRO HERALDO CACHARO, D. N. I. N° 12.969.280, que en la causa N° 933/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 24 de octubre de 2000 ... En atención a que ALEJANDRO HERALDO CACHARO y PABLO ZARATE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/11 N° 334.641 v. 16/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a MARIA ESTER ANTONIO, D. N. I. N° 3.580.597, y ALBERTO JULIO TATAVITO, D. N. I. N° 22.205.647, a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "ANTONIO, MARIA ESTER, TATAVITO, ALBERTO JULIO s/Art. 174 inc. 5° del C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 26 de octubre de 2000. Cítese a MARIA ESTER ANTONIO y ALBERTO JULIO TATAVITO por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su paradero. Ofíciese". Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federa. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 10/11 N° 334.782 v. 16/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela N° 362), informa que LILIA NAHIR BATISTA, de nacionalidad uruguaya, Doc. 92.384.362, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 10 de octubre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 10/11 N° 334.715 v. 13/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con domicilio en Diagonal 1211, P.B., de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "PONTALTI, BLANCA ANA TERESA s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 78.277/00) y "COHEN ARAZI, SALOMON s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 78.278/00), que con fecha 17 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. Blanca Ana Teresa Pontalti y del Sr. Salomón Cohen Arazi. Se ha designado síndico a la contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° piso, oficina "D", Tel.: 4812-3028. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de diciembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 20 de febrero de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 6 de abril de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC.; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 5 de julio de 2001, a las 11.00 hs.; e) 13 de julio del 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los ... del mes de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/11 N° 69.040 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de JUAN DOMINGO HOLLMAN, CUIT 20-12015564-5, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/11 N° 334.501 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: …Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de OSVALDO PATO S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1438 del libro 96, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 23-3-1982, con domicilio en la Calle Viamonte 308, 3° piso depto. "G", Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-59072832-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Hácese saber a los acreedores la modificación de fechas de este juicio para que hasta el día 12 de diciembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de febrero de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/11 N° 334.257 v. 13/11/2000

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de INTERVIAS S.R.L. Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-67913332-9. Expediente N° 77.777, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° C de Capital Federal teléfonos 4374-9663/7168, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 8 de febrero de 2001, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de febrero de 2001 y para contestar las mismas hasta el 8 de marzo de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 22 de marzo y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/11 N° 334.413 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de ALDO PASTOR CASTRO, argentino, nacido en fecha 10/10/40, L.E. N° 4.361.784, casado, hijo de Pastor Roque Castro y de Margarita Pozzi, con domicilio en la calle Atuel N° 431/3/5, de la Capital Federal, CUIT N° 20-04361784-3, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre N° 1503, Piso 4°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 9/2/2001, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 26/2/2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/11 N° 334.617 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados "ZELCER, MOISES ALEJANDRO s/Quiebra" hace saber que con fecha 18/10/2000 se ha decretado la quiebra de ZELCER, MOISES ALEJANDRO (C.U.I.T. 20-11078423-7) y que hasta el día 27/12/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. Piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/2/2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26/02/2001.El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 hasta los días 26-3-2001 y 7-5-2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 334.663 v. 16/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GARCIA MARCELO SILVIO s/Quiebra" Expte. 82717 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero y 27 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/11 N° 334.380 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados: "ZANJALEN S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ZANJALEN S. A., CUIT N° 30-65719154-6, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.474, L. 112 Tomo A de S. A. de fecha 6 de noviembre de 1992 y sede social en la calle Nueva York N° 2940, piso 2° "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 14 de marzo de 2001 y 15 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/11 N° 334.502 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra.

Blanca B. Gutierrez Huertas, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MARIA s/Quiebra", expediente N° 81.788 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, el 19 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.661 v. 16/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de VIVIANA BEATRIZ VAZQUEZ, CUIT 27-18325174-6, con domicilio en Crámer 1940, piso 2do. "B" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Cont. Púb. Oscar Sicart, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1° Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27-12-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-3-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 25-4-01. El día 8-8-01, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de dos mil.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 7/11 N° 68.729 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GALLUCCIO FABIO ADRIAN s/Quiebra" (D.N.I. 18.164.765) Expte. N° 71.355, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 25 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/11 N° 334.331 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA FINGAL S.A. s/Quiebra" (C.U.I.T. 33-51706384-9) Expte. N° 75.932, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2°, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 31 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/11 N° 334.332 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TOUKHATLIAN MARIA FERNANDA s/Quiebra", (D.N.I. 23.463.660) Expte. N° 75.877, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, Piso 9° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 2 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 10/11 Nº 334.642 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHEK-LAB S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-65002399-0) Expte. N° 75.981, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 3 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 10/11 Nº 334.643 v. 16/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, hacer saber la apertura del concurso preventivo de ANTONIETA MIANO, se ha designado síndico a Luis Fernando Madero, domiciliado en Reconquista 538, piso 4°, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Fecha límite para la verificación de créditos 15 de diciembre de 2000, debiendo presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 1° de marzo de 2001 y 16 de abril de 2001 respectivamente; fijándose el día 22 de junio de 2001 a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/11 N° 69.083 v. 15/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DISCOS MELOPEA S.A. (CUIT 30-67595505-7), en la cual se designó síndico al señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8° Of. 27/28. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/11 N° 334.306 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nro. 11, de Capital Federal, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 5-10-2000 ha declarado la apertura del concurso preventivo de RODOLFO CESAR SANABRIA, L.E. 5.620.879 (C.U.I.T. 20-05620879-9), con domicilio en Avda. Juan de Garay 3507, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, dpto. A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 23-2-01 y el art. 39 el 11-4-01, la audiencia informativa se fija para el 11 de julio de 2001, a las 10,00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/11 N° 68.749 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LLIDO NESTOR JAVIER (DNI 18.226.496), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (C.I. 1.638.141) con domicilio en la calle Paraná 567 3° Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/11 N° 334.305 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CHIARAMONTE MARIA CRISTINA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5to. Of. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 N° 334.464 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAMBRANO DE SCARPINO BEATRIZ habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3er. piso Of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 N° 334.470 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de COMSERTEC S. A. (CUIT N° 33-59250925-9), con domicilio en Viamonte 1328, piso 10, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/12/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Jorge Turek, con domicilio en calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034, piso 1° "F", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/03/2001 y 02/05/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 01/08/2001 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Chubut y el Diario La Nación.

Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/11 N° 2587 v. 15/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "KASSE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 15 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de KASSE S.A., CUIT N° 33-68688271-9 con domicilio en Carlos Calvo 2948 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la calle Corrientes 1515 Piso 5° B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000 estableciéndose los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/11 N° 68.745 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría nro. 13, comunica por cinco días que con fecha 20/X/2000 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de quiebra y declarado simultáneamente la apertura del concurso preventivo de CIFOR S.A.I.C. Síndico designado: Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Av. Corrientes 2554, piso 4to. "A", de esta ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos, hasta el 2/II/2001; Informes art. 35, 16/III/2001; art. 39, 2/V/2001; audiencia informativa, 22/VIII/2001, 8:30 hs. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 68.960 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE FASE II. El síndico designado es Picado Enrique Horacio, con domicilio Bernardo de Irigoyen 330 2do.Of. 36 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —17 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se

prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31/10/00.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 334.395 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHALITA, ERNESTO F., el síndico designado es Abalo Hugo, con domicilio Reconquista 1011 P. 6 Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27/10/00.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 334.386 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODI FRANCISCO ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto J. Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554 Piso 4° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 334.385 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "KUPERSCHMIT, LILIANA PERLA s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 19-10-00 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de quiebra y se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 29 de diciembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndica designada, contadora María Cenatiempo con oficinas en Avda. De Mayo 1365, 7° "65", Cap. Fed. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la síndico el 15 de marzo de 2001 y el 27 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de agosto de 2001 a las 8:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 Nº 69.173 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RACA S.A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Av. Corrientes 2554 Piso 4 Depto. A de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Asimismo intímase a la fallida para que en el término de 24 horas, ponga a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que en el término de 48 hs. La pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.785 v. 16/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GUSTAVO FRANCISCO MALDONADO, D.N.I. 7.987.420, C.U.I.T. N° 20-07987420-6, domiciliado en la calle Santiago del Estero 336, piso 10°, Oficina N° 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Norma Fiszten, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 25 y 39 L.C.: los días 20 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de tres días. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido a que en el plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/11 N° 334.419 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "MEGAGOL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 68.743) se ha decretado con fecha 31 de julio de 2000 la quiebra de MEGAGOL SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. nro. 30-68054380-8, inscripta en IGJ el 25-10-1994, bajo el Nro. 10.978 del Libro 115 tomo "A" de sociedades anónimas y sede social en calle Chile 1837 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 7/12/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 22-2-2001 y 5-4-2001, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que en el plazo de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con lo requerido por el art. 86 2do. párrafo, como así también entregue al síndico sus libros de contabilidad y demás documentación en igual plazo. Se intima a la fallida y a los terceros, en su caso, entreguen al síndico los bienes sujetos a desapoderamieno. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/11 Nº 334.696 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GARCIA EDUARDO ROBERTO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 29 de septiembre de 2000 la quiebra de EDUARDO ROBERTO GARCIA, L.E. 4.518.670. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliado en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 6 de diciembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522 serán presentados los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. La entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 10/11 Nº 334.694 v. 16/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco días en autos CLINICA CARDIOLOGICA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 28 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICA CARDIOLOGICA S.A. CUIT N° 30-704437362 domiciliada en la calle Alsina 833, piso 4°, Oficina 4, de esta Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Victoria Lew, con domicilio en Zapata 330, piso 8° de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 1-2-2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 15-3-2001 y 30-4-2001, respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-8-2001 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/11 N° 68.734 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la firma "MAS ENVASES S.A.", continuadora de MIGUEL ANGEL SOPRANO S.A.C.I.F.I.A., constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 9-9-69, bajo Nro.3862, Folio 492, Libro 68, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Diógenes Taborda nro. 50, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico clase "A", al estudio Vegara, Sala Spinelli & Asociados con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7°, Of. "27", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q. los días 15 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. JUAN ALBERTO SOPRANO y MIGUEL ANGEL SO-PRANO, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 3 de abril de 2001, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/11 N° 334.317 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "LEYES GRISELDA NIEVES s/ su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LEYES GRISELDA NIEVES D.N.I. 14.217.188; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto J. Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894 T.E. 4942-3252 de Capital Federal para el día 8 de febrero del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de marzo del 2001 y 16 de mayo del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de marzo del 2001 a las 11 hs.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.669 v. 16/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de GASTON JOSE LUIS (DNI 12.088.122), en la cual ha sido designado síndico el contador Peinado Juan Alberto con domicilio constituido en Posadas 1564 Piso 2 Dto. 200 Cap. Fed. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/00 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/01, y el general el día 30/3/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Miguel Bargalló, juez.
e. 7/11 N° 334.221 v. 13/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 5to., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA CORRIENTES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1900 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 18-4-91. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 12 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte N° 1355, Piso 9no "C" de la Ciudad de Buenos Aires (teléfonos: 4-373-5792/4-371-7744). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 26 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 26 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001, respec-tivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 9 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 22 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2001 a las 11:00 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 16 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/11 N° 64.708 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIDEO CABLE TANDIL S.A. (expte. 70.682), (CUIT: 30-67943687-9), habiendo sido designada síndica la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 8 de marzo de 2001 y el 23 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Maria J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.778 v. 16/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS S.R.L. inscripta con fecha 30-6-80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa

o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7 . El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada preceden-temente y en los términos del art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/11 N° 334.410 v. 14/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 23 de octubre de 2000, la apertura del concurso preventivo de "CREAPEL S.A. (antes: Angel C. Volpini S.A.) s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)" CUIT N° 30-51597815-5). Se mantiene como síndico al Estudio Oliva & Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 1°, Capital Federal (Te: 43144200), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 6 de abril de 2001 y el reglado por el art. 39 de la misma el día 21 de mayo de 2001. Desígnase el día 31 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/11 N° 68.854 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MASTROCOLA HERCULES con D. N. I. N° 4.059.661 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5° 40, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/11 N° 334.506 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados IMBROGIANO, MIGUEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IMBROGIANO, MIGUEL, L.E. 4.412.658, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 9/11 N° 334.505 v. 15/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "NUEVA LEHMANN S.A. s/Quiebra (ex Conc. Prevent. y antes pedido de Quiebra por ZACCARDI EM)", se resolvió decretar la quiebra de NUEVA LEHMANN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 2001 y el 27 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2do. Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 334.330 v. 14/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WAJSMAN MARIANO M., LE 5.090.232 decretada con fecha 13/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 N° 334.336 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13° "A", hasta el día 15/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 N° 334.342 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7° C, hasta el día 14 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60435462-1.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.346 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WIN TIME S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 18 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5°, hasta el día 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60764920-7.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.350 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ALFRUT S.A. decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° "F", hasta el día 14 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61223132-6.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.352 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nro. 29 sito en Avenida Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 13 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de POLYANIL S.C.A. (CUIT 30-50428689-0) con domicilio en Carlos Pellegrini 767 piso 9no., Capital Federal, cuyos socios ilimitadamente responsables son Emilio Baranovsky y Safo Baranovsky. Síndico designado José Riera con domicilio en Aguaribay 6736 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 15 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 2 de abril y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se fija para el 23 de agosto de 2001 a las 12 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.260 v. 16/11/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS CAPILARES ARGENTINOS S.A. (CUIT 30-55457721-7) expte. N° 30.729. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en M.T. de Alvear 1219 3er. Piso "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 334.658 v. 16/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra a REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 2001 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 5° Piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/11 N° 334.377 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de DOMINGO GABRIEL BAVOLEO L.E. N° 8.447.248, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 2001 presenten al síndico Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAVOLEO DOMINGO GABRIEL s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 8/11 N° 334.378 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra de TINTOTEX S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/7/1988, bajo el N° 4107, del L° 89, Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 2001 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Libertad 370, Piso 2 "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados:

"TINTOTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 8/11 N° 334.379 v. 14/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de ELECTRO I S.A., con domicilio en Medrano 70, Planta Baja A, Capital Federal en los autos caratulados ELECTRO I S.A. Pedido de Quiebra por Banco Suquía S.A., Expte. N° 35.546 en la cual se designó síndico a la Señora Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19-2-2001 y 2-4-2001 respec-tivamente. Se intima a la deudora y sus adminis-tradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/11 N° 334.284 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de STENSOR S.A., con domicilio en Tucumán 1738, 2° cuerpo, 1° piso G, Capital Federal en los autos caratulados STENSOR S.A. Pedido de Quiebra por Trimax S.R.L., Expte. N° 37.226 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5-2-2001 y 19-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/11 N° 334.281 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de NEW LEATHER S.R.L., con domicilio en Lavalle 1125, 9° piso "22", Capital Federal en los autos caratulados NEW LEATHER S.R.L. Pedido de Quiebra por López Juan Antonio, Expte. N° 34.891 en la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20-2-2001 y 3-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/11 N° 334.278 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GRIMBERG ISAAC, con domicilio en Suipacha 474, Local 29, Capital Federal en los autos caratulados GRIMBERG ISAAC Pedido de Quiebra por Lloyds Bank (BLSA) Ltdo., Expte. N° 36.378 en la cual se designó síndico a la contadora Patricia Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653 - 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13-2-2001 y 27-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/11 N° 334.277 v. 13/11/2000

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "EMDIMAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado el 21 de septiembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Clara S. Auerhan, domiciliado en Uruguay 872 4° "16", hasta el día 21 de febrero de 2001. Se fijan los días 4 de abril y 21 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 29 de agosto de 2001 a las 10.30 hs., a efectos de la realización de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 N° 69.035 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo comunica por cinco días que el 26/09/2000 fue decretada la quiebra de DE BERNARDI, JORGE VICTOR, L.E. 4.080.559, fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio Fray Juso Sta. María de Oro 2381, piso 2°, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 22 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual, art. 35° se realizará el 07/02/2001 y el Informe General art. 39° el 21/03/2001. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).
Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/11 N° 334.644 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 18/08/2000 fue decretada la quiebra de PERFILMAD S. R. L. IGJ bajo el N° 1094 L. 95 de SRL el 25/2/92, CUIT N° 30-57617811-1. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 20 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual art. 35° se realizará el 05/02/2001 y el Informe General art. 39° el 19/03/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 19 de marzo del 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 N° 334.655 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 24/03/2000 fue decretada la quiebra de MABCARD S. A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/04/98 bajo el N° 544 L° 1 T° A de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, piso 6°, of. 152 de Capital Federal. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blásquez con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, piso 2°, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 13 de febrero de 2001—. Los Informes Individuales art. 35° y General Art. 39° serán presentados el 27/03/2001 y 11/05/2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 11 de mayo de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 8/11 N° 334.657 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Federal, hace saber en los autos "OBRA SOCIAL FERROVIARIA s/Concurso Preventivo", que se han ampliado los plazos para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., fijándose para los mismos los días 13-02-01 y 27-03-01, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 8-08-01 a las 10 hrs. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/11 N° 64.782 v. 15/11/2000

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "METALURGICA ONECOR S.A. s/Quiebra s/Inc. De Subasta", que se convoca a mejorar la oferta presentada en autos, y se hace saber que dentro de los 5 días de vencida la publicación, los interesados presentarán las propuestas en Secretaría. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de la documentación inherentes a la venta. La apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12:30 hs, en el Tribunal. El comprador debe en principio, hacerse cargo de las expensas posteriores a la toma de posesión, salvo que las sumas obtenidas resultaran insuficientes para hacer frente a tales gastos. La Sindicatura exhibirá el inmueble de Paraná 446, PB "A", U.F. N° 111 los días 17 y 21 de noviembre de 2000 de 11:30 a 13 hs. Demás condiciones consultar expediente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/11 Nº 334.774 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, ha declarado la apertura del concurso preventivo de BER VAR S.A., con domicilio en San Juan 4271, Piso 7°, "D", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9591 del libro 110, tomo A de sociedades anónimas, en autos "BER VAR S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Síndico Nélida Manuela Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6° "51", Capital Federal de esta ciudad, hasta el día 27-12-2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 12-3-2001 y 25-4-2001 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 3-8-2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/11 Nº 69.249 v. 16/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A. s/Quiebra N° 38.128 CUIT N° 30-67766721-0 hace saber que con fecha 27 de junio de 2000 se decretó la quiebra de V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A., que con fecha 10 de octubre de 2000 se dispuso la radicación de la misma ante este Tribunal y que hasta el día 27-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndico Mirta Ana Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-3-01 y 25-4-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/11 N° 334.249 v. 13/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO BOLADO E HIJOS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/5/1991, bajo el número 2743, L. 109, Tomo "A" de S. A., con domicilio en la calle Francisco Beiró 4294, Piso 1 "H" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de junio de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° Ley cit. Cítese al administrador/res de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 22/02/2001 y supletoriamente la del día 09/03/2001, ambas las 10 horas, bajo la

prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 N° 334.263 v. 13/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "POLGRAF S.A. s/Concurso Preventivo", que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Aldo Rubén Maggiolo, Viamonte 1348, 9° "C", Capital Federal, hasta el 4 de diciembre de 2000, el que deberá presentar el informe individual el 19 de febrero de 2001 y el general el 2 de abril de 2001. Se fijó para el 12 de julio de 2001 el vencimiento del período de exclusividad y se designó para el 5 de julio de 2001, a las 9.00 hs., la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 64.685 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco diás en autos "CREMA DE ORDEÑE S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-68302069-5) quiebra decretada con fecha 28-09-2000 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 21/12/2000. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 06/03/2001 y 18/04/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los repre-sentantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 14 de marzo de 2001 y, supletoriamente la del día 6 de abril de 2001 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 334.418 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "EIBERMAN, JORGE ADRIAN s/Quiebra" (CUIT N° 20-04418172-0) quiebra decretada con fecha 05-10-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 01/02/2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 15/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 334.421 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Quiebra", que con fecha 2/10/2000 se ha modificado el calendario de fechas en la presente quiebra, fijándose el día 4/12/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4°, Depto. 29, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LQC se presentarán los días 2/4/2001 y 4/6/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 8/5/2001 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 N° 334.619 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. De Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "YABO, CARLOS EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro.33.255) se ha decretado con fecha 14-9-2000 la quiebra de CARLOS EDUARDO YABO, con DNI nro.11.455.292, CUIT Nro. 20-11455292-6, con domicilio en la calle Azara Nro. 629, PB de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 1-2-2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14-3-2001 y 27-4-2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/11 Nº 334.698 v. 16/11/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELL'OLIO, PATRICIA SILVANA, D. N. I. 26.334.945, el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6° piso, Of. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/11 N° 334.275 v. 13/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BYLA S. R. L. CUIT 33-64612751-9 el día 26 de septiembre de 2000. La Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° Unidad "4", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/11 N° 334.270 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de SURIMI S.A., CUIT 3063844755-6, el día 17 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo, Aníbal Diego, con domicilio constituido en Uruguay 467, 11° "D", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de marzo de 2001 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Audiencia informativa 15 de agosto de 2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/11 N° 64.787 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CASA AMERICA S.A. CUIT 30-56260238-7 s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. N° 27.201), se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle Avda. de Mayo 953/9, U.F.: 1, ubicado en P.B., sótano y 1° Piso de Capital. Nomenclatura Catastral: Libre de ocupantes. Base de venta: $ 500.000 más la comisión del martillero. Plazo para presentar ofertas: hasta el día fijado para la audiencia: 16 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs. a realizarse en los estrados del Juzgado. En el acto de la audiencia resultará adquirente del bien, quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de quienes participen. Aclárase también que en todos los casos sobre la oferta realizada por los bienes deberá considerarse el 3% por comisión del martillero. Se hace saber que las ofertas deberán ser acompañadas de boleto de depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, por el 10% de la oferta, más el 3% por comisión del martillero. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de cinco días de realizado el acto de la audiencia, acto en el que se decidirá la adjudicación. A su vez, el martillero se encontrará facultado para entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Días de visita al bien inmueble en venta: días 13, 14 y 15 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 17 hs. Asimismo, el día 16/11/2000 el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, a las 12,30 horas en el Salón de Remates sito en la calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal, efectuará la subasta sin base y al mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión; de las siguientes marcas vigentes: Casa América Diseño Anexo N° 1.367.774/034/035, Casa América N°: 1580741; 1620859/860/861, y Acta 1957128; Casa América SAC Diseño Anexo N° 1695754; Casa América (El Hogar de la Música) Diseño Anexo N° 1416822 y 1415446: América Diseño Anexo N° 1416823; 1415447; 1450581/582; Casa América El Hogar de la Música Diseño Anexo N° 1420962; Danemann N° 1389000/001; Alfred Arnold N° 1421438; Karl Schultz Diseño Anexo N° 1432214; Maestropiano 1589500 y Holliwood N° 1601277.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/11 N° 334.848 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano 550 piso 7°, comunica que con fecha 27-10-00, se ha decretado la conversión de la quiebra de KATEFA S.A. (CUIT 30-66295124-0) en concurso preventivo. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 5 de febrero de 2001 en el domicilio del Síndico Eva Gords constituido en Reconquista 1011, 6° piso 5, B, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 6 de septiembre de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/11 Nº 69.193 v. 16/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 2000, presenten al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/11 N° 334.360 v. 14/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "SILVA, OMAR s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/11 Nº 334.692 v. 13/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "UELAN, JORGE OSVALDO", D. N. I. 8.288.611, designándose al C.P.N. César A. Guidi, con domicilio en Perú 367, P. 8, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio de 2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/11 N° 68.855 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BUSQUIER, ALBERTO ELEUTERIO, el síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 554, 3° "H" de esta Capital Federal (Tel. 4372-5016). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/11 N° 334.498 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BERCHOLC, JORGE, el síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, 8° piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del

día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser conside-rárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/11 N° 334.499 v. 15/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARIZONA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio en Avda. Belgrano 3123, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-12-2000 ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 434, P. 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2-3-2001 y el informe general el día 17-4-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documen-tación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 334.224 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo “TRES COLINAS S.A.”, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/09/79 bajo el N° 3204, en el Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 6 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador, Dr. Luis Hugo Di Cesare con domicilio en la calle Av. Belgrano 615 piso 2° “G”, Capital Federal, (Te: 4343-5130). El plazo para observar los créditos establecidos en el art. 34 vencerá el día 19 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001 respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 2 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 17 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada Ley, se llevará a cabo el día 13 de julio de 2001 a las 10:30 hs. haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 20 de julio de 2001.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 7/11 Nº 68.856 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA LOLEN S.A. s/Quiebra, con domicilio en Juan B. Justo 2951, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18.12.2000 ante el síndico Sesarego Arnaldo A., quien constituyó domicilio en Lima 711, 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.3.2001 y el informe general el día 17.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.225 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FRIBE S.A. con domicilio en Florida 622 piso 4° Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1° “A” Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.227 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 24 de octubre del 2000, se dispuso la apertura del concurso preventivo de “LAUQUEN AGROPECUARIA S.A.”. Se fijó plazo hasta el 27 de febrero del 2001, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico: Emilio Julio Bianco, Uruguay 662 piso 4° “D” de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/04/2001 y 28/5/2001 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 21/8/2001 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 64.699 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO s/Quiebra”, que con fecha 24.10.2000, se decretó la quiebra de CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO, DNI. 4.402.401, domiciliado en Albariño 3662. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 334.469 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “INTERNACIONAL LIMITADA S.A. s/Quiebra”, que con fecha 27-10-2000, se decretó la quiebra de INTERNACIONAL LIMITADA S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 3-3-92, bajo el N° 2481, L° 111 T° A, con domicilio en Esmeralda 783, piso 7°, A/B. Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-02-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9-4-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-5-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 N° 334.507 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “MAFETEX S.R.L. s/Quiebra”, que con fecha 30.10.2000, se decretó la quiebra de MAFETEX S.R.L., la que se encuentra inscripta en la IGJ, bajo el n° 5236, L° 109 T° A, con domicilio en Uruguay 667, piso 5°, B. Síndico: Turco, Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 N° 334.509 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “IEDID S.A. s/Quiebra” que con fecha 1°-11-2000 se decretó la quiebra de IEDID S.A., la que se encuentra inscripta bajo el N° 18.565, L° 118, T° A, con domicilio en Corrientes 5258. Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, Piso 4°, “19”, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-03-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17-04-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 04-06-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 334.787 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de RED DIAMONDS S.A. designándose síndico al Cdor. Luis Hugo Dicesare, domiciliado en la Av. Belgrano 615, Piso 2°, Oficina “G”. Plazo para verificar vence: 6/3/01, informe individual art. 35: 17/4/01, informe general art. 39: 4/6/01. Audiencia informativa art. 45: 28/8/01 a las 10.00 hs.

Buenos Aries, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M.Gros, secretario.

e. 10/11 N° 69.285 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “NACHI GUILLERMO OSVALDO s/ Quiebra, que con fecha 31-10-2000 se decretó la quiebra de NACHI GUILLERMO OSVALDO, DNI 4.311.425, domiciliado en Av. Directorio 4079, piso 7°, 82. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-03-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17-04-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 04-06-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 334.789 v. 16/11/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de San Martín, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín N° 1753, 6° Piso, de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 23/10/2000, se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Libro 19, Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 4025, Villa Pineral, Ptdo. de Tres de Febrero, y de EL MOLISE S.R.L. Estatuto constitutivo de fecha 01/12/74, elevado por Escritura Pública número 321. Inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Respon-sabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/79 elevada por escritura Nro 244, inscripta al N° 271 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte N° 1620, piso 4°, Oficina “B” de Capital Federal, CUIT: 30-62712972-2; habiéndose designado síndico contador al Estudio Dres. Ordóñez-Rojas Muñiz-Mazzei-Chicolino-Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho N° 18 de la ciudad y Partido de Gral. San Martín ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación del concurso, deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días hábiles de 15 a 18 horas, hasta el día 01/12/2000, haciéndole saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las sociedades fallidas y sus administradores que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LCyQ). El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (inc. 8vo. del art. 273 de la Ley 24.522).

Gral. San Martín, 2 de noviembre de 2000.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 9/11 N° 334.497 v. 15/11/2000

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

N° 2

Juzgado Comercial Especial N° 2 de la Provincia de San Juan, a cargo Dr. Arturo Horacio Varas, Autos Nro. 498, “INTERALGARROBOS S.A. s/Concurso Preventivo” resolvió: San Juan, 06/10/00. Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Declarar apertura concurso preventivo INTERALGARROBOS S.A. ex LOS ALGARROBOS S.A., domicilio inscripto calle Balaguer Nro. 87 Sur, Santa Lucía, San Juan, sede y administración calle Cerrito Nro. 774, 4to. piso, Capital Federal, tramita normas Grandes Concursos - Acreedores pedidos de verificación hasta 28/11/00. Síndico, Estudio Contable Velasco y Asociados, domicilio calle Mitre 131 Este, 2do. Cuerpo, P.B. Dpto. D, ciudad, San Juan, atención Lunes, miércoles y viernes 18 hs. a 21 hs. Impugnaciones y/u obser-vaciones domicilio Sindicatura 13/12/00 (art. 35 Ley 24.522). Informe Individual 12/02/01. Informe General 27/03/01. Vence período Exclusividad, 26/06/01. Audiencia Informativa 19/06/01, a las 11 hs.

San Juan, 25 octubre de 2000.
Marisa Micheltorena de Achem, prosecretaria auxiliar.

e. 8/11 N° 68.920 v. 14/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 09/11/2000 - Vence: 13/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/00	DIONISIO FRIEDMANN	68994
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI		BORREGO, RICARDO ENRIQUE	68921
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/11/00	ELSA LIBRAN	68942
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/10/00	CATALINA MORSELLA	68997
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/11/00	OMAR RAMON ROCO	68986
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	MARIANA IRIGOSBEHERE	64590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/10/00	JORGE MANUEL MURPHY	64633
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/00	ANTONIA CORPUS	68893
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/10/00	ELBA HAYDEE MARTINO	68939
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	26/10/00	CLEMENTINA YOLANDA MALDONADO	64706
17		RAQUEL ELENA RIZZO	2/11/00	RUBEN ABEL CHIAPPARA	68919
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/00	HEBERTO HERNANN HARTFIEL	68926
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/00	EYVAZIAN MARIA LARROQUE	64602
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/10/00	HECTOR RODOLFO ESTOMBA	64694
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/00	ADOLFO HORACIO MATHEU	69024
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/00	IRMA LEODEGARIA PAPALEO	69026
36	U	MARCOS GALMARINI	31/10/00	JORGE ALBERTO SANGUINETTI	68938
37		GUSTAVO DANIELE	27/10/00	RUIZ ISMAEL ISACIO	68925
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/10/00	ATILIO HECTOR PICALLO	64675
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/11/00	CIEPELINSKI MARTA	68900
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/00	LONGUEIRA GAGO JOSE LUIS	64647
42		MARIA ELENA UCAR	18/09/00	HORACIO CARLOS NASO	68894
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/00	MATEO DIONISIO FRANICH	68928
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/11/00	GREGORIO STERENSTEIN	68971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	CARMEN ZOILA DOMINGUEZ DE ESTEVEZ	69016
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	JOSE EUSEBIO ESTEVEZ	69017
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	MARIA DEL CARMEN LOFIEGO Y GLADYS MARIA OLIVIA LOFIEGO	64620
50		JUAN C. INSUA	27/10/00	EMILIO MARIO VIZCALAZA	64710
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	MARIA ESTHER GOMEZ Y FRANCISCO GOMEZ	68955
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	ARCANGELA MOLINARO	68902
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	VICENTE MOLINARO	68903
52		SILVIA N. DE PINTO	23/10/00	ANGEL PERANI	69018
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/11/00	ERWIN LUSTIG	68890
54		JAVIER FERNANDEZ	2/11/00	LETICIA GRACIELA BASALDUA	68895
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/00	HERMITAS GONZALEZ	64619
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/09/00	EDUARDO GAROLA	68930
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	SERGIO SIROTKA	69012
61		EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/00	ROQUE JOSE MACCARONE Y CARMEN HORTENSIA MARMINO	69010
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/00	ERNESTO CARLOS FLORES	68943
63		JORGE E. BEADE	2/11/00	MARIA JOSEFINA CHEVALLIER BOUTELL	64580
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	MARTHA PLITT	68888
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/10/00	GARRO PEDRO IGNACIO	69032
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/00	MEDINA OSCAR GERARDO	68916
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/00	RICARDO RODRIGUEZ VELO	68980
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/11/00	NELIDA AURELIA BONDANZA	68911
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/00	FRANCISCO GRASCO Y ANA de la FUENTE de GRASCO	69000
74		JUAN A. CASAS	30/10/00	FELIPE CARLOS VITO SARDONE	69031
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/00	REMO SIMON ANGEL SORGE	64662
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/10/00	JOSE LUIS DUFFY	69011
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/10/00	ADELINA ALOISIO	69021
94	U	EDUARDO PARODY	27/10/00	ANIBAR RODRIGUEZ	68891
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	CISNEROS MARIA LUISA	68892
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/10/00	AMALIA FRANCISCA CASTRO	68929
99	U	MARTA N. COCCIA	31/10/00	ANTONIO FERNANDEZ	68978
99		MARTA N. COCCIA	30/10/00	MENDOZA DE LONGHI MARIA BENJAMINA	69014
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/10/00	JULIA IRIS CASTELLUCCI	68924
101		EDUARDO A. CARUSO	3/11/00	JUAN COSTANTINO	68944
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	EDUARDO ALEJANDRO JUAN MAURI	68977
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	ENRIQUE CARLOS VIQUEIRA	69037
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/00	IGNACIA ODILIA CEJAS	64659
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/10/00	DANIEL HORACIO MONTES	64588
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/10/00	ALFREDO SALVUCCI	68901
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/00	FORTUNE LEVI HARA	68904
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/00	EZRA LEVI HARA	68905
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/00	OLGA CONCEPCION CARRABINO	68933
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/10/00	MARIA HERMINIA FRANCO	68952
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/09/00	ROQUE VICENTE LODISE	69029

e. 9/11 Nº 207 v. 13/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

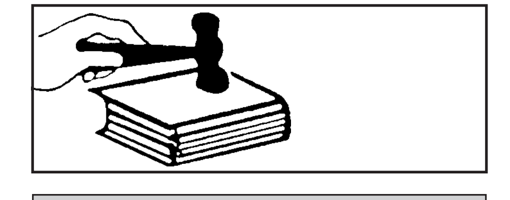
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/2000 - Vence: 14/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/10/00	BORONAT, JOAQUIN	69053
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/11/00	CARBONE FANNY HELENA	69161
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/00	RODOLFO ROJAS BAZAN	64717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/11/00	AGUSTIN CAPELLO	69137
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/00	CARLOS ALBERTO GALIZKY	69106

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/00	MANUEL DOMINGUEZ	64748
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/00	OSVALDO ESTEBAN GOROSITO	69110
21		HORACIO RAUL LOLA	1/11/00	GUZZO, JUAN CARLOS	69105
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/10/00	HUMBERTO LEON VITALI	69131
27		SOLEDAD CALATAYUD	26/10/00	JAIME PEREDNIK	69093
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/11/00	ANITA VIRGINIA MOLTENI	69084
31		MARCELA A. PENNA	26/09/00	ALBERTO PARISI	69077
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/11/00	NESTOR REYNALDO RONCHI	69101
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	LUIS ROSTANZO	69076
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/08/00	PALMIRA CECI Y JACINTO LUIS PILOTTO	69128
36	U	MARCOS GALMARINI	31/10/00	GUTHMANN JUAN LEOPOLDO	69117
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/00	CARLOS RAFAEL PRINCIPE	69100
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/10/00	JORGE ENRIQUE SOBRAL	69123
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/10/00	JOSE LATORRE	64768
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/11/00	JUANA ELDA SCHILLACI Y JOSE AGUSTIN STUCCHI	69148
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/00	BEATRIZ CELESTINA ABUIN	69151
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	MIGUEL CARLOS BOUHEBENT	69066
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/10/00	HUMBERTO ROQUE CAVALLINO	69089
45	75	MARISA S. SORINI	2/11/00	URBANO MAZZALORS	69113
48		RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	JULIO CESAR RODRIGUEZ	69055
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/00	AVELINA FERNANDEZ	69086
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/11/00	MARIA CONCEPCION RAMIREZ	69111
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/00	JOSE EULOGIO AVELLANO	69052
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	31/10/00	JOSEFA TRUFFA	69125
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	31/10/00	CATALINA TRUFFA	69126
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/10/00	COLL JULIAN GONZALO	69043
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	JOAQUIN BALBOA	64764
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	CONCEPCION CAZZOLLA Y NICOLAS ALIOTTA	69041
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	ALFREDO OSCAR IRIART	69098
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	AREF SAAD	69159
67		ROBERTO MALIZIA	2/11/00	SOFIA CUCH	69042
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/00	EMILIO CEDEIRA Y MARGARITA DEL CARMEN PAEZ	69058
68		PATRICIA BARBIERI	3/11/00	CARLOS ALFREDO GUTTMANN	69162
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/10/00	ROSA CHABAN	69045
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/00	MARIA LAURA JUANA MOLINA	69057
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	NIDIA MARGARITA LARAN MARTINEZ	69091
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/11/00	ORESTA VAQUERO	69135
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/00	CASIELLES SOLEDAD NELLY	69050
73		DOLORES MIGUENS	27/10/00	PAMPIN ALFONSO Y MICO MARIA ESTHER	69132
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/00	DAVID JORGE DOBAL	69056
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/00	JULIO CESAR ECHENIQUE	69165
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/00	ESTHER ELISA TORTORELLA	69085
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/00	CARDO ANUNCIADA	69143
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	MARTA ELSA INSENSE	64718
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	RAUL ROGELIO PEREYRA	64720
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/00	ROSALES CAMILA	64721
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/11/00	RAFAEL PAVONE	69064
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/10/00	JOSE MARIA FERNANDEZ SCHENONE	64723
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/00	ANGELA ELI CANOVAS	69063
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/00	RAUL UBALDO GARCIA ALONSO	69060
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/00	MENTA PALMIRA NEMESIA	69102
107	U	JULIO C. BORDA	27/10/00	PASCUAL LEGUIZAMO	69070
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ENRIQUETA MANCUELLO	69097
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/10/00	JOSEFA BENINATO Y MARIA CONCEPCION SCAMPORRINO	69051
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	PASCUAL MIDAGLIA Y ELENA ADELINA VIVONA	69103
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/11/00	HAYDEE PORTILLO	69121

e. 10/11 Nº 208 v. 14/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SCHUTT, JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4.129/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas; U.F. Nº 2 del Piso 1º y las Unidades Complementarias VIII y XXVI, ambas de la P.B., baulera y cochera con frente a la calle José Bonifacio 2316/18/20 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Mza. 116; Parcela 2; U.F. 2; Superficies: cubierta: 177,51 m2; Semicubierta: 21,71 m2; Descubierta: 294,84 m2, Total: 494,06 m2, Porcentual 4,512%; U.C. VIII baulera 2,42 m2, porcentual 0,055%; U.C. XXVI cochera 12,85 m2, porcentual 0,291%; Matrícula: 5-2073/2. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Seña 30%, Comisión: 3%, Deudas: Fs. 90 O.S.N.: Dto. 2, Dto. 26 y Dto. 8 Sin deudas; Fs. 93 Aguas Argentinas al 28-1-99: Dto. 2: $ 719,63; Dto. 8: $ 44,41 y Dto. 26: $ 66,32; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 7-3-2000: Fs. 200/201 Pda. 3071147 $ 14.666,62; Fs. 202 Pda. 3071171 $ 151,46; Fs. 203 Pda. 3071189 $ 516,03; Fs. 222 Consocio de Propietarios: de 8/95 a 9/2000 $ 34.745,02 incluida última liquidación setiembre 2000 $ 539,07. De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 2316/18/20 U.F. 2 del primer piso, identificado con la letra "B". El bien está deshabitado desde hace aproximadamente unos 10 meses. El consorcio facilita una llave y se puede constatar que se trata de un departamento que ocupa el contrafrente del edificio, el cual se encuentra deshabitado y con signos evidentes de haber sido desmantelado por sus anteriores ocupantes. El bien consta de tres dormitorios, todos poseen salida a un pequeño patio interno tipo jardín, dos baños completos, un living en desnivel con comedor separado, una sala de estar, una biblioteca, una cocina comedor sin mueble alguno ya que los mismos fueron retirados y/o arrancados como también los caños de conexión de gas, los pisos están compuestos de cerámica, madera y alfombra de alto rendimiento. Sobre la parte posterior y dando a la biblioteca consta de un patio jardín con parque y glorieta, árboles y palmeras, todo circundando por un camino de adoquines y estructura de hierro con faroles redondos, consta también de un pequeño jardín de invierno y otro jardín patio en el comedor diario, faltan también las puertas de los dormitorios, sala de estar, comedor y bibliotecas, todos los placares de los dormitorios como el que se encuentra sobre uno de los pasillos de comunicación están desarmados y con faltantes en todas sus puertas y estantes. Tiene dependencia de servicio completa, lavadero con un pequeño patio seca ropa y posee reja de seguridad externa en todas las aberturas de comunicación con el jardín, también cuenta con una baulera que se identifica como U.C. VIII la cual se encuentra vacía, y también la U.C. XXVI (cochera) en las mismas condiciones a la anterior. Fs. 225 "En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.157 v. 13/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA c/LOMBARDO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 86.438/95 – Reservado)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel./Fax: 4382-0226/0223-495-8073) subastará al contado y al mejor postor, el día 20 de noviembre de 2000 a las 14,30 hs., en el Salón del Gran Hotel Balcarce, sito en la calle 16 Nº 646 de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, el bien desocupado ubicado en la calle 14 Nº 937 entre las calles 27 y 29, compuesto de dos plantas. En planta baja se encuentra un local comercial y un local sin terminar, con terreno al fondo y la entrada con escalera hacia la planta alta que se encuentra sin terminar de construir, y en planta alta existen construidos aproximadamente un 70%, un living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, lavadero y terraza, según constatación notarial a fs. 44. Ad Corpus. El terreno mide 10 mts. de ancho por 30 mts. de fondo, o sea 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns-cripción I, Manzana 228, Sección C, Parcela 19, Matrícula 5832, Balcarce (8). Base: U$S 24.211,50. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo en acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se exhibirá el día 20 de noviembre de 2000 a partir de las 13,30 hs. Las deudas por impuestos son: Municipalidad $ 1.497,37 (fs. 242); $ 1.690,23 (fs. 243) $ 839,26 (fs. 244); Obras Sanitarias $ 1.541,75 al 26/02/98 (fs. 248); Rentas $ 913,40 al 25/02/99 (fs. 241).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.289 v. 13/11/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "CARBONE, OSCAR ALBERTO LORENZO c/LOPEZ, MARIO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", expte.; Reservado 89691/96, que el día 20 de noviembre de 2000

a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble de calle Oliver Nº 650 (actualmente denominada Roberto Oliver) Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; barrio Don Conrrado, modesto tipo obrero, sobre calle pavimentada, a unas 12 cuadras del Camino de Cintura, casa orientada al Sur. Ocupada por el demandado, su esposa, tres hijos y doce nietos. El inmueble ocupa un terreno en la mitad de la cuadra, de unos 10 mts. de fte. por 50 mts. de fondo. Se trata de una casa para vivienda, en una planta de unos 70 mts. cuad. de superficie cubierta, con techo de chapas y compuesta por: living comedor, tres dormitorios, cocina. Pisos y paredes de cemento, en regular estado de conservación, por un pasillo al fondo, existe una construcción de ladrillos sin revocar. Todo falto de pintura y en el mismo fondo aparece tierra libre. No existe baño, ni funciona la electricidad y carece de teléfono. Adeuda: a Rentas s/fs. 86 $ 882,72 al 18/6/99 y a Municipalidad Esteban Echeverría; $ 1.199,74 al 18/6/99. Zona no comprendida en OSN ni Aguas Argentinas. Catastro: Circ. VI, Sec. G. Mz. 182, Parc. 13-Y s/ plano; 30-124-65 como Lote 13-Mz. 182-Matrícula FR 38.568 del Pdo. Esteban Echeverría, localidad Monte Grande, Pcia. Buenos Aires. Se visita los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario: 12 a 16 hs. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 0,5% parte compradora. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente. Dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio sin requerimiento alguno. Está vigente el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria". Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero; calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo, el día anterior al fijado para la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 69.171 v. 13/11/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ALVARADO MARIA MARTA c/GAITAN LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 45.567/95" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Túpac Amaru 4159 entre Ferreyra y Paula A. de Sarmiento; NC: C. II; Sec. F; Manz. 109; Parc. 14b; Matrícula Nro. 31181 de la localidad de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se identifica con la numeración 4680 de la misma calle (fs. 89) y se encuentra en buen estado de conservación general y consta de living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, garaje, lavadero, y a sus fondos un jardín con parrilla. Se encuentra ocupado por el demandado y familia (fs. 89 y 90). Superficie según certificado: 218,78 m2 (fs. 110). Adeuda: Rentas $ 869,77 al 30/9/99 (fs. 162/163); Municipalidad $ 903,07 al 31/12/99 (fs. 191/192); OSN se encuentra fuera del radio de servicio al 22-9-99 (fs. 165). Base: $ 30.750. Seña 30%, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. C del Código Civil (reformado por la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, siempre que el precio no alcance para solventarlas no así para el caso de las expensas comunes". El bien se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.245 v. 13/11/2000

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MUSI JORGE HORACIO s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 43.582/96. Rdo. que el martillero Carlos María Manson rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 9,30 en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479. Una propiedad ubicada Hércules Binda 5581 de San Miguel, Pcia. de B. Aires, compuesta: local con entrada independiente con cortina metálica y baño auxiliar piso mármol buen estado. b) vivienda hall de entrada y patio que da a la puerta de entrada a la vivienda, consta living comedor con dos ventanales con cortina de enrollar lugar con estufa a gas, piso cerámico en buen estado, un dormitorio con ventana con cortina de enrollar y placard, piso moquete en buen estado, con baño completo con vanitory y paredes con azulejos decorados hasta el techo, otro dormitorio con ventanal con cortina de enrollar placard y moquete en buen estado, una cocina-comedor preparada para ir mesada y artefacto de cocina parte azulejada, piso cerámico, ventanal con cortina de enrollar en buen estado con salida a los fondos al jardín arbolado, posee gas natural, cámara céptica y pozo negro, instalación dentro de toda la casa a nuevo con sistema eléctrico polarizado, techo de membrana en regular estado. c) con entrada independiente local en mal estado piso hormigón deteriorado, paredes sin revocar acceso por puerta con cortina de enrollar en donde pude constatar que la misma se encuentra libre de ocupantes y/o bienes. Terreno mide: 11m33 de fte.; 10m09 costado SE; 37m14 al NE; 31m99 al SO. Superficie 349,3650m2. Circ. II; Sec. L; Lote 52; Parcela 24; Matrícula 79744. Base $ 38.184. Seña 30%. Com. 3%. Sellado 1% pagaderos en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas a fs. 131 $ 130,30; Mpal. a fs. 90/92 al 30/11/99 $ 5.349,26. Se exhibe 17-18/11/00 de 17 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para ser publicado por dos días en el B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/11 Nº 69.251 v. 13/11/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ALAZRAKI ERIC ARIEL c/GUARELLA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 65753/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Amenábar 2242/46, piso 2 UF Nº 8, letra "C". Matrícula FR-16-16520/8. Superficie 57,21 mt2. Según constatación efectuada por el martillero el bien se encuentra libre de ocupantes y de bienes. Se compone de living comedor en "L" de aproximadamente 24 mt2, a la izquierda existe una cocina con piso de cerámica y a continuación un pequeño lavadero. La cocina cuenta con cocina, mueble bajo mesada y calefón. Hacia la derecha se encuentra un baño completo con todos sus artefactos y bañera, un pasillo con un pequeño placard, un dormitorio de 2 x 3 aprox. Sin placard y un dormitorio de 3 x 3 aprox. con placard. Dormitorios, pasillo y living comedor tienen pisos de parquet bastonado aparentemente de viraró. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2000, de 15 a 17,30 horas. Su antigüedad es de 35 años aprox. y en buen estado de conservación. El edificio se encuentra en regular estado de conservación presentando rajaduras en el revoque del frente de balcones, falta de pintura, etc. Es de construcción estándar, posee espacio guardacoches y consta de planta baja y ocho pisos, con 4 dptos. por piso del 1 al 8. Tiene frente de mármol y dos ascensores no automáticos. Adeuda Aguas Argentinas S.A. $ 166,64 al 30/3/00 (fs. 156); G.C.B.A. $ 455,22 al 30/3/00 (fs. 153); O.S.N. $ 6,82 al 30/3/00 (fs. 155). Expensas $ 5.416 (fs. 172). Al mejor postor. Base U$S 34.700. Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de tasa acordada 24/00 CSJN, art. 7 Reglamento anexo, al contado, en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/11 Nº 64.888 v. 13/11/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "POLLICELLI NELSON JOSE c/CASAIS BLANCA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 78.260/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 9:45 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Ferrer Nº 956, entre las de Piedrabuena y Rosales, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 261, Parcela 95, Pda. Nº 26.380, Matrícula 45.818. Según constancias de Fs. 63, el mismo está ocupado por la demandada, junto al Sr. Héctor Varela, y una hija mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: un jardín al frente, y en su interior se compone de pequeño hall de entrada, a la izquierda del mismo un dormitorio, y prosiguiendo por el hall, tiene un baño, comedor, cocina, y luego un lavadero cubierto. En los fondos posee un terreno y luego un ambiente, y arriba del mismo tiene otro ambiente o habitación del cual están construidos el techo y las paredes, faltándole el revoque. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 441,7206 m2, y de acuerdo con el Certificado Catastral expedido por la Dirección Provincial de Catastro Territorial, 441,66 m2. Base a Fs. 104, Pesos Veinticuatro Mil ($ 24.000.-). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se reducirá nuevamente la Base en la suma de Pesos Dieciocho Mil ($ 18.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas, con OSN a Fs. 34, $ 30,35 al 6-3-00, con A.A. a Fs. 60, $ 9,57 al 28-2-00, con Rentas a Fs. 70, $ 748,22 al 31-3-00,con Municipalidad de Alte. Brown a Fs. 74, $ 704,03 al 13-3-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de noviembre de 2000, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 y 9/11/2000.

e. 10/11 Nº 64.616 v. 13/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "TIERRAS MARUMBA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Platense S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 87.878) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. En forma individual, 15 lotes de terreno, sitos en la localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, ubicados en el denominado "Marayuí Country Club". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "D"; Fracción V; Parcelas: 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 (fs. 311 vta.). El Country Club "Marayuí" cuenta con: Club House con 10 habitaciones, living-comedor, terrazas, cocina, etc. Deportivas: cancha de golf con 18 hoyos, tenis, pladdle y juegos para chicos. Importante arboleda y lagunas. De los 210 lotes aproximados, 120 de ellos están vendidos a los socios con 52 casas construidas. Está ubicado en el Km. 27 de la Ruta Nº 11 que une Mar del Plata con Miramar, frente al balneario "Cruz del Sur", nace un camino mejorado (cartel "Santa Silvina") que recorriendo 2 kms. se encuentra el ingreso al "Marayuí Country Club". los 15 lotes a subastarse están libres de construcciones y ocupantes y casi todos linderos entre sí, con una óptima ubicación, y con superficies que oscilan entre los 812 m2 y 1677 m2. Se deja expresamente aclarado en estos edictos y en el boleto de compraventa también se hará constar, que los compradores deberán declarar conocer y aceptar el estado jurídico de los lotes que se enajenan (fs. 313), que los nuevos socios Activos "A" deben abonar la cuota de ingreso establecida actualmente en la suma de $ 20.000 (fs. 264), como así también todas las disposiciones normativas internas, reglamentos, artículos, decretos, estatutos, etc. referente a la Sociedad Civil "Marayuí Country Club" y que obran en autos: Reglamento de uso y edificación (fs. 283 a 293) - Estatuto de Marayuí Country Club (fs. 304 a 309) - Constatación efectuada por el martillero (fs. 311 a 314) - Ley 8912/77 de Clubes de Campo (fs. 316 a 320) - Decreto 9404/86 del Dto. Obras y Servicios Públicos de Clubes de Campo (fs. 321 a 324 y fs. 343 a 346) - Notas y restricciones en el Plano del Country (fs. 325). Los lotes carecen de servicio de electricidad (fs. 346) y no tienen posibilidad de acceder al mismo si no se ejecutan las obras necesarias pendientes de realización por parte de Marumba S.A., las que se estiman en $ 150.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Con las 2/3 partes de las valuaciones fiscales obrantes en autos: 1°) Parcela Nº 7: superficie 875 m2. $ 3.326. 2°) Parcela Nº 8: 908,75 m2. $ 3.334. 3°) Parcela Nº 10: 900 m2 $ 3.330. 4°) Parcela Nº 14: 840 m2. $ 3.108. 5°) Parcela Nº 15: 812,50 m2 $ 2.815. 6°) Parcela Nº 16: 798,91 m2 $ 2.717. 7°) Parcela Nº 17: 908,98 m2 $ 3.030. 8°) Parcela Nº 18: 991,68 m2 $ 3.208. 9°) Parcela Nº 19: 1.144,66 m2 $ 3.626. 10°) Parcela Nº 20: 1.265,06 m2 $ 3.922. 11°) Parcela Nº 21: 1.387,42 m2 $ 4.162. 12°) Parcela Nº 22: 1.476,13 m2 $ 5.117. 13°) Parcela Nº 23: 1.388,99 m2. $ 4.121. 14°) Parcela Nº 24: 1.216,43 m2 $ 4.216. 15°) Parcela Nº 27: 1.676,76 m2 $ 5.590. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión. El sellado de ley 0,5%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los adquirentes de los inmuebles deberán hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10:00 a 13:00.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 Nº 64.680 v. 14/11/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de lº Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SANCHEZ MARAN Y CIA. SRL s/Propia Quiebra", expte. 45835, que el martillero Raúl R. G. Amadeo con domicilio constituido en Junín 1151, P. 6º, "C", Capital, TE. 4-826-7739, que el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, subastará el inmueble que puede visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 2000 en el horario: 12 a 14 hs. Ubicado en calle Lanza 2374/76 entre 2368 y lindero al sur con estación de servicio San Cayetano

S.R.L. ex Shell, Capital Federal, Barrio Nueva Pompeya, a 100 mts. de la esquina de Av. José M. Moreno y Av. Riestra. UF. 1. Catastro: Circ. I, Sec. 38. Mz. 43, Par. 1 para lotes; 4-5-6 y Par. 21 para lote 7 unificados en Parcela Uno A. Se trata de un depósito, almacén al por mayor de comestibles, con acceso peatonal y vehicular, con persiana, de chapa enrollable. Desarrollado en dos plantas y sótano. Planta sótano con escalera de cemento y cinta transportadora de ascenso y descenso de mercaderías. Planta baja, dividida en dos naves de aproximadamente 6x23 mts. c/u con baño y office al fondo y en mitad del salón oficina construida con divisor de madera y vidrio. Planta primer piso, destinada mitad a depósito y el resto a oficina con baños. Todo el inmueble construido en material, pisos de cemento, paredes pintadas. No funciona electricidad, cortada por falta de pago, existe agua y cloacas, teléfonos sin funcionar, no posee gas natural. Totalmente desocupado. Frente a calle Lanza de unos 12 mts. de largo y terreno de unos 23 mts. al fondo. Superficie cubierta estimada en unos 68,42mts. cuad. Porcentual: 31 con 72 centésimos. No existen expensas comunes. Adeuda a Aguas Argentinas s/fs. 153/4 $ 2.495,32 al 17/I/00 y al Gobierno de Buenos Aires A.B.L. s/fs. 174 $ 4.704,45 al 14/3/00. Base: $ 50.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones, sean de carácter nacional, provincial o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de sobres que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/11 Nº 334.781 v. 16/11/2000

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, PB, Capital, comunica por dos días en los autos: "SANCHEZ MARAN Y CIA. S.R.L. s/Propia Quiebra", expte. 45.835, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes muebles que se exhiben los días 23 y 24 de noviembre 2000 en el horario: 12 a 14 hs. en calle Lanza Nº 2374/76, Capital. Lote 1: aproximadamente 80 tarimas de madera. Base $ 100. Lote 2: Cuatro estanterías metálicas Base: $ 100. Lote 3: Siete carros de 4 ruedas Base: $ 50. Lote 4: Cinco escritorios de chapa. Base: $ 50. Lote 5: Dos armarios metálicos Base: $ 25. Lote 6: Tres mesas p/máquina de escribir, ocho sillas, una mesa p/teléfono y un perchero. Base: $ 80. Lote 7: Nueve máquinas eléctricas de calcular, una máquina de escribir Remington 100, una computadora y una impresora. Base: $ 200. Lote 8: Treinta y cuatro cajones plásticos de cerveza y treinta de galletitas. Base: $ 40. Lote 9: Una aspiradora, dos cafeteras eléctricas, una garrafa, un lote de teléfonos y una radio. Base: $ 50. Lote 10: Dos heladeras familiares, un ventilador de techo. Base: $ 55. Lote 11: cinco matafuegos. Base: $ 25 y Lote 12: Un escritorio, un mueble de madera, dos sillas, un banco, un mostrador, tres escaleras y un guardarropa. Base: $ 60. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/11 Nº 334.783 v. 13/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Galpón Ocanto s/Inc. de Subasta" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15/11/00, a las 11:30 hs. en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3° piso, un inmueble compuesto por 11 lotes de terreno, situados en Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Ocantos s/N°, entre las calles Morse y Génova, identificado así: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 37. Según informe del Banco ciudad obrante en autos se trata de un galpón con algunas construcciones destinadas a control de ingreso y dependencias. Cuenta con dos accesos vehiculares, uno por la calle M. Ocantos y otro por la calle Morse. Superficie de las parcelas, calculada en el informe, a saber: Parcela 8: 337,48 m2.; Parcela 9: 337,48 m2.; Parcela 10: 187,48 m2.; Parcela 11: 187,48 m2.; Parcela 12: 225,54 m2.; Parcela 13: 225,54 m2; Parcela 14: 300,35 m2; parcela 15: 300,35 m2.; Parcela 16: 450,34 m2; Parcela 17: 450,34 m2; Parcela 18: 6.829,44 m2. Superficie cubierta estimada: 3.250 m2. Servicios e instalaciones: Cuenta solamente con suministro de corriente eléctrica. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base $ 330.000, al contado y mejor postor. Seña 30% del precio ofertado. Comisión 3% del precio del remate, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición 14 de noviembre de 14:30 hs. a 17:40 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos: al Tel-Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6° piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizadas. Ofertas bajo sobre: Hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: A fs. 53 Aguas Argentinas $ 3.938,26 del 28/5/99; a fs. 70 Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 12.298,41 de fecha 23/6/99; a fs. 109 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.028,85 del 7/6/99; a fs. 110 Servicio de Gas, no registra deuda; a fs. 148 Municipalidad de la Pcia. de Bs. As. $ 7.738,17 del 16/6/99. Respecto de las deudas, tratándose de Impuestos Provinciales y Municipales, por las sumas anteriores del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos (Arts. 33 y 130), correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión de los créditos generados, serán de tratamiento del Tribunal oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos efectúen en autos tal pretensión.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 64.517 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SOC. ANON. ESTREME s/Quiebra s/Inc. de Realización de bienes", Expte. N° 29.226 que el martillero don Néstor Barthe rematará el día 15 de noviembre de 2000 a la hora 12 y 50 en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: las Unidades Funcionales N° 83 y 84 del piso 8° del inmueble sito en la calle Pte. J. D. Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 de Capital Federal. Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 35; Parcela 14; Matrículas N° 14705/83 y 14705/84, desocupadas y en regular estado de conservación. La UF N° 83 posee una superficie aproximada de 228 m2 en block con los muebles que se encuentran en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 138.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 2.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La U.F. N° 84 consta de aproximadamente de 153 m2. en block con el mobiliario que se encuentra en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 92.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 1.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.; el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 10 y 30 horas, Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/11 N° 334.319 v. 13/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los juicios caratulados: "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra (Expediente Reservado N° 27.954) e "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA (I.M.F.A.S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Santa Teresita" (Expediente Reservado N° 33.083), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de noviembre de 2000, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes Inmuebles: 1°) El denominado "Hotel Apolo", ubicado en la calle N° 42, esquina Diagonal N° 19 y calle N° 3, todas ellas s/N°, Lotes: 12 y 13, de la Localidad de Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. Al mismo se ingresa por la calle N° 42, y forma esquina con la calle Diagonal N° 19, por la cual se tiene acceso de Servicio, y a los pocos metros, la Diagonal se junta con la Calle N° 3. El edificio ("Hotel Apolo") consta de: A) Planta Baja: Salón de estar; Recreación y Lectura; Hall de Recepción; Recepción propiamente dicha, frente a la cual se encuentra el ascensor y escalera a los Pisos Superiores. A continuación hay un gran salón, comedor, para 40/50 mesas, y capacidad para 150/200 personas. Sobre un lateral, está el bar con amplia barra semicircular, que se comunica en su parte posterior con toda la cocina-office, ambas de importantes dimensiones, con sus elementos de cocina completos y en muy buen estado. En la parte posterior, hay un Patio que se comunica con un pasillo, que de un lado tiene 2 ambientes muy espaciosos destinados a lavado y planchado de la ropa del Hotel; del otro lado, hay una escalera que baja al Sótano donde se encuentra la caldera y la sala de máquinas. El pasillo antes mencionado desemboca en una salida de Servicio por la calle Diagonal N° 19. B) Las plantas del primer y segundo Piso: Ambas Plantas son similares, y cuentan cada una de ellas con 22 habitaciones con baño privado, es decir un total de; 44 habitaciones con baño privado, de las cuales: 32 son habitaciones simples y las otras 12 son dobles; con camas matrimoniales y camas Simples. C) Planta del tercer piso: Tiene 3 habitaciones destinadas actualmente para el personal de servicio; baño; y dos ambientes más para lavado y planchado de ropa. Hacia el exterior, hay una amplia terraza. Todo el "Hotel Apolo" se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Se encuentra ocupado en virtud de un contrato de explotación, tal como surge de la constatación, efectuada a través del incidente transitorio abierto en la quiebra. El Síndico ha iniciado juicio de resolución de contrato, pago de cánones y desalojo, el cual se encuentra radicado por ante el Juzgado del Fuero N° 2, Secretaría N° 3, atento al incumplimiento de las obligaciones a cargo de la cocontratante, el cual se ha caratulado: "I.M.F.A. s/Quiebra c/Gagliardi, Graciela Susana s/Sumario", razón por la cual se hace saber que los inmuebles (lotes 12 y 13 sobre los cuales se encuentra edificado el "Hotel Apolo"), se venden en el estado jurídico, de uso y de ocupación en que se encuentran, y que la quiebra no garantiza saneamiento ni evicción, por lo cual los oferentes y comprador definitivo, por el solo hecho de efectuar ofertas, implican el conocimiento de toda la documentación existente en la quiebra y sus incidentes, no teniendo derecho a realizar reclamos posteriores a la venta. Lote N° 12 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 306,45 mts.2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 2, Lote 12, Matrícula 46.681(123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. Lote N° 13 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 340,60 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 1, Lote 13, Matrícula 46.682 (123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. partida Inmobiliaria Unificada 29.814, Superficie total de ambas parcelas: 647,05 mts.2. Se deja constancia que ambos Lotes se encuentran afectados por la Ley Nac. 12.913. Zona de Seguridad. Base: $ 300.000 y en el caso de no haber ofertas, a la hora se rematará sin base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle diagonal N° 19 N° 265/269, Parcela 16, Unidad Funcional Polígono N° 00-01, en la Ciudad Balnearia Santa Teresita Partido de General Lavalle. Municipio de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. La mencionada Parcela N° 16, ha sido dividida actualmente en 2 Polígonos, siendo el que se remata: el polígono 00-01 con entrada por la calle diagonal N° 269, entre las calles 42 y 2, fojas 16/3 Superficie del terreno: 323.45 mts.2. Superficie total de la propiedad y Polígono 00-01: 138,71mts.2, de acuerdo al Plano P:H: 42-11-67 Antecedente Dominial: Matrícula 7 de General Lavalle (42). Sobre dicha parcela se ha levantado un chalet a dos aguas, edificado justo en el medio de la división de los dos Polígonos, siendo ambas propiedades simétricas, y separadas por medio de una pared divisoria. El Polígono 00-01 (que es simétrico al Polígono 00-02), consta de: Living-Comedor; 2 dormitorios; baño completo y cocina, con un lavadero en el fondo del lote. En la parte exterior, y separado por un Patio, hay un garage con salida a la calle Diagonal 19, con un baño en su interior. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Ramón Oscar Medina, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino, sin exhibir dicha documentación, y vivir con su esposa y sus 4 hijos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 16, Subparcela 00-01. Matrícula 46.439/1 (123), 7/ - 1-00-01 (42). Base: $ 16.500 y en caso de no haber ofertas, a la media hora se rematará sin base. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas para cada caso. La Seña: 30%, Sellado de Ley: 0,5%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/11 Nº 334.614 v. 15/11/2000

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Monte Chingolo" Exp. 73.676" que los martilleros públicos Jorge Bernal y Horacio E. Garrido, rematarán el día 22 de noviembre de 2000, a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal "ad corpus" en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de a) 4 lotes con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2). Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000 m2 y 3.600 m2 respectivamente de superficie cubierta aproxi-mada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3500 m2) construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de

superficie cubierta es de 69.394,91 mt2. Por Ordenanza Municipal N° 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizo por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas por la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales y b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se rematan "en bloque" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales; dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, des-carnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleo-dinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base $ 5.266.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte sobre 66,4641% del precio final correspondiente a los inmuebles, IVA sobre el 33,5359% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes inmuebles sobre el "bloque" comisión 3%, IVA sobre las 2/3 partes de la comisión. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. En caso de no haber postores acto seguido se ofrecerá en primer término los inmuebles "en bloque". Base $ 3.500.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3% IVA sobre las 2/3 partes de la comisión; en segundo término se ofrecerán los bienes muebles "en bloque". Base $ 1.766.000, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel 0,255, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%, IVA sobre las 2/3 de la comisión. No se admi-tirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Adeuda por Rentas $ 6.225.753,48 al 15/8/00 (fs. 374/76; 379/81; 383/85; 387/89; 390/93 y por Municipal $ 103.632,50 períodos 1, 2 y 3/2000 (fs. 367/371). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 9 a 12 hs. con anterioridad concertar con los Martilleros a los Nos. 4813-0730/4375-5590. Publicación urgente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/11 N° 64.891 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/BESTRAN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 62.807), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 15 diciembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex. Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 388, Versión 1938, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 476979-10-694953, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC388062TA118813, dominio AXK 979. El vehículo tiene el parabrisas rajado y presenta detalles de chapa y pintura. Base $ 40.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Capital Federal, los días 12 y 13 de diciembre de 2000, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero está autorizado a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispone el art. 564 del CPCC. El comprador se hará cargo de la deuda por patentes impagas. La deuda, al 21.06.2000, es de $ 12.894,48. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta. La audiencia a los efectos de la apertura de los mismos se celebrará 24 hs. antes a las 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 10/11 Nº 64.834 v. 14/11/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TACUARA S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Picallo Blanco Ramón y Otros", Expte. 73.320, (CUIT 30-65801125-8), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tandil 6047/49, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nomen. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 156; Parc. 24; Matrícula 1-41509. Según títulos tiene 8,06 m. de frente al S.E. por 54,16 m. de fondo, teniendo en el costado S.S.O. un pequeño martillo a favor que arranca de la línea del fondo en dirección al fte. y en una extensión de 8,66 m. De acuerdo a constatación se trata de un inmueble de tipo industrial que cuenta con dos entradas, una individual y otra portón para acceso de vehículos, amplio patio semicubierto, local/depósito, con entrada individual desde la calle, con dos altillos, luego sección matricería y al fondo acceso por amplio portón corredizo a zona de fábrica, comedor, vestuarios y baño para personal. En la planta superior galpón con piso base metálica y parte de losa, luego cuatro oficinas, hacia el frente de la propiedad otras dos oficinas, baño, cocina y acceso a amplia terraza. La propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000 CSJN). A continuación en los autos: "TACUARA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 76.774, (CUIT 30-65801125-8), los martilleros Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-04526202-3) y Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), rematarán: A) Un inmueble ubicado en la calle Tandil 6052/58, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nom. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 155; Par. 2a. Matrícula: 1-91126. Tiene s/Mens. 17m 37cm. de Fte. al NO; 51m. 91cm. En costado NE, 17m. 41cm. en el Cfte. SE; costado SO mide en un primer tramo 28m. 31cm.; luego sigue un martillo a favor de 08cm.; continuando el segundo tramo de 23m. 69cm. hasta la línea del fte. superficie terreno: 902 m2 60dm2. Según constatación se trata de un amplio galpón con techo parabólico de chapa, con claraboyas de plástico traslúcido. Presenta en su frente puerta peatonal y entradas para vehículos cerradas por cortinas metálicas. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). IVA sobre el 50% de la comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. Para ambos inmuebles: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. Cam. Nac. de Apel. en lo Com. hasta tres días hábiles antes de la subasta, en el Tribunal o domicilio de los martilleros. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría o a los martilleros. Las deudas de tasas, impuestos o contribuciones devengados a partir de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En el caso que quedaran bienes muebles sin vender el comprador del inmueble deberá constituirse en depositario de los mismos por un plazo de sesenta días que se computarán desde la fecha de aprobación de la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. B) Los bienes muebles de propiedad de la fallida que surgen del inventario de fs. 1/2 y fs. 5/11, que se encuentran en la calle Tandil 6052/58 y 6047/49. Tales como: un torno marca Pia 5 m., 400 mm. de volteo y 1000 mm entre puntas, caja Norton; un torno Marca Logan 250 mm. de volteo y 650mm. entre puntas, caja Norton; una guillotina electroneumática con tablero de mando, corte 8 mm. x 2000 mm; un microscopio para metrología, marca Somet Profil; Fresadora; agujereadoras; Rectificadoras; Balancines; Importante cantidad de matrices; maquinarias diversa; Muebles de oficina; etc. etc. Todo según catálogo. Venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Asimismo IVA sobre el 50% de la comisión. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Saldo de precio en Perón 1233, el día 24 de nov. de 12 a 13 hs. Exhibición: días 15, 16 y 17 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 334.543 v. 13/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Realización" (Avda. de Mayo 444/8, piso 1° U.F. 5, Ramos Mejía), CI 1.355.266 (Expte. N° 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero, DNI 10.965.171 (Te. 4383-7143) rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El departamento con guarda coche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. N° 5 del 1° piso, Depto "A". Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mza. 378; Parc. 20; Subparc. 0101, y el 50% de la 1/10 ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de hall, living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercer dormitorio interno, baño completo y toilette de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio con baño. Sup. propia 139,29 m2. Desocupado. Al contado y mejor postor en pesos. Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y arancel Corte Suprema 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre próximos de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 N° 334.472 v. 14/11/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.342, el fallido L.E. Nº 541.909, que el martillero Mario Araujo, CUIT Nº 23-04042131-9, rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores, calle Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. B. Ambrosetti Nº 473 entre las calles J. F. Aranguren y Avellaneda, de esta Capital Federal, en block y que consta de siete (7) departamentos subdivididos y cuyas medidas surgen del plano de subdivisión. Los mismos se encuentran ubicados: cinco (5) departamentos en planta baja y dos (2) departamentos en primer piso, uno de los cuales se encuentra edificado al frente con balcón Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 96, Parc. 12, Matrícula FR 7-7237 y mide 8 mts. 71 cm. de frente por 49mts. 90 cm. de fondo. La misma se encuentra totalmente ocupada, de acuerdo a la constatación efectuada y agregada en autos a saber: en planta baja se encuentran los departamentos que a continuación se mencionan; Dpto. "E", se compone de tres dormitorios, comedor, baño, patio, ocupado, Dpto. "D", se compone de dos ambientes, patio, baño, cocina y terraza con una pieza, ocupado; Dpto. "C", se compone de hall, cocina, baño, comedor con entrepiso y un dormitorio, ocupado; Dpto. "G", Primer Piso, contrafrente, se compone de comedor, hall de entrada, dos dormitorios, baño instalado en estado de ruinas, con roturas de paredes, falta pintura; Dpto. "F", Primer Piso al frente, se compone de tres ambientes, baño y cocina, ocupado, todo en mal estado, sin revoques, falta pintura. Los departamentos de primer piso tienen dos terrazas. Planta baja "A", departamento al frente: se compone de comedor a la calle, un dormitorio, cocina a la calle, baño instalado, hall de entrada, ocupado. Ninguno de los ocupantes ha podido justificar la ocupación de los mismos feha-cientemente. El edificio se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento en general. Deudas: a fs. 851 O.S.N. Dpto. 1 $ 11,99 al 10/10/99; a fs. 852 O.S.N. Dpto. 2 $ 12,39 al 10/10/99; a fs. 853 O.S.N. Dpto. 3 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 854 O.S.N. Dpto. 4 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 855 O.S.N. Depto. 5 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 586 O.S.N. Dpto. 6 $ 24,62 al 10/10/99; a fs. 857 O.S.N. Dpto. 7 $ 14,39 al 10/10/99; a fs. 890 A.A. U.F. Nº 1 $ 20,50 al 02/02/00; a fs. 891 A.A. U.F. 2 $ 20,86 al 02/02/00; a fs. 892 A.A. U.F. 3 $ 138,90 al 02/02/00; a fs. 893 A.A. U.F. 4 $ 287,17 al 02/02/00 a fs. 894 A.A. U.F. 5 $ 72,30 al 02/02/00; a fs. 895 A.A. U.F. 6 $ 748,72 al 02/02/00; a fs. 897 A.A U.F. 7 $ 22,64 al 02/02/00. G.C.B.A. a fs. 950 Dpto. 2 $ 303,64 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 952/53 Dpto. 7$ 415,53 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 954/55 Dpto. 6 752,42 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 956 planta baja "5" $ 171,29 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 957/58 planta baja "4" $ 235,97 al 07/04/00; G.C.B.A. fs. 959 Dto. 3 $ 248,56 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 960 Dto. 1 $ 145,17 al 07/04/00; Condiciones de venta: Base $ 40.389. Al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: 2%. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra de ocupación y que se exhibe no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Hágase constar que se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Actuaria con presencia del Martillero y de los interesados a las 11 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento. Exhibición: La exhibición se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 15:30 a 18 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes. El o los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fdo.: Dr. Jorge Héctor Yacante, secretario.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 334.736 v. 16/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GANIN ELENA I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Avda. Pueyrredón 2464/70, Guido 2308 y Arenales 2830", Expediente N° 31.104, que los martilleros José Luis Adán y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: 1°) Se subasta 25% de la nuda propiedad perteneciente a la fallida del departamento ubicado en la calle Pueyrredón 2464/66/68/70 entre Guido y Avda. Quintana, U.F. 18, piso 6°, Dpto. "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 28; Parcela 30ª; Matrícula 19-279/18; Superficie total 82 m2 62 dm2. Porcentual 1 con 82 centésimos. Dicha propiedad reconoce un derecho real de usufructo vitalicio a favor del ocupante Sr. Antonio Francisco Ganin. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 464,44 al 18/6/98 (fs. 20); OSN $ 438,74 al 7/7/98 (fs. 35); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) $ 1.858,70 al 22/6/98 (fs. 65); Expensas $ 3.201 al 10/10/00. Se trata de un departamento identificado en el portero eléctrico con la letra "A" (ver fs. 265) que se encuentra ocupado el citado Sr. Antonio Francisco Ganin y la Sra. Concepción Angela Clara Lagos de Ganin (en calidad de condómina), siendo los restantes condóminos Alberto Ganin y Ana Ganin y se compone de: doble entrada (principal y de servicio), ingresando por la principal posee un palier semiprivado y en su interior consta de un living-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, toilette, baño completo, cocina, habitación de servicio con su baño y un lavadero. En regular estado de uso y conservación, posee una baulera individual en el subsuelo. Base $ 13.125. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. 2°) Cochera ubicada en la calle Guido 2308/12/18/20, U.F. 197, piso 12 (cochera). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 25; Parcela 10; Matrícula 197010/197 (fs. 12/30). Superficie total 13 m2 con 45 dm2. Porcentual 0 con

357 centésimos. Base $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 159,87 al 18/6/98 (fs. 19); OSN $ 167,33 al 7/7/98 (fs. 34); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 398,38 al 22/6/98; Expensas $ 2.295,87 al 24/10/00. Se trata de un edificio con acceso al piso 12 por medio de montacargas que es el medio de elevación para transportar vehículos y se trata de una cochera individual que según manifestaciones del encargado es ocupada por el Sr. Alberto Davel (Ver fs. 267). 3°) Departamento ubicado en la calle Arenales 2830/32/36, entre Agüero y Laprida, U.F. N° 48, 8° piso, identificado con la letra "H". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 105; Parcela 3; Matrícula 19-5899/48. Superficie total 53 m2 33 dm2. Porcentual 93 centésimos (fs. 120/123). Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 150,94 al 18/6/98 (fs. 18); OSN 24,27 al 7/7/98 (fs. 33); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 290,43 al 25/6/98 (fs. 63); Expensas $ 4.659 al 19/10/00. Se trata de departamento desocupado al contrafrente que se compone de living-comedor en desnivel con salida a un balcón y una chimenea a gas, un dormitorio grande con placard al c/frente y otro dormitorio o sea el 2°, chico con un placard desarmado y orientado al aire luz; ambos alfombrados, posee un baño completo instalado y una cocina instalada con mobiliario y calefón, sin artefacto de cocina, todo en regular estado de conservación (ver fs. 269). Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Se hace saber que el arancel del 0,25% del precio de venta será pagado por los compradores (Acordadas CSJN N° 24/00 y N° 10/99 punto 7), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Pasada media hora de no existir postores se procederá a una nueva subasta sin base para dichos inmuebles. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación o interpelación del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, CPr. sin más trámite. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11;30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado y/o a los martilleros: Adán Tel. 4372-2733 o Doyhenart 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/11 N° 334.476 v. 14/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Inmueble San Martín Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, en Block, desocupadas, las Unidades Funcionales Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive, conjuntamente con sus Unidades Complementarias II; III; IV; V; VI; VII; VIII; IX; X; XI; XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 14-1615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Sec.: 1; Manz.: 30; Parcelas: 30; Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m. de frente al este; 23,35m. al costado norte; 24,40m. al costado sur y 11,45m. al contrafrente (aprox. 2000 m2 cubiertos) se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2, contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 600.000, Seña 30%; Comisión 3%; En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 11:30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/11 Nº 334.582 v. 13/11/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros (Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal), comunica por cinco días en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff (011-4951-5255) y Angel Antonio Cavaliere (011-4861-5812) rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día miércoles 29 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberdi N° 665, Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A; Manzana 11; Parcela 1ra. Lote B; Matrícula 3191; Plano N° 380, entre las calle Norte: calle Fray R. Gobelli; Sud: Fracc. "A"; Este: Av. Leandro N. Alem; Oeste: calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título 6.350,91 m2. Según constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres galpones. el 1°, superficie aprox. de 360 m2. (30m x 12m), cubierto. El 2°, superficie de 320 ms. (20m x 16m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3°, superficie de 1.575 m2. (63m x 25m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2., aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos ver autos. Base $ 87.919. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel CSJN 0,25%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA $ 216,25 al 5/7/99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22/7/99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta, sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 23 y 24 de noviembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 64.691 v. 14/11/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)